

F
2911
C26
A 406338
de Cuyo



A la señora D.a Carmen S. de Singulany y fam
lia, homenaje ... Aut
Buenos Aires, e...

HOMBRES NOTABLES

DE CUYO

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

HOMBRES NOTABLES

DE CUYO

POR

PEDRO I. CARAFFA

Primera Série

LA PLATA
TALLERES SESÉ, LARRAÑAGA Y CIA.
Bs. AIRES, RIVADAVIA 1126
1908

Al dar á la publicidad estas noticias biográficas de hombres notables de la antigua provincia, ó intendencia de Cuyo, no me animan pretensiones de historiador, ni de literato, sino patriótico sentimiento.

Afecto á cuanto se relaciona con la gloriosa tradición argentina, soy un modesto obrero, que presento el fruto de mi paciente labor de investigación — homenaje justiciero á ciudadanos dignos del recuerdo de la posteridad, por sus consagración decidida á la patria, en pro de cuya libertad é independencia, organización nacional y prosperidad rindiéran señalados servicios.

Que mi tarea aporte alguna utilidad á los que se dedican al estudio de nuestro pasado será la unica vanidad de que podré jactarme.

PEDRO I. CARAFFA

La Plata, octubre de 1908.



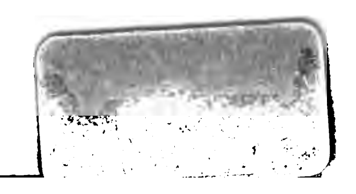
José Ygº de la Rosa

Dr. D. JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA.

DON José Ignacio de la Roza nació en San Juan de la Frontera, á fines del siglo XVIII (1787, ó 1788).

Fueron sus padres el vecino acaudalado de aquella ciudad y subdelegado de real hacienda, don Fernando de la Roza y doña Andrea Torres, personas descendientes de familias distinguidas.

Dedicado á la carrera del foro, su educación fué la más esmerada, que, por entónces, podía adquirir la juventud, que aspiraba á obtener un título universitario. Comenzó sus cursos profesionales, en la famosa universidad de Córdoba, terminándolos en la de San Felipe, en Santiago de Chile, donde graduóse de bachiller, el 20 de mayo, y de licenciado y doctor en jurisprudencia, el 29 de diciembre de 1806.



A la señora D.a Cármen S. de Singulany y familia, homenage del Autor

Buenos Aires, [illegible]

HOMBRES NOTABLES

DE CUYO

Aunque permaneció corto tiempo en este destino, por habérsele llamado á ocupar, como se verá, otro de mayor importancia, realizó sin embargo, mejoras considerables de adelanto moral y material para aquel pueblo; y aquí es oportuno recordar también la edificación, que emprendió, con la autorización de dicho ayuntamiento, de una nueva casa consistorial (1), en el terreno contiguo á la que ya había, igualmente de dos pisos, pero más extensa, según un plano de arquitectura moderna

A fines del mes de abril de 1815, era, en efecto, proclamado teniente gobernador de San Juan.

Tomó posesión del mando, el 24 de mayo.

La Roza gobernó cuatro años y ocho meses, teniendo como secretario al distinguido ciudadano don Alejo Junco, natural de Catamarca.

En 1816, delegó dos veces el mando en el cabildo, por llamado urgente del gobernador intendente don José de San Martin, desde Mendoza, y, en 1818, por marchar en comisión á Buenos Aires.

Su administración fué activa é ilustrada y cuando se escriban los anales de la provincia de San Juan, se le dedicará en ellos una página brillante.

(1) El cabildo de San Juan se hallaba ubicado en el mismo sitio que ocupa actualmente la casa de gobierno.

Dió impulso eficaz á la difusión de la enseñanza primaria, muy deficiente, entónces, abriendo, con tal motivo, escuelas para ambos sexos. La nueva y grande escuela de varones *Escuela de la Patria,* que fundára en un local propio y adecuado, bajo la dirección del eximio educador don Ignacio Fermín Rodríguez (1), fué una de las más renombradas del interior de la República, por su sistema, su régimen y su método de enseñanza; en ella adquirieron rudimentos de instrucción jóvenes que posteriormente han descollado en la magistratura, en la política, en la diplomacia, en la milicia, en las ciencias y en las artes. Digna de mención es también el aula de ciencias matemáticas, que instituyó á cargo del reputado profesor fray don Benito Gómez, de la órden franciscana, español, quien tuvo discípulos aventajados.

Fomentó el comercio y las industrias, dedicando una atención preferente á la agricultura, elemento principal de riqueza de aquel pueblo: interesó, pues, á los ciudadanos trabajadores en la compra de terrenos incultos, de propiedad del fisco, que los ofrecía á precio muy módico, con objeto de pro-

(1) Este meritorio ciudadano era oriundo de la ciudad de Buenos Aires, donde vió la luz, el 7 de julio de 1790, siendo sus padres don Francisco Rodriguez Azamor y la señora doña Ignacia Callejo.

mover á la población de villas y difundir el amor al trabajo, de aumentar la exportación de los productos y la introducción de semillas y plantas nuevas, que aun no se cultivaban allí, poniéndolos al corriente sobre los procedimientos más prácticos y económicos para las siembras y las cosechas de las frutas, la elaboración de los vinos, etc., etc.

Construyó un gran canal para el riego de los campos del Pocito, uno de los departamentos agrícolas más fértiles, que posee San Juan; comenzó á efectuar otro igual para los de Caucete, que no pudo terminar á consecuencia de la cesación de su gobierno.

La industria minera recibió asimismo una protección decisiva: no rindiendo el rico mineral de oro de Gualilán los resultados que de él debían esperarse, por falta de una máquina á propósito para su beneficio, formó inmediatamente una compañía, que la explotase con seguridad y con suficiente capital, y se confió, al efecto, la invención, la dirección de construcción y de colocación de esa máquina al mismo fray don Benito Gómez, muy versado en el arte mecánica.

Procuró embellecer la ciudad y mejorar su estado higiénico, abriendo calles nuevas en ella y en las poblaciones de la campaña: entre las primeras, dotó á la capital de cuatro muy anchas y prolongadas, en los cua-

tro puntos cardinales de su perímetro (1), unas á cuatro y otras á seis cuadras de la plaza mayor—trazando en el promedio de la del oeste un paseo ameno, de forma cuadrada (plaza mayor; hoy plaza 25 de mayo), plantado de álamos, naranjos y otros árboles, en cuyos ángulos tenía pequeños jardines de flores escogidas; en su centro se colocó una pirámide de forma cónica (2)—, en conmemoración de la fecha histórica del 9 de julio de 1816.

Proyectó la apertura de un cementerio público.

Hízo una nomenclatura nueva de calles y de plazas, fijando en ellas tablillas con nombres de próceres de la revolución de mayo, como Saavedra, Moreno, Belgrano, Castelli, etc.

Estableció postas y mejoró los caminos que ponian en fácil comunicación á San Juan

(1) El bibliógrafo don Antonio Zinny dice, sin embargo, en la Historia de los gobernadores de las provincias argentinas tomo III, pág. 226, nota, Provincia de San Juan, que el oficial del ejército de los Andes, más tarde general don Lucio Mansilla, fué el primero que concibiéra la idea de trazar las cuatro calles anchas de esa ciudad, idea que el teniente gobernador La Roza acogió mandando abrir tres; que el sargento mayor don Francisco Diaz las trazó, lo mismo que el paseo iniciado al oeste, y que el distinguido ciudadano don Rudecindo Rojo, empleó todo género de esfuerzos para la apertura de las del sur.

(2) Según referencia del señor don Damián Hudson en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, tomo I, página 57, dicha pirámide fué derribada á tierra el 28 de junio de 1850, por un fuerte huracán. Había sido construida según plano ejecutado por el ingeniero militar don Santiago Arcos.

***

Una de las resoluciones adoptadas por la Junta provisional gubernativa, que se constituyó en Buenos Aires al estallar la revolución, el 25 de mayo de 1810, fué el envío de una expedición militar á los pueblos que componían el vireinato del Plata, á fin de facilitar su pronunciamiento á favor de ella, siendo, con tal motivo, ya propicia, ya adversa la fortuna de las armas para los patriótas.

Derrotado el general don Manuel Belgrano en las batallas de Vilcapujio y de Ayohuma, le reemplazó en el mando del ejército del norte el entónces coronel don José de San Martín, del que se recibió en Jujuy.

Pero convencido éste que era tarea arriesgada desalojar del Perú las fuerzas españolas, si seguía el mismo itinerario de sus predecesores, á no atacarlas en su baluarte principal — Lima, asiento de los vireyes y llave de las posiciones ocupadas por aquéllos, buscó otro camino: restaurar, prévio paso de las cordilleras de los Andes, á Chile de su libertad é independencia; dominar el Océano Pacífico é invadir dicha ciudad, cuya conquista reportaría el triunfo definitivo de la revolución argentina.

Pretextando una fuerte afección al pecho, renunció, pues, el mando del ejército del norte é influyó con sus amigos del gobierno del director supremo, don Gervasio Antonio de Posadas, para que se le nombrase gobernador intendente de Cuyo—provincia que comprendía los territorios de las actuales de Mendoza, capital, de San Juan y de San Luís, donde debía preparar los elementos necesarios para llevar á cabo su nuevo plan de campaña militar, cargo que le fué conferido, el 10 de agosto de 1814.

Las exigencias de la organización y del sostén del ejército denominado de los Andes, que se formó en Mendoza, impusieron sacrificios ingentes á los pueblos de Cuyo, y la cooperación del teniente gobernador La Roza, á quien conociéra San Martín, en Buenos Aires, en 1812, contrayendo una amistad estrecha, fué poderosa al logro de tan grandiosa empresa, habiendo concurrido á ella no sólo con sus medidas enérgicas á todo cuanto el Libertador solicitó del pueblo sanjuanino, sino con su fortuna particular y con sus esclavos.

San Juan, aparte de las contribuciones, que hizo en dinero, alhajas, plata labrada, ropas, costuras, mulas, bueyes, víveres y en otros efectos, ofreció el brazo y el coraje de sus hijos, que, desde el primer llamamiento, co-

rrieron á alistarse, engrosando así las filas de los batallones número 1, 7, 8 y 11 y siendo el último de éstos el único cuerpo que, en 1816, tenía banda de música costeada por los ciudadanos y el erario público: la *guardia cívica* fué también organizada á indicación del doctor La Roza, cuyo empeño no fué ménos decidido en el reclutamiento y equipo de las fuerzas, que compusieron la división, que al mando del teniente coronel don Juan Manuel Cabot marchára sobre Coquimbo.

Este ilustre patricio fué íntimo confidente de San Martín, quien le reconoció uno de sus más infatigables colaboradores en la obra magna, que con victorias expléndidas era coronada en *Chacabuco,* el 12 de febrero de 1817, y en *Maipú,* el 5 de abril de 1818. El gobierno de Chile, agredecido á sus servicios, le nombró miembro de la *Legión de mérito.*

Fué además uno de los hombres que trabajaron con ahinco en prò de la reunión del congreso, que instalado en la çiudad de San Miguel de Tucumán, declaró la independencia nacional de las provincias del rio de la Plata, el 9 de julio de 1816, de la dominación despótica de los monarcas de España.

***

Lanzados los pueblos argentinos á las vías de su organización nacional, después de haber vencido las huestes ibéricas y afianzado su libertad é independencia, las facciones arrebatadas por las pasiones políticas sumieron á la República en la anarquía.

Esta es la época que se conoce en la historia con el nombre de *caos* del año XX, en que los pueblos rompiendo el pacto de unión, que los ligaba al gobierno central de Buenos Aires, se declararon en provincias autónomas.

Dirijiendo el general San Martin sus miradas á horizontes más dilatados, de mayor provecho para los destinos de la América del Sud y hallándose léjos de su patria, el doctor La Rosa, como una gran parte de los gobernadores de los pueblos, leales á la causa de la libertad y del órden, fué el blanco de los odios y de la enemistad de sus mismos comprovincianos, llenos de ambiciones lamentables.

Tuvo éste necesidad, en 1818, de ausentarse de San Juan para Buenos Aires; por motivo del servicio público, subrogándole interinamente en el mando el benemérito

ciudadano, licenciado don Fransisco Narciso de Laprida, su amigo de confianza: los pocos adversarios, pero tenaces que tenía, creyeron llegada la oportunidad de fraguar un movimiento subversivo para deponerle — movimiento que si bien se consiguiéra sofocar, se repitió más tarde con la sublevación del batallón número 1 de *Cazadores de los Andes*.

En efecto, el teniente gobernador La Roza, auxiliar poderoso é inteligente de San Martín, como es notorio, en la guerra de la emancipación americana, había ejecutado en San Juan reparticiones en dinero, en mulas, en bueyes, en víveres y en otros géneros de exacciones, aunque onerosas, indispensables al buen éxito de aquélla, que suscitaron odios ocultos, formándose contra él un partido de cierto valor relativo, en que figuraban algunos vecinos reaccionarios—unos por enfados locales y otros por malas tendencias hácia los montoneros del litoral—que bajo el título de federales pretendían absorberse el mando irresponsable de su pueblo, disolviendo el vínculo de unión, que tenía con el gobierno central de Buenos Aires.

La Roza reasumió el mando poco tiempo ántes que marchasen á Chile, para reunirse al ejército que organizaba San Martín, varios cuerpos que, al comenzar del año de 1819,

habían pasado á Cuyo á remontarse y los que se necesitaban á fin de realizar la expedición libertadora al Perú. Todo estaba listo, pues, para que el batallón número 1 de *Cazadores de los Andes*, que había permanecido un año en San Juan, volviese á su destino, cuando en la madrugada del día 9 de enero de 1820, se insurreccionaron tres oficiales, don Mariano Mendizábal, don Francisco Solano del Corro y don Pablo Morillo, correspondientes á los dos cuerpos de infantería y de caballería, en que se dividiéra el antiguo regimiento de los Andes. El comandante y los oficiales más distinguidos fueron aprehendidos, elevándose los tres conspiradores al rango de jefes y al de oficiales los sargentos y cabos de toda la fuerza. Inmediatamente fué arrestado La Roza y puesto bajo centinela de vista, en su propia casa, cayendo de hecho su gobierno con todas las autoridades que lo constituían.

El jefe principal de la insurrección, capitan don Mariano Mendizábal, hombre díscolo, asaz vicioso y que no congeniaba con La Roza, con cuya hermana contrajéra matrimonio, fué el instrumento de que se sirvieron los enemigos de aquél para promover y cohechar á los rebeldes. A objeto de nombrar nuevo gobierno fué convocado á un

cabildo abierto (1) el pueblo: éste vacilaba entre el temor y la incertidumbre ante tan violento suceso; empero habiéndose presentado allí el licenciado Laprida, quien. á la sazón, desempeñaba el cargo de asesor de gobierno, arengó á la numerosa concurrencia, persuadiéndola que era menester elegir para gobernador al mismo instigador de la conmoción, porque cualquiera otro que fuese designado no sería sino un maniquí del poder armado. Esta propuesta fué bien acogida y por unanimidad resultó proclamado Mendizábal, el cual, recibido del mando, entregóse á actos de terror y desquicio, defraudando así toda esperanza de Laprida de un posible restablecimiento de paz y de órden, quien fué preso y amenazado con el destierro, por haberse manifestado desconforme con el proceder de aquél.

El movimiento subversivo encabezado por Mendizábal, motivó la separación del pueblo de San Juan de la autoridad inmediata de Mendoza, á la que hasta entónces tenía subordinación, erigiéndose en provincia independiente.

(1) En aquel tiempo, era la fórmula con que se exploraba la opinión pública y se decretaba.

***

El doctor don José Ignacio de la Roza sufrió una larga y cruel prisión, en que supo demostrar una entereza digna de un hombre de espíritu fuerte.

En esa situación penosa, privado hasta de los consuelos de su esposa, señora doña María del Tránsito de Oro, el único alivio de que hubiera podido valerse para evitar el ludibrio y la ferocidad con que su cuñado se complacía especialmente junto con sus cómplices en amenazarle la vida, habría sido una dósis de opio, que Laprida consiguiéra introducirle, con previsión, distrayendo la vigilancia de los centinelas.

Sus amigos y su hermana, señora doña Felisa de la Roza de Junco, combinaron y ensayaron planes de evasión, que les fuè imposible llevar á buen éxito: el licenciado Laprida, obtenida su libertad, tocó todos los resortes á su alcance, disfrazándose hasta de clérigo, para penetrar en su cuarto y obrar un cambio de vestido talar, con objeto de facilitar su fuga; pero todo empeño, por parte de éste, resultó también inoficioso.

Tal era el aprecio que tenía á Laprida el doctor La Roza, que habiendo sido este condenado á morir, en su testamento, que escribió en la prisión, fechado 14 de enero

de 1820, autorizaba á su esposa á aconsejarse con aquél en todos los casos difíciles, que le fuese preciso resolver (1).

Conmutada, al fin, la pena de muerte á La Roza por el cabecilla don Francisco Solano del Corro, á despecho de Mendizábal, con quien éste incurrió en disidencia, se le desterró á la Rioja.

La Roza permaneció allí con escasez de todo género de recursos para su subsisten-

(1) *Testamento del doctor don José Ignacio de la Roza:*

« En la ciudad de San Juan á 14 días del mes de enero del « año 1820, yo José Ignacio de la Roza casado con doña Tránsito de Oro; estando condenado á morir por los jefes que « hicieron la revolución, el día 9 del presente mes, sin causa « alguna y sólo por los efectos de las pasiones irritadas de « la revolución, sepan todos los que la presente vieren, que « ésta es mi única y última voluntad en todo lo que en las « declaraciones siguientes se conviene:

« 1º Que de mi legítima mujer, doña Tránsito de Oro, tengo « un hijo, edad como de un mes, llamado Rosauro, que éste « es mi único heredero y mi dicha mujer sola y única albacea con todas las mismas facultades que si yo vivo es- « tuviera.

« 2º Que á dicha mi mujer le acompaño unos apuntes en « la cajita de mi retrato, de lo que debo y me deben.

« 3º Que en todos los casos que se presenten de resolver « se aconseje de mis amigos don Narciso Laprida y don Ru- « decindo Rojo.

« 4º A todos mis amigos de las Provincias Unidas les re- « comiendo á mi muy digna mujer, para que me la atiendan « y me asistan.

« 5º Recomiendo mucho á mi mujer que inspire á mi hijo « los sentimientos más ardientes para su patria, que jamás le « inspire venganza contra otros enemigos que los de mi país.

« Es hecho en mi prisión, en el día y hora ya citados.

« Firmado: JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA.»

cia, hasta la caida del gobierno de Mendizábal y la expulsión de San Juan de todos los sediciosos, por un esfuerzo popular, trasladándose después al Perú al lado del general San Martín, conjuntamente con el coronel don Vicente Dupuy, depuesto, como él, del gobierno de San Luís, por una revolución.

Mendizábal, hecho prisionero al poco tiempo de derrocado del poder y conducido á Lima, fué juzgado por un consejo de guerra, con todo rigor, y fusilado, prévia degradación, en la plaza principal de dicha capital, el 31 de enero de 1822, no obstante haber interpuesto su cuñado el influjo de la amistad que tenía con San Martín, á fin de salvarle de la pena de muerte.

Auditor de guerra del ejército libertador, comisionado á las conferencias de Punchauca, el doctor La Roza continuó rindiendo importantes servicios á la causa americana hasta fines de setiembre de 1822, en que San Martín se retirára de aquella república, á la que acababa de constituir en nación indapendiente y soberana, cumpliendo así el grande ideal, que durante ocho años consecutivos le había preocupado—la libertad é independencia de los pueblos de Sud América.

Alejado, desde entónces, La Roza de la escena de la vìda pûblica, se estableció en Santiago del Cao, pequeño pueblo al norte

de Lima, donde concluyó sus días, á fines de 1834, en la indigencia y con amargas decepciones.

Se ha pretendido presentar á este meritorio argentino ante la posteridad como un déspota, por las disposiciones rígidas, que adoptára en momentos difíciles de su gobierno y que se las exigiéra la salud de la patria; pero la historia, que es la luz de la verdad de los hechos, ya le ha reparado de las calumnias de sus enemigos, haciendo justicia á sus relevantes virtudes cívicas y su nombre está escrito en ella con caractéres indelebles.

El 10 de julio de 1898, en el frontis de la casa de gobierno de San Juan, al costado izquierdo, se inauguró solemnemente una placa de mármol, con inscripción alusiva al doctor La Roza, en honor á su memoria (1).

(1) Dicha placa fué obsequiada al gobierno de la provincia de San Juan por el director del Museo Histórico Nacional, señor doctor don Adolfo P. Carranza.



D. TOMÁS GODOY CRUZ

La ciudad de Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, se precia ser la cuna de este benemérito varón.

D. Tomás Godoy Cruz nació el 6 de marzo de 1791 y fueron sus padres el comerciante acaudalado don José Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz, personas de distinguida posición social, á cuyo lado se deslizáran los primeros años de su niñez, recibiendo una educación esmerada, que completó posteriormente en la célebre universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía, el 28 de abril de 1810, y el de sagrados cánones y leyes, el 4 de febrero de 1813.

De espíritu sereno y observador, de inteligencia clarísima, fué para su época al decir

del ilustre escritor don Domingo Faustino Sarmiento, uno de los hombres más «avanzados» del interior de la República Argentina.

El gran movimiento revolucionario de mayo de 1810, orígen de nuestra nacionalidad, tuvo en él un apóstol ardiente en Mendoza: su figuración pública comenzó en 1815, como síndico procurador del cabildo, cargo que desempeñó con celo, promoviendo medidas útiles al progreso moral y material de ese pueblo, en qne gozó de alta consideración y de prestigio, por su probidad y las nobles miras que le animaron acerca los destinos de la patria.

Partidario entusiasta del general don José de San Martín, con quien contrajo estrecha amistad, en 1814, cuando aquél asumió el gobierno de la intendencia de Cuyo, su nombre está muy ligado á la creación del ejército denominado de los *Andes*, que batió victoriosamente las huestes españolas en *Chacabuco* y *Maipú*, afianzando la libertad é independencia de Chile.

La formación y el equipo de dicho ejército exigió enormes sacrificios á los pueblos de Cuyo y, en tal circunstancia, Godoy Cruz prestó al éxito de tan magna empresa una señalada cooperación. No sólo concurrió con su fortuna particular y con sus esclavos, sino cedió también la casa en que se fundó

la fábrica de pólvora para proveer al mismo ejército, la que dirigió el hábil mayor don José Alvarez Condarco.

El congreso general constituyente, reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 1816, le contó entre sus miembros, como diputado por Mendoza.

Hombre de buen criterio, de elevado carácter, de conocimiento práctico de las cosas, filántropo—su actuación fué allí influyente, asociándose á las cuestiones trascendentales que se trataron. Ocupó la vicepresidencia, desde el 1° de agosto al 2 de setiembre de 1816, y desde el 2 de mayo al 1° de junio de 1818; la presidencia, desde el 5 de mayo al 4 de junio de 1817, y desde el 2 de diciembre de 1818 al 1° de marzo de 1819.

Confidente de San Martín, quien le profesó suma estimación y aún respeto por el acierto de sus juicios, fué su brazo derecho en los trabajos que se emprendieron en pró del triunfo de la idea de declarar la independencia nacional argentina, que aquél á la par del general don Manuel Belgrano, instára enérgicamente «como coronamiento de la revolución americana y punto de partida de la guerra ofensiva á todo trance» contra el yugo despótico de los reyes de España.

En efecto, para el licenciado don Francisco Narciso de Laprida, fray don Justo de

Santa María de Oro y doctor don Juan Agustín Maza, diputados igualmente por Cuyo, la palabra de San Martín era cual oráculo, según cuyas indicaciones reglaron su conducta en el seno del congreso (1): mediante Godoy Cruz se comunicó con aquéllos, desde Mendoza, induciéndolos á buscar cooperadores y proceder con energía á fin de mover la mayoría de representantes, que abrigaban dudas respecto al momento político en que debían verificar la declaración, pues veían más que nunca difícil la situación de las provincias del río de la Plata—don Fernando VII, restituído al trono de España, amenazaba enviar una expedición formídable sobre éstas; don Mariano Osorio había conquistado Chile y pretendía someter Cuyo; don Joaquín de la Pezuela después de vencer en *Sipe-Sipe*, dominaba el Alto Perú y, por último, las hostilidades entre don José G. Artigas y las armas nacionales se habían roto de nuevo y una expedición portuguesa, al mando de don Carlos Federico Lecor, se dirijía también hácia la Banda Oriental del Uruguay, so pretexto de pacificarla.

Atento á estos obstáculos, habiendo Godoy Cruz objetado á San Martín, que tal paso no era tan fácil á darse, como creía, replicóle

(1) Véase correspondencia de San Martín á Godoy Cruz. Hitoria de San Martín, etc. por B. Mitre.—*Apéndice*, tomo I.

aquél con tanta gracia al mismo tiempo que energía: « Veo lo que me dice sobre que el « punto de la independencia *no es soplar y* « *hacer botellas:* yo respondo, que mil veces « es más fácil hacer la independencia que el « que haya un americano que haga una sola « botella ». En seguida agregaba, « que re« publicano por principios é inclinación, sa« crificaba sus sentimientos al bien de su « patria, porque pensaba que los americanos « de las Provincias Unidas no habían tenido « otro objeto en su revolución que emanci« parse del yugo del hierro español para for« mar una nación, y era dudoso que pudie« sen constituirse en república con un go« bierno puramente popular, como también « que pudiesen salvarse sin contrarestar el « egoismo de los prudentes ». Y terminaba: « ¿Cuáles son los medios de salvarnos? Yo lo « sé; el congreso los aplicará como intere« sado en el bien de este pueblo; pero si ta« les medidas no se toman en todo este año, « no encuentro (según mi vista) remedio al« guno. Se acabó. »

La idea, pues, de la declaratoria triunfó: á Godoy Cruz cupo la gloria de coadyuvar eficazmente á que esa augusta corporación, atendiendo á los consejos del Libertador y dando oído al clamor de los pueblos, opusiese una viril firmeza á la inminencia del

peligro y se decidiese á proclamar de la manera más solemne la independencia nacional, en la sesión del 9 de julio de 1816, labrando el acta correspondiente, que el mismo Godoy Cruz signára á nombre del pueblo de su nacimiento.

Por su intermedio quedó concertada la famosa conferencia, que celebraron en Córdoba, el 15 de ese mes y año, el entónces director supremo del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredón (1) y San Martín sobre el plan de llevar á cabo la expedición á través de los Andes, á la que el primero se inclinó resueltamente prestándose con la abnegación de un verdadero patrióta á todo lo que necesitó el segundo para realizarla—uno de los hechos más heróicos que registran los anales de la historia militar americana.

Puesto en discusión el proyecto de *monarquia incásica,* para constituir la nación argentina, que sustentaba el general Belgrano, Godoy Cruz, desde el primer momento, lo apoyó, inclinándose, sin embargo, más tarde á la adopción del sistema de gobierno republicano.

Al trasladarse el congreso á Buenos Ai-

(1) Godoy Cruz fué también amigo íntimo de Pueyrredón, quien anteriormente fué electo diputado por San Luís, tenencia de la antigua provincia de Cuyo.

res y siendo su presidente, inauguró las sesiones el 12 de mayo de 1817: el 12 de diciembre de 1818, hizo solemne reconocimiento de la independencia del Estado de Chile á nombre de las provincias unidas del río de la Plata.

Fué también de los diputados que de buena fé suscribieron la efímera *constitucion política* sancionada el 22 de abril de 1819, en la convicción de que aquélla sería la base sólida del organismo institucional argentino, cuyo derrumbe se produjo desgraciadamente, en 1820, por la anarquía.

Continuó tomando participación en las deliberaciones del congreso hasta el 11 de agosto de 1819, fecha en que presentó la renuncia de su diputación, que le fué admitida.

***

De regreso á Mendoza, mezclóse en los turbulentos sucesos que sobrevinieron allí, á principios del año de 1820: unido al entónces gobernador intendente, coronel mayor don Toribio de Luzuriaga, dedicó en vano sus esfuerzos á conjurar la conflagración política, que disolvió la unión que constituía en intendencia á los pueblos de Cuyo.



su enemigo implacable y que, á la sazón, se hallaba al frente del gobierno. Derrotado Carrera en la acción de la ***Punta del Médano***, el 31 de agosto de 1821, por las fuerzas mendocinas, que al mando del general don José Albino Gutiérrez salieron á su encuentro, fué hecho prisionero, conducido á dicha ciudad y pasado por las armas en la plaza mayor, el 4 de setiembre, por sentencia pronunciada sobre la causa que se le siguió.

El gobierno de Chile agradecido al gobernador Godoy Cruz y al general Gutiérrez, con acuerdo del congreso, remitió á ambos los despachos de *brigadier graduado* del ejército de aquella República, que salvaron de la lucha fratricida. Ese mismo gobierno otorgó también á Godoy Cruz el diploma de *legionario de la legión de mérito*, con la medalla correspondiente al grado de oficial de dicha *legión*.

***

Godoy Cruz separóse del mando de la provincia de Mendoza habiendo iniciado importantes mejoras en el órden administrativo, intelectual y comercial á pesar de la guerra

que le distrajo para destruir la montonera de Carrera y de las disposiciones severas que se vió obligado á adoptar para sofocar un movimiento subversivo, que contra él instigára su adversario político, coronel don Francisco Aldao (1).

Le sucedió el distinguido ciudadano don Pedro Molina.

Godoy Cruz fué uno de los argentinos que con mayor ahinco trabajáran en pro de la *organización nacional.* Militó en las filas del partido unitario y hombre de principios, su carácter político fué inalterable en todos tiempos.

A mediados de 1822, se encontró cerca del gobierno de Buenos Aires, en calidad de representante de Mendoza, para tratar de la *unión* de los pueblos argentinos y de la designación del lugar donde debía instalarse un congreso general constituyente, que pondría á toda la República en completa paz, organizaría la política y mejoraría las instituciones; empero las intrigas de los gobernadores de Córdoba, Santa Fé, Santiago del Estero, Entre Ríos y otros pueblos en disidencia con Buenos Aires, que bajo el ministerio de Rivadavia se empeñaba, de buena fé, en llevar á término la *unión nacional,* disuelta, en 1820, por la anarquía, motivaron

(1) Hermano del general don José Félix Aldao.

el retiro de los representantes y éste, cumplida su misión, el 4 de noviembre, emprendió viaje de vuelta á Mendoza.

Allá se le nombró miembro de *Sociedad Lancasteriana,* fundada por el gobernador Molina á iniciativa de su ministro, licenciado don Pedro Nolasco Videla, compuesta de ciudadanos ilustrados y patriótas, cuyo objeto principal era propagar establecimientos de primeras letras en ambos sexos: fué además miembro de la *Sociedad de mineria,* señalándose por sus servicios importantes á favor del incremento de tan útiles instituciones.

Miembro de la legislatura provincial, de 1825 á 1827, mereció presidir esa corporación.

Por esa época, (1826) fué también candidato para diputado al congreso general constituyente en Buenos Aires, distinción que parece se excusó aceptar, por razones particulares.

La popularidad de su crédito, su integridad y civismo hicieron que se le llamase á asumir interinamente el mando supremo de la provincia, del 10 al 30 de abril de 1830, contribuyendo á la entrada triunfal en Mendoza del coronel don José Videla Castillo, enviado después de la victoria de *Oncativo* por el general don José María Paz, á la cabeza de una división de las tres armas, para exterminar el poder opresor del caudillo,

general don Juan Facundo Quiroga, aliado del dictador don Juan Manuel de Rozas.

El cambio político que se llevó á cabo en Mendoza á raíz de tal acontecimiento, elevó provisoriamente al gobierno á Videla Castillo, quien designó, á su vez, á Godoy Cruz su ministro general.

Con tan acertado nombramiento, Videla Castillo, en los pocos meses que ejerció las funciones de gobernador, dió un empuje notable de progreso á la provincia, envuelta hasta entónces en el desórden y desquicio, imprimiendo á la política de su administración el sello del liberalismo, de tolerancia á los partidos y á las diferentes opiniones sobre el sistema constitucional; de fomento á la enseñanza primaria y secundaria; al comercio y á las industrias que podían reportar una riqueza efectiva. La justicia fué administrada por un personal digno é idóneo y creóse el consulado comercial. Abrióse de nuevo la biblioteca y organizóse mejor el departamento de policía; levantóse el catastro provincial y fundáronse dos periódicos semanales, que contenían ideas alentadoras — *El nuevo eco de los Andes* y *El coracero* (1).

(1) Fueron redactores del primero los señores don José L. Calle y don Francisco Borja Correas; del segundo, el poeta don Juan Gualberto Godoy.

La legislatura tuvo en su seno á ciudadanos demócratas, instruidos y elocuentes.

Se atendió con preferencia á la seguridad de la frontera, manteniendo en sus fuertes una buena guarnición militar y reconstruyóse el fuerte de *San Carlos*.

Organizáronse, según un excelente sistema moderno, las milicias y estableciόse una maestranza dotada de todos los elementos necesarios para el arreglo y la construcción de armas, así como también para la confeccion de municiones y pertrechos de guerra

Pero esos adelantos no quedaron largo tiempo estacionarios: Quiroga con sus tropas de vándalos invadió Mendoza, á principios de 1831, destruyéndolo todo y persiguiendo á sus opositores. Videla Castillo, que salió á rechazarle con la división á sus órdenes, fué derrotado en Rodeo de Chacón, el 28 de marzo, viéndose obligado á tomar camino hácia Córdoba junto con su estado mayor y algunos jefes y oficiales de cuerpo, para salvarse.

El ministro Godoy Cruz, entónces, y numerosos vecinos afiliados al partido unitario, pertenecientes á la sociedad mendocina pudiente—propietarios, hacendados, comerciantes, etc., emigraron á Chile.

A consecuencia de la restauración del po-

der de Quiroga en Mendoza, Godoy Cruz sufrió sérias molestias, siendo secuestrados los bienes que poseía y pretendióse acusarle de complicidad en la alevosa matanza consumada por los indios en el Chacay, el 11 de julio de 1830, en la persona del gobernador don Juan Corvalán y de los que formaban su comitiva, que habían huído á la pampa á solicitar protección al cuadrillero Pincheyra, para reunir fuerzas con que someter á Videla Castillo.

Godoy Cruz, como vindicación propia, publicó, en 1833, en Santiago de Chile, un folleto conteniendo la documentación que obró en su defensa, en el proceso que se le entabló (1).

Durante su residencia en aquella capital, vivió pobremente, pero cultivando muy buenas relaciones: procuróse los medios de subsistencia ejerciendo el magisterio en el famoso colegio de educación secundaria, dirigido por el señor don Manuel Zapata, su comprovinciano.

En 1839, publicaba un pequeño tratado de geografía para la enseñanza elemental.

(1) Breve extracto del proceso seguido en la provincia de Mendoza contra los autores, promotores y cómplices de la catástrofe causada por los salvajes en el año 30 en el Chacay, en la parte que en dicho proceso se quiere complicar á don Tomás Godoy Cruz, vecino de dicha provincia.—Santiago de Chile.—Imprenta de la Independencia, 1833 (Folleto de 40 páginas en 4o).

Allí formó parte en 1841, de una comisión argentina, compuesta del general don Juan Gregorio de Las Heras, doctores don Gabriel Ocampo, don Martín Zapata, señores don Gregorio Gómez, don Domingo de Oro, don Domingo Faustino Sarmiento y otros distinguidos caballeros emigrados, cuyo fin era socorrer á sus compatriotas, que llegaban huyendo de las vejaciones de la dictadura de Rozas.

Godoy Cruz fué también un industrial. Por algún tiempo se dedicó en Uspallata y Copiapó á la explotación de minas, sin recabar resultados halagüeños que recompensasen sus esfuerzos.

Atraído por la sericicultura ó sea la cría de los gusanos de seda, industria que creía de un porvenir más seguro, se empeñó en fomentarla en su tierra natal, no obstante hallarse léjos de ella.

Firme en su propósito, inició, pues, una propaganda ardorosa, dando á luz, en 1838, en Santiago de Chile, un folleto cuyo título era: *Manual para la cría del gusano de seda y de la cochinilla*, del que remitió numesosos ejemplares á Mendoza á objeto de que se distribuyesen á las personas que deseasen instruirse en el arte sericícola é hizo, á la vez, importar la planta denominada *morera multicaulis*

—la morera, cuyas hojas sirvieron de alimento á los gusanos (1).

Le secundaron en esa empresa, con laudable perseverancia, los señores don Joaquín Sosa y Lima, su padre político, el licenciado don Pedro Nolasco Videla, don Baltasar Sanchez, don Francisco de la Reta, don Diego y Fernando Lemos, don Pedro y don Domingo Bombal y otros comerciantes.

Los primeros ensayos que se verificaron tuvieron mal éxito, pero, en 1845, ya se contaban en Mendoza grandes plantaciones de la utilísima *multicaulis*, (2) y hubo años, en los sucesivos hasta 1851, en que los diferentes establecimientos sericícolas, que se abrieron, producían cerca de doce mil libras de capullos; en uno solo, el del señor don Francisco de la Reta, recogíanse mil docientas libras.

Enviados como muestra á Europa por el mismo Godoy Cruz, para su análisis, algunos capullos, se declaró que su seda era de la mejor calidad.

De los telares é hilanderías, aunque de ve-

(1) El sabio escocés don Juan Guilles fué el primer introductor en Mendoza, según el señor D. Hudson, de los gusanos de seda, de 1822 á 1823, los que no dieron el resultado que tan proficuamente produjéran á impulso de Godoy Cruz, por no existir aún allí la *morera multicaulis*. (Véase *Recuerdos Históricos*, etc., tomo I).

(2) Mr. W. Parish en *Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata*, tomo II, dice, que, en 1845, se contaban en Mendoza dos millones de plantas de *morera multicaulis*.

tusta construcción y que apénas podían dar abasto á las incesantes obras que se les encomendaban, salían ponchos, telas para pantalones y chalecos, jergas ó ristros de lujo, medias, guantes, chales: del fidalis ó borras de la seda—frazadas, ponchos de ménos valor, etc., etc.

En Buenos Aires y en Chile se han vendido ponchos á tres onzas de oro, á treinta y á veinticinco pesos fuertes: la seda en madeja para coser se ha despachado á diez, doce y catorce pesos de plata la libra.

Era por entónces gobernador de Mendoza el general don José Félix Aldao. Este mandatario á pesar de sus ideas retrógradas y malos sentimientos, no desdeñó en prestar apoyo á tan importante ramo de industria.

Habiéndosele presentado un poncho, un pañuelo de mano y otras piezas de seda, quedó admirado y complacido de su elaboración y finura: convencido de las óptimas ventajas que aportaría tal movimiento sericícola á la riqueza pública y particular de la provincia, pensó cooperar á su mayor fomento; para ello llamó, desde Chile, á Godoy Cruz, su promotor, haciendo una excepción con él del odio implacable que tenía á sus adversarios políticos.

No dejaremos de recordar aquí que la malquerencia de Aldao á Godoy Cruz se

debió aún á que éste siendo gobernador de Mendoza, en 1821, expulsó del territorio de la provincia á su hermano el coronel don Francisco Aldao, como traidor á la patria por haberse asociado al general don José Miguel Carrera, para invadir Cuyo, con las malévolas intenciones que son notorias.

Por desgracia una epidemia desconocida atacó, en 1851, los gusanos y paralizó los trabajos que con notable empuje se proseguían, habiendo trascurrido dos años en que apénas se ha podido conseguir una onza de semilla para la cría de los insectos.

Esa industria, que á impulso de Godoy Cruz Mendoza habíase anticipado á toda la América del Sur á explotar en grande escala, llevándola á un alto punto de prosperidad, más tarde se perdió por falta de protección.

Todavía el insigne patricio, en los postreros días de su existencia, se proponía dar otra prueba de sus deseos por el adelanto industrial de la tierra de su nacimiento, con el cultivo de la planta de té, que quizá habría sido una de las más ricas producciones no sólo para Mendoza, sino también para las demás provincias de Cuyo, que tienen un clima análogo al de la China.

La muerte le arrebató, el 15 de mayo de 1852, á consecuencia de una apoplejía.

Su fallecimiento fué lamentado hondamen-

te porque su acendrado patriotismo, sus relevantes cualidades y sus eminentes servicios rendidos á la República, en toda época, y especialmente á la provincia de Mendoza, ya como hombre público, ya en su laboriosa vida privada, le habían hecho acreedor á las mayores demostraciones de veneración y de gratitud de sus conciudadanos.

El gobierno de Mendoza reconociendo en el extinto à un hijo benemérico de la patria, mandó que se grabara en honor á su memoria en la lápida de su sepulcro, un epitafio alusivo á sus servicios y que se depositara en el centro de la testera del salón de la biblioteca pública de aquella ciudad, un autógrafo, un ejemplar del curso elemental de geografía, y otro del manual para la cría del gusano de seda del mismo, con la leyenda siguiente: *Legado á la posteridad y á la juventud de Mendoza,*

General D. TORIBIO DE LUZURIAGA

Si bien no era argentino de orígen, pues vió la luz, el 16 de abril de 1782, en Huaráz, ciudad del partido (1) de Huaylas, en el antiguo vireinato del Perú, se le puede considerar como tal por la partipación activa que tuvo en los sucesos políticos más ruidosos, que se relacionan con nuestra independencia nacional.

Descendiente de una familia pudiente, Luzuriaga recibió una buena educación.

Fueron sus padres don Manuel de Luzuriaga y Elgarresta, comerciante, oriundo de Tolosa, capital de la provincia de Guipúzcoa, en España, y doña María Josefa Me-

(1) El antiguo vireinato del Perú dividióse políticamente en ocho intendencias que equivalían á los departamentos y cada intendencia en partidos que correspondían á las provincias que componen actualmente la República.

jía de Estrada y Villavicencio, natural de Huaráz.

Vino á Buenos Aires con el teniente general, marqués don Gabriel de Avilés y del Fierro, cuando éste fué promovido de capitán general y presidente de Chile á virey de las provincias del Plata, á cuyo lado comenzára su figuración pública, desde 1797, en carácter de secretario privado y de gentilhombre, ó de paje, de quién mereció, en 1799, una recomendación encomiástica cerca de la corte de la península, por sus servicios y su buen comportamiento, solicitando real permiso para colocarle en empleos políticos, ú otros que vacaren.

Nombrado Avilés, en 1801, virey de Perú, (á consecuencia del fallecimiento del teniente general, marqués de Vallenar y de Osorno, don Ambrosio O'Higgins), donde había desempeñado, 'de 1787 á 1796, los cargos de sub-inspector general de tropas y de gobernador de la plaza y presidio del Callao, Luzuriaga se separó de él.

Teniendo inclinación á la carrera de las armas, el 17 de junio de dicho año, se alistaba, en clase de alférez, en el regimiento de voluntarios de caballería de Buenos Aires, en cuyas filas se distinguió por su conducta y honorabilidad, tocándole marchar á la campaña sobre las entónces codiciadas Misiones



Toribio de Luzuriaga

Orientales del Uruguay, abierta por disposición del virey, mariscal de campo don Juan del Pino y Rozas, con motivo de la guerra entre Portugal y España.

Luzuriaga fué agregado con el mismo grado al regimiento de dragones, el 8 de febrero de 1805.

Edecán del brigadier general don José Ignacio de la Quintana, jefe del ejército, por ausencia del virey, marqués don Rafael de Sobremonte, el 26 de junio de 1806, salió á rechazar las fuerzas británicas, que, bajo el mando del general don Guillermo Car Beresford, invadieron la ciudad, cayendo prisionero y siendo juramentado con motivo de la rendición de esta. Se le suspendió el juramento de fidelidad á Inglaterra, en virtud de la gloriosa defensa contra el enemigo, verificada el 5 de julio de 1807, por las tropas ríoplatenses.

En 17 de agosto de 1807, se le ascendió á teniente del cuerpo de tropas ligeras de nueva creación, destinadas á guarnecer la ciudad de Montevideo, y, el 4 de diciembre, á capitán del regimiento de cazadores de infantería ligera del río de la Plata.

El 20 de setiembre de 1808, pasó á servir como capitán agregado al real cuerpo de artillería, con grado de teniente coronel y, el 8 de noviembre, como agregado, en su clase y grado, al regimiento de dragones.

***

El movimiento revolucionario del 25 de mayo de 1810, aurora de nuestra regeneración política, tuvo en Luzuriaga uno de sus más decididos sostenedores. Unido éste á los patriótas que lo promovieron, fué de los firmantes de la petición que los vecinos, comandantes y oficiales de cuerpos voluntarios eleváran por sí y á nombre del pueblo al cabildo, indicando los miembros que debían componer la junta provisional gubernativa.

Atento á su pericia y destreza en la milicia, el 3 de agosto del año mencionado, se le confería el despacho de capitán 1° del regimiento de artillería volante y, el 3 de noviembre, el de sargento mayor del de «dragones ligeros de la patria», de nueva formación, á cuyo frente estuvo en la primera campaña del Alto Perú, por disposición del jefe del ejército libertador, coronel don Antonio González Balcarce, y del 3er general, teniente coronel don Eustaquio Diaz Vélez, siendo contuso á plomo en la malograda acción de la quebrada de Juraycoragua, el 20 de junio de 1811, en la que se batió contra las huestes españolas: en la jornada que dió por resultado á las fuerzas patriótas la ocu-

pación inmediata de Oruro, desempeñó el puesto de 2° del general Díaz Vélez, en que se consiguió deshacer de los realistas, que se habían apoderado de esa villa importante, desde la que los patriótas se retiraron á Chuquisaca, efectuada la reunión de tropas y oficiales dispersos en Huaquí, por la sorpresa alevosa de aquéllos, en dicho día 20 de junio, violando el armisticio pactado entre ambos ejércitos beligerantes.

Instalada en Chuquisaca la representación del gobierno revolucionario y el cuartel general, Luzuriaga fué miembro de la junta de generales, constituida para combinar el plan de operaciones de guerra á adoptarse sucesivamente contra los realistas.

Marchó á la defensa de la ciudad de Potosí, bajo las órdenes del coronel don Juan Martín de Pueyrredón, de dónde á consecuencia de la sangrienta conjuración acontecida, el 5 de agosto del mismo año, las escasas tropas que quedaban del ejército libertador se vieron forzadas á emprender retirada hácia Jujuy, llevando los caudales que estaban depositados en la casa de moneda de esa ciudad á fin de que no cayesen en poder del general don José Manuel de Goyeneche, jefe de las fuerzas enemigas, contra las que sostuvieron reñidos combates, en los desfiladeros del tránsito.

Fijado el cuartel general en Jujuy, el sargento mayor Luzuriaga fué designado, el 4 de diciembre, para desempeñar el cargo de director de la academia general de oficiales.

Destinado al mando de un batallón de cazadores, que organizó con compañías de los cuerpos del ejército, se halló en la retirada á Yatasto, cincuenta leguas á retaguardia de Humahuaca y veinte á vanguardia de Tucumán, á las órdenes del mismo Pueyrredón, con motivo del éxito adverso que sufriéran las armas patriótas, el 12 de enero de 1812, en el río de Suipacha, atacando á los enemigos.

Por renuncia de Pueyrredón, habiéndose recibido del mando del ejército, el 26 de marzo de ese año, el general don Manuel Belgrano, Luzuriaga acompañó á éste, á la cabeza del mismo batallón de cazadores, en la contramarcha efectuada al Campo Santo, punto situado un poco á vanguardia de Salta, sobre el río Labuyen, que desemboca en el río grande de Jujuy, después de la que, disuelto el cuerpo á su cargo, pasó, en julio, á Buenos Aires, con licencia superior, para restablecer su salud quebrantada.

Iniciádose en esta ciudad el proceso contra el brigadier don Antonio González Balcarce, para esclarecer su conducta y honor

comprometidos á consecuencia de los reveses sufridos por el ejército patrióta en el Alto Perú, el 30 de dicho mes de julio, Luzuriaga prestó declaración ante el juez fiscal don José María Cabrer, en términos favorables á aquel jefe.

Empero su permanencia en Buenos Aires fué corta, pues el superior gobierno reclamó nuevamente sus servicios, nombrándole, el 3 de agosto, teniente gobernador de Corrientes.

***

Luzuriaga estuvo hasta el 19 de noviembre en tal puesto, en que supo desenvolver medidas muy eficaces en pro de la tranquilidad de ese pueblo, que, como es notorio, se hallaba á la sazón, conmovido por lamentables contiendas domésticas.

Durante su administración se erigió allí, á expensas del vecindario, un edificio conveniente para la instalación del cabildo.

Llamado á Buenos Aires, se hizo cargo interinamente de la jefatura del estado mayor general desde el 31 de diciembre siguiente al 4 de junio de 1813, fecha en que se le confirió el despacho de comandante del batallón número 7, de nueva creación, cuya formación

le fué encomendada, según táctica moderna, montándolo al pié y fuerza de 800 plazas, y con el que, en diciembre del mismo año de 1813, volviéra á incorporarse al ejército libertador del Alto Perú, á las órdenes del entónces coronel don José de San Martín.

Habiéndose hecho cargo de dicho ejèrcito el general don José Rondeau, por renuncia de San Martín, Luzuriaga fué designado por aquél para ocupar la comandancia general de la frontera y cantón de Salta y de esa plaza, estando al frente de una división con el batallón de su mando.

Se le otorgó el grado de coronel, el 30 de mayo de 1814.

Retiróse, en marzo de 1815, á Buenos Aires, donde se le ascendiéra, en 10 de abril del año mencionado, á coronel mayor.

Con fecha 15 del mismo mes de abril, era nombrado secretario interino de Estado y del despacho de la guerra, puesto que supo desempeñar satisfactoriamente.

***

Redoblándose, día á día, la dedicación del coronel don José de San Martín al ejército denominado de los Andes, que organizaba en la ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, con

que debía abrir la campaña restauradora de la independencia de Chile del yugo ibérico, solicitó del superior gobierno de Buenos Aires, el 25 de junio de 1816, se le relevase en el mando de aquella provincia, del que estaba investido con el nombramiento de gobernador intendente y comandante general.

Para subrogarle fué designado, el 31 de agosto, del mismo año, el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga, de honorables antecedentes, dotado de excelentes aptitudes para la dirección de los negocios públicos, de probado civismo y que gozaba de su amistad.

Luzuriaga, en efecto, á su regreso del Alto Perú, en 1812, había conocido en Buenos Aires al gran Capitán, por quien sintió siempre el más alto respeto.

Su amistad con él, que sólo se utilizó en bien de la causa americana, fué íntima en ideas y en afectos.

Ejerció el gobierno de la antigua intendencia de Cuyo, que comprendía el territorio de las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, desde el 24 de setiembre de 1816 al 6 de marzo de 1817, interinamente, y desde esta fecha, en propiedad, hasta el 17 de enero de 1820, en que presentó su dimisión.

Tuvo sucesivamente por ministros secretarios generales á don Manuel Amitesarobe y al doctor don Gregorio Tadeo de la Serna.

Su administración, que duró tres años y cuatro meses, fué laboriosa é ilustrada.

Poderosa fué la cooperación que prestó al libertador San Martín en su grandiosa empresa, secundado por los tenientes gobernadores, doctor don José Ignacio de la Roza, de San Juan, y coronel don Vicente Dupuy, de San Luis.

Durante la expedición á Chile, dispuso un cordón militar en la cordillera de los Andes y otros aprestos para los casos de un contraste, como llegó á servir en el de Cancha Rayada, habiéndose contenido en él la deserción de la parte dispersa del ejército, la emigración de los caudales, de vecindario y de habitantes útiles, contribuyendo aún á la expléndida victoria de Maipù, reportada el 5 de abril de 1818, con el auxilio de municiones y de caballos, que enviára oportunamente á San Martin.

El gobernador Luzuriada, en medio de la atención que demandaba el curso de la guerra, no dejó de ocuparse del adelanto moral y material de la comuna de Mendoza, realizando reformas importantes.

Dió impulso, pues, á la difusión de la instrucción pública aumentando las escuelas de primeras letras para ambos sexos. Mejoró notablemente en el convento de monjas de la Buena Enseñanza el colegio de internas

que allí había y la escuela gratuita de externas. Además de las dos escuelas que eran costeadas por el fisco, á cada una de las cuales concurrían cerca de trescientos educandos, las había particulares en diferentes barrios, para varones y niñas, y otras públicas y privadas también en los suburbios de Mendoza.

Terminada la edificación del *colegio de la santísima Trinidad* cúpule efectuar solemnemente su inauguración, el 17 de noviembre de 1817—instituto de ciencias especialmente exactas y prácticas, que fué un modelo en su gènero, tanto por su arquitectura, reglamentación del plan de estudios y disciplina en él vigente, como por la competencia de su personal docente. Dicho establecimiento de enseñanza superior, á cuyo rector, mediante el influjo de San Martín y del diputado don Tomás Godoy Cruz, el congreso confiriéra el título de *cancelario*, con el privilegio de que sus certificados de estudios y de exámenes fuesen válidos en todas las universidades de la República y en la de Santiago de Chile, debió su fundación á varias personas acaudaladas de aquella capital, habiendo coadyuvado á su apertura en primera línea el mismo San Martín y el canónigo doctor don José Lorenzo Güiraldez. Admitíanse en él educandos internos y externos.

Procuró embellecer la ciudad y mejorar su estado higiénico. La calle de la Cañada, de doce cuadras de largo, fué convertida en una hermosa avenida, plantada de árboles: la plaza mayor—Independencia – con un surtidor de agua en el centro, ostentó preciosas alamedas en sus cuatro costados; el paseo público fué extendido hasta seis cuadras.

Cuidó del buen servicio de las postas, siendo los maestros atentos, afables y muy escrupulosos en pedir y reconocer los pasaportes.

El servicio de la policía fué también atendido con esmero, evitándose crímenes y latrocinios, haciendo reinar en el pueblo el órden y el mayor respeto á las leyes y á las autoridades.

Respecto á los preparativos militares, que se requirieron para poner en estado de defensa á la provincia de Cuyo y prestar auxilio al ejército libertador, cuando los necesitare urgentemente, tomó medidas muy útiles, cuya ejecución fué confiada al entónces comandante de armas, coronel don Manuel Rege Corvalán, hombre inteligente y que gozaba allí de bastante autoridad moral, por sus virtudes cívicas.

Fomentó el comercio y las industrias, especialmente la agricultura, fuente principal de riqueza de aquel pueblo; abrió canales

para la irrigación de vastos terrenos que permanecían aún incultos: en Barriales, Villa General San Martín, Retamo y en otros puntos, se recababa una abundante producción de alfalfa y de cereales, que rendía el ciento por uno.

Un valioso tráfico de artículos de ultramar, como tejidos de algodón, de lino, de lana y de yerba-mate y tabaco del Paraguay, fué establecido, desde Mendoza á Chile, por hallarse todavía en esa època, cerrados los puertos del Pacifico al comercio libre con las naciones extranjeras.

En suma, Luzuriaga á más de otras innovaciones que llevó á cabo y las saludables doctrinas y finas reglas de civilidad que se esforzó en incùlcar en sus subordinados, desplegó en su gobierno una vigilancia tal, un celo y una firmeza de carácter, que no sólo garantizaron el bienestar interno de Mendoza sinó el de sus tenencias. á cuyo cargo estuvieron los abnegados patriótas, obreros infatigábles del progreso en aquéllas don José Ignacio de la Roza y don Vicente Dupuy.

***

En medio de las iniciativas de adelanto que Luzuriaga promovió en pró de la pros-

peridad de Mendoza, tocóle intervenir en un drama doloroso—el fusilamiento de los militares chilenos don Luis y don Juan José Carrera.

Sabidos son los motivos por qué los Carrera estando, desde 1814, en connivencia con su hermano don José Miguel, impulsados por un espíritu turbulento y rebelde á la autoridad argentina, en ódio á San Martìn, se lanzáran á urdir conjuraciones fantásticas, que dieron por resultado su trájico fin.

Ahora bien, conspirando asociados á los caudillos de la anarquía, con miras de conseguir pasar á Chile para arrebatar el poder y la influencia de que llegaron á gozar los generales don José de San Martín y don Bernardo O'Higgins, sus enemigos más detestables, y encender allí la guerra civil, fué menester adoptar medidas enérgicas contra ellos, á objeto de reprimir su malévola ambición.

Habiendo sido sorprendidos, en 1817, en su intento, fueron aprisionados en Mendoza.

En esa ciudad y en la de Santiago de Chile se les empezó á formar simultáneamente un proceso que revistió un carácter internacional-criminal y político á la vez, tomando parte en él, por accidente, el gobierno argentino y de una manera indirecta la autoridad moral y militar de San Martín.

Pero la prosecución de tal proceso pareció alargarse indefinidamente en su trámite y entretanto Luis Carrera, convencido de que Luzuriaga era malquerido en Mendoza; que era fácil deponerle y quitarle el mando, apoderarse de las armas de la plaza, formar un cuerpo de tropa con los voluntarios que se prestasen á ayudarlos y con los prisioneros realistas que se hallaban allí y penetrar enseguida en Chile, donde creía contar con las simpatías del pueblo y de más de la mitad del ejército, imaginó fraguar, de acuerdo con los soldados que custodiaban la cárcel, un plan de fuga y aún de cambio de gobierno, en la provincia de Cuyo para alcanzar su propósito.

También esta audaz tentativa fracasó en vísperas de su realización,—25 de febrero de 1818,—por delación de uno de los complicados en ella y se abrió un nuevo proceso á los hermanos Carrera, como perturbadores del órden público.

D. Juan José atemorizado, renegó á su hermano, afirmando no tener participación en su plan y suministrando nuevos cargos contra los conspiradores; don Luis, despechado, ó movido por su negativa generosidad lo confesó todo, bajo promesa de perdón de sus cómplices, asumiendo sobre sí la responsabilidad.

Esto acontecía en los primeros días de marzo: el 19 del mismo mes, llegaba á Mendoza la infausta noticia del desastre en Cancha Rayada del ejército libertador.

El gobernador Luzuriaga, lleno de congoja por el infortunio que acababan de experimentar las armas patriótas y previendo, quizá, nuevas acechanzas de parte de los Carrera, se apresuró á solicitar permiso al director supremo del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredón, á fin de despacharlos con su juicio á Buenos Aires, providencia que habría sido la salvación de aquéllos.

Oportuno es recordar aquí que, á pesar, del rigor con que el director supremo de Chile, general don Bernardo O'Higgins, opinára, desde el primer momento, que merecían ser castigados los reos, tanto San Martín como el mismo Pueyrredón se empeñaron en que se les tuviese clemencia.

La presencia en Mendoza, entónces, del doctor don Bernardo Monteagudo, auditor del ejército de Chile, fugitivo del campo de batalla, por el pavor de la derrota, contribuyó á que se imprimiese un giro distinto al proceso.

Este personaje, que tenía cierto prestigio entre los hombres que dirigían la revolución pero que era terrorista por temperamento y sistema, llegó á hacer comprender á Lu-

zuriaga, que dicho proceso debía ser considerado como juicio extraordinario y librado enteramente á las exigencias imperiosas de las circunstancias apuradas en que se hallaba comprometida la causa americana, á consecuencia del revés sufrido por el ejército unido en Cancha Rayada.

Efectivamente en Cuyo se notaba una gran alarma. Creíase posible y aún probable una nueva derrota de dicho ejército y preveíase una emigración de chilenos, como la de 1814, que se dividiría en bandos, poniendo uno de ellos á su cabeza á los Carrera: los numerosos desterrados de ultra-cordillera prisioneros y confinados españoles, que comenzaban á agitarse, aumentaba estos temores, agregándose el anuncio de una invasión que, el general de las fuerzas enemigas, don Mariano Osorio, se disponía á realizar al sur de Mendoza: la guerra civil que asolaba en el litoral y las campañas inundadas por bandoleros, eran otros tantos peligros que perturbaban la tranquilidad de aquéllos.

Luzuriaga, guiado del mejor deseo de cooperar en pró de la salud de las provincias del Plata y de la de la república de Chile, acogió el consejo de Monteagudo, en la inteligencia de que el general San Martín y Pueyrredón pensaban del mismo modo.

Requerida, pues, la pronta terminación del proceso por el síndico procurador del cabildo de Mendoza, Luzuriaga se asesoró de una junta de tres letrados, de la que formára parte el doctor Monteagudo, á objeto de que ésta resolviese el castigo á que debían ser sometidos los delincuentes.

Se pronunció el fallo definitivo, que imponía la pena de muerte de esos infelices y el gobernador Luzuriaga la mandó cumplir sin prévia consulta al superior gobierno de Buenos Aires, abrumado por la urgencia terrible de los momentos.

Los hermanos Carrera fueron pasados por las armas, en la plaza principal de la ciudad de Mendoza, el 8 de abril de 1818 (1).

Igual suerte corrió don José Miguel, el verdadero causante de los sucesos políticos, en que estuvieron mezclados sus hermanos.

Este caudillo después de haber recorrido con su ejército restaurador, como él lo llamaba, la pampa, asaltando poblaciones y cometiendo en ellas los mayores horrores, fué derrotado, el 31 de agosto de 1821, por las fuerzas mendocinas, al mando del general don José Albino Gutiérrez, en la acción de la Punta del Médano.

(1) Véase al respecto «Documentos sobre la ejecución de don Juan José y don Luís Carrera». Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1818.

Entregado prisionero por sus mismos paniagudos, se le formó un proceso riguroso en la ciudad de Mendoza, en cuya plaza principal fué también fusilado, el 4 de setiembre de ese año.

Era, á la sazón, gobernador de Mendoza el esclarecido patricio don Tomás Godoy Cruz.

Tal fué el desenlace que tuvo la política hostil, que los Carrera, devorados por un rencor injustificable, asumieron contra San Martín y los hombres que con tanta abnegación coadyuvaron al éxito de su noble ideal—la consecución de la libertad é independencia americana.



Corría ya el año de 1820, año aciago, de triste recordación en los anales de la historia argentina, cuando el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga estaba aún al frente de la intendencia de Cuyo.

Los pueblos que componían aquella provincia se vieron envueltos en horribles contiendas civiles, cuyo primer estallido se produjo en el de San Juan, con la sublevación del batallón número 1 de Cazadores de los Andes, en la madrugada del día 9 de enero.

Tan escandaloso movimiento fué precursor de los que tuvieron lugar sucesivamente en Mendoza y en San Luís, fruto de la anarquía que los caudillos del litoral se empeñáran en inocular en los pueblos de la República, á fin de disolver el pacto de unión que ligaba á éstos al supremo gobierno, que tenía asiento en Buenos Aires.

San Juan, Mendoza y San Luís rompiendo, pues, bajo el desórden y el desquicio, el vínculo que los constituía en una sola provincia, proclamaron su autonomía respectiva y echaron inmerecidamente á los hombres por quienes habían sido, hasta entónces, gobernados.

En tal emergencia, Luzuriaga, después de haber tomado medidas severas á objeto de detener á los revoltosos de San Juan, las que fueron desgraciadamente ineficaces—convencido de que con la eliminación de su persona del gobierno contribuiría á evitar mayores males que amenazaban sobrevenir en Cuyo, por una revolución que los hermanos don José y don Francisco Aldao, ya cabecillas de la facción anárquica en Mendoza, preparaban en connivencia con aquéllos, para derribarle (como sucedió á los tenientes gobernadores La Roza y Dupuy), presentó su renuncia al cabildo, en 17 de enero de ese mismo año.

Dicha corporación asumió el mando de la provincia con protestas, sin embargo, de sentimiento por la resolución de Luzuriaga, otorgándole pasaporte y facilitándole los auxilios necesarios, que solicitára, para trasladarse á Buenos Aires, á dar cuenta de su conducta al superior gobierno.

La conflagración política que tuvo por teatro á Cuyo, respondió á la funesta sublevación del ejército auxiliar del Alto Perú, en la posta de Arequito, (provincia de Santa Fé), estallada del 7 al 8 de enero de 1820.

En marcha Luzuriaga hácia Buenos Aires, á inmediaciones de Río IV, llegó á su conocimiento que se hallaba de tránsito para Córdoba (provincia que acababa también de proclamar su autonomía), comisionado por don Estanislao Lopez y don Francisco Ramírez, caudillos de la anarquía, el general chileno don José Miguel Carrera, quien ejercía influjo directo y activo en los sucesos revolucionarios que se desarrollaban en Cuyo.

Tratando, entónces, Luzuriaga de no encontrarse con ese caudillo, que le guardaba rencor, se dirijió á San Luís, donde asilóse con el consentimiento del gobierno.

Convulsionado posteriormente dicho pueblo, regresó á Mendoza. Situóse por el Retamo, en la parte de las tierras nuevas de los Barriales, las que eran de su propiedad

y había recibido como donación, en época anterior, cuya grande asequía, para darles regadío, se completára durante su administración.

A los pocos días de su arribo á Mendoza, el gobierno del cabildo era derrocado y sustituído por otro, cuyos miembros pertenecían al partido revolucionario.

Con tal motivo, Luzuriaga sufrió vejámenes violentos de parte de ese nuevo gobierno: se le escoltó, vigiló; su casa y equipaje de viaje fueron registrados, siendo además sustraídos, sin formalidad alguna, sus papeles; se le acusó de actos arbitrarios en su administración y de malversación de las rentas públicas.

Impuesto de la situación crítica en que éste se hallaba, le llamó, desde Chile, á su lado el general San Martín.

Luzuriaga tuvo, entónces, la necesidad de recabar del gobernador, coronel don Pedro José Campos, el permiso para pasar á aquel país, cediendo, por la urgencia de conseguir su libertad, las propiedades que poseía en Mendoza, que se le exigiéran á beneficio del erario público.

El 20 de marzo de 1820, en virtud de tal donación, cuyo documento, redactado por el cabildo, hizo copiar y firmó, se le otorgaba su pasaporte y devolvía, á la vez, los pape-

les que le habían sido secuestrados en la sorpresa de los Barriales.

Sin embargo, Luzuriaga, encontrándose ya, en abril, en Santiago de Chile, reclamó al gobierno de Mendoza la restitución de todos sus bienes, alegando de nulidad su cesión absoluta, puesto que en ella había faltado espontaneidad—reclamación que no fué atendida y que motivó duras quejas por parte de los mendocinos contra la pretensión de éste, lamentando porque se le había permitido emigrar sin sufrir un castigo por su conducta y culpándole de los males incalculables en que se hallaba postrada la provincia.

***

Incorporado Luzuriaga, en 19 de junio del año citado, con el grado de general, al estado mayor del ejército que San Martín preparaba en Chile para dar libertad al Perú, el 20 de agosto se embarcó, con aquél, al efecto, en Valparaiso.

Durante esa campaña militar, cúpole desempeñar comisiones importantes. Así pues, habiendo llegado á la bahía de Parácas dicha expedición, cuyo cuartel se fijára, del 8 al 12 de setiembre, en Pisco, quedó por dis-

posición superior, en la escuadra, al mando de todo lo relativo al ejército, con la reserva de la escolta del general en jefe San Martín y diferentes piquetes de los cuerpos. En tal destino, hizo á bordo del navío *San Martín,* la salida que verificó el vicealmirante don Tomás Cochrane, en la esperanza de tomar, entre la Punta de la Nasca y la altura del Callao, las fragatas de guerra españolas *Esmeralda* y *Venganza,* cuya caza no continuó Cochrane por no dejar sin protección los trasportes surtos en Parácas, regresando, el 25 del mismo mes, á esta bahía.

Sostuvo satisfactoriamente la defensa de Guayaquil, estado que había proclamado su independencia, y al mando de cuyas fuerzas en campaña recibió órden de ponerse.

A su vuelta de Guayaquil, el 16 de febrero de 1821, se le confió la presidencia del departamento de Huaylas, cargo que tuvo hasta el 18 de octubre, sucediéndole el coronel don José Rivadeneira.

San Martín le consideró con la honorable dignidad del fundador de la *Orden del Sol,* desde su institución, como general de división y declarando en el diploma extendídole, de haber tenido una parte muy distinguida en la gloriosa empresa de libertar al Perú, contribuyendo directamente á llenar las esperanzas de los pueblos oprimidos y de ser

acreedor al reconocimiento de la patria y de la posteridad.

El 5 de febrero de 1821, se le ascendió al rango de mariscal de campo de Chile.

Se le condecoró también con la medalla de oro del ejército libertador del Perú, promoviéndosele, en 22 de diciembre, á gran mariscal de la misma República.

Enviado á la República Argentina, á fin de solicitar cooperación del gobierno á la nueva expedición militar, que San Martín proyectaba llevar á cabo, en combinación con la que se había emprendido, desde Chile, contra las huestes españolas, que oprimían aún á las provincias del Alto Perú (hoy Bolivia), que formaban, á la sazón, parte integrante del río de la Plata, su arribo á Buenos Aires tuvo lugar el 25 de mayo de 1822.

Empero su misión malogró debido á la escasez de recursos y las disensiones políticas en que ya se hallaba sumido el país.

***

Posteriormente Luzuriaga resolvió retirarse á la vida privada.

Establecido en el Pergamino, pueblo situado al norte de la provincia de Buenos

Aires, dedicóse á trabajos rurales, que reportaron una posición holgada á su familia.

Por desgracia, en los primeros meses del año de 1829, le atacó á la cabeza una enfermedad de mucho cuidado, que le duró hasta fines de 1832, habiendo tenido que someterse á una operación.

Esta enfermedad, por una parte, que le obligó á desatender sus negocios, y, por otra la seca que sobrevino, en 1830, arruinando los campos, contribuyeron de una manera irreparable á la pérdida de la fortuna, que había logrado labrarse.

Luzuriaga, que tantas pruebas de energía y de entereza dió en momentos difíciles para la causa de la emancipación americana, no pudo, sin embargo, sobreponerse á este rudo golpe, poniendo término á su existencia en aquel pueblo, el 1º de mayo de 1842, llena de decepciones y de sinsabores.

Los pocos pero ensañados enemigos políticos de este leal servidor de la causa americana han intentado en vano empañar su buena reputación, acusándole de actos arbitrarios. Luzuriaga, en 1835, publicó, en Buenos Aires, un folleto titulado: « *General Luzuriaga: Documentos sobre su dimisión del* « *mando de la provincia de Cuyo; con una* « *memoria para su familia; exposición documentada de su campaña en Guayaquil,*

« *acompañadas de varias notas y la hoja de* « *sus servicios* »—publicación en que están expuestos los sentimientos nobles, que siempre le han animado en el desempeño de los cargos que se le confiáran, ya como militar, ya como gobernante, en su larga carrera pública.

Fué un hombre circunspecto, de trato fino y agradable; laborioso, pundonoroso.

D. FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA

PROVENÍA de una de las familias españolas de la época colonial, que por linaje y bienes constituían la principal sociedad de San Juan de la Frontera.

Nació en aquella ciudad, el 28 de octubre do 1786, siendo sus padres el comerciante asturiano don José Ventura de Laprida y doña María Ignacia Sánchez de Loria, sanjuanina, quienes cuidaron esmeradamente de su educación.

Dedicado á la carrera del foro, hizo con aprovechamiento sus cursos profesionales en la antigua universidad de San Felipe, en Santiago de Chile. En 1810, era ya licenciado en cánones y leyes y abogado.

La revolución de *mayo,* á cuya causa se adhirió lleno de entusiasmo, le sorprendió hallándose en dicha capital. Allí tomó partici-



Lic.do Fran.co Narciso de Laprida

pación en los sucesos políticos que sobrevinieron, cuando los patriótas respondieron al grito de libertad lanzado por los revolucionarios de Buenos Aires.

Laprida regresó, en 1811, á San Juan, donde abrió estudio de abogado. Su ilustración, sus ideas levantadas y probidad no tardaron en conquistarle un lugar respetable entre sus conciudadanos.

Su crédito como letrado hábil fué tal, que á menudo requirióse su intervención en asuntos del cabildo difíciles de resolver.

En 1813, fué asesor de los miembros de aquel cuerpo, en la intimación que se hizo de la renuncia del cargo de teniente gobernador al sargento mayor don Saturnino Lorenzo Zaraza (1), acusado de deslealtad á la

(1) Nació en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1760. El 22 de mayo de 1810, asistió á la asamblea general celebrada en el cabildo de esta ciudad, votando por la cesación del mando del virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros; y al estallar la revolución de la independencia, fué de los que firmaron la petición popular elevada á aquel cuerpo para el nombramiento de los ciudadanos que debían componer la *Junta gubernativa*. Marchó con el general don Manuel Belgrano en la expedición libertadora al Paraguay. En mérito á su patriotismo se le nombró primer teniente gobernador de San Juan, en 1812. Opinamos que la conmoción del 30 de setiembre de 1813, en la que Laprida y otros patriótas entráran de buena fé, obedeció sólo á mala voluntad, ó recelo de un núcleo de vecinos localistas, de cierto prestigio, hácia Zaraza, por no ser éste natural de San Juan, quienes aprovecharon el estado de agitación en que se hallaban, por entónces, las facciones políticas, para separarle del gobierno, acusandole de

causa patriótica y de inercia en el ejercicio de sus funciones. Este conflicto ocurrió por disidencias domésticas, alegándose especialmente la criminal indiferencia con que parece que Zaraza mirára el peligro de un conato de reacción realista, sin tomar providencia alguna para conjurarlo — conato que temíase de parte de españoles prófugos de Salta y de otras ciudades, por la victoria de las armas patriótas, á quienes se había permitido asilarse en San Juan.

El 30 de setiembre, produjose, pues, un movimiento popular de protesta contra su conducta, exigiéndose á la vez su inmediata destitución y la del alcalde de primer voto don José Clemente Rivero, sospechado su cómplice—lo que verificó el cabildo.

Declarada, sin embargo, ilegal, inconstitucional é injusta la deposición de Zaraza y de Rivero, se ordenó que ambos fuesen restablecidos en el poder, siendo arrestados y castigados con rigor, como perturbadores de la tranquilidad pública, los autores del movimiento y los complicados en él (1).

desleal á la causa de la patria y de inepto. En el frontis de la casa de gobierno de San Juan hay una placa de mármol, con inscripción, que recuerda á Zaraza, donada por el Director del Museo Histórico Nacional, doctor don Adolfo P. Carranza; se inauguró el 10 de julio de 1898.

(1) Al doctor don José María García se encomendó abrir un sumario al respecto.

Laprida también sufrió la prisión, creyéndosele coautor de la conmoción, y se le despojó del nombramiento concejil, recaído en su persona de síndico procurador para 1814.

Empero comprobada su inculpabilidad, se le puso en libertad.

Es notable la súplica que elevó al superior gobierno de Buenos Aires pidiendo gracia para los reos que fueron sometidos á pena severa, como apoderado de aquéllos. En ella haciendo una exposición concisa y clara referente á los motivos que origináran el movimiento popular del 30 de setiembre de 1813, dice: « Nadie creo que podrá negar, que cuando « se sabe de cierto que un jefe se halla de « acuerdo con los enemigos para vender la « patria no hay quien no esté autorizado para « ser impunemente su juez y su verdugo. « Asentado este principio, no me detendré « en probar que el ex-teniente gobernador « don Saturnino Zaraza había dado sobrados « fundamentos para creérsele, no diré con« fabulado con los rivales de nuestra dicha, « pero sí condescendiente hasta el extremo de « autorizar su insolencia y dejarles libre el « camino para sus maquinaciones: la verdad « es que cuando una gran parte del pueblo « pidió su deposición, alegaba por fundamen« tos de su solicitud los riesgos inminentes

« á que estábamos expuestos en aquellos mo-
« mentos por el sistema de indolencia del
« teniente gobernador. A ser cierto cuanto
« en la representación, que el pueblo de San
« Juan hizo el día de la deposición del teniente
« gobernador, á ser auténticos los ecos que
« en ella se refieren y á los que su propio
« tamaño ha hecho pasar por inverosímiles,
« no hay duda que mis convencinos léjos de
« parecer delincuentes y perturbadores del
« órden deberían calificarse de fieles y celo-
« sos conservadores de su libertad y sus glo-
« rias ». Y termína: « Césen ya, señor exce-
« lentísimo, los días de amargura y de dolor
« que sufren mis instituyentes y que puedan
« ellos eternizar en su memoria el gloriosí-
« simo triunfo de la patria por dos motivos
« igualmente dignos, por las sabias providen-
« cias de V. E. y por su suprema beneficen-
« cia » (1).

El 21 de enero de 1815, el superior gobierno concedió indulto á los reos represendos por Laprida, accediendo á su súplica y en virtud de decreto de fecha 4 del mismo mes y año, expedido á solicitud del entónces teniente gobernabor de San Juan, coro-

(1) *Archivo general de la Nación*, año de 1813 — Ciudad de San Juan— Expediente de la conmoción popular sucedida en 30 de setiembre y deposición del teniente gobernador y alcalde de 1º voto.

nel don Manuel Corvalan, nombrado en reemplazo del sargento mayor Zaraza.



Después de la efímera administración de Corvalan, asumió el mando de la tenencia de San Juan el doctor don José Ignacio de la Roza, ciudadano inteligente, patrióta, de relevantes prendas morales y progresista, á quien Laprida fué muy adicto.

Unido éste con el teniente gobernador La Roza, contribuyó con celo y labor infatigable á reunir recursos que necesitó la formación y el sostén del ejército denominado de los *Andes,* habiendo concurrido aún para ello con su propio peculio y sus esclavos. Aquel ejército, cuya creación llevára á cabo el general don José de San Martín, siendo gobernador intendeute de Cuyo—provincia que, á la sazón, comprendía el territorio de las actuales de Mendoza, capital, de San Juan y de San Luís—afirmó la libertad é independencia de Chile.

Laprida sintió profundo respeto por el general San Martín, quien le distinguió por sus virtudes cívicas y excelentes prendas de carácter, considerándole hasta dispensarle su amistad y confianza.

Diputado por San Juan al congreso general constituyente, que se instaló, en 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, figuró dignamente entre los hombres que ejercieron influencia decisiva en las cuestiones trascendentales, que en aquél se debatieron. Tuvo gran participación en el triunfo de la idea de declarar la independencia nacional argentina—declaración que cupo á él mismo verificar solemnemente, como presidente en la inmortal sesión del 9 de julio, y signó á nombre de su pueblo natal el acta correspondiente, que se labró.

En efecto, Laprida como don Tomás Godoy Cruz, fray don Justo Santa María de Oro y el doctor don Juan Agustín Maza, diputados también por Cuyo, fué el eco del libertador San Martín en el congreso, para influir en el ánimo de sus demás colegas á resolverse, en momentos de incertidumbre y azarosos para la patria, á la realización de tan magno pensamiento, que selló por siempre nuestra nacionalidad.

Continuó asociado á las deliberaciones del congreso hasta el 4 de marzo de 1818, ocupando su presidencia por turno, desde el 1º de julio al 1º de agosto de 1816, y su vicepresidencia, ya trasladado ese cuerpo á Buenos Aires, desde el 1º de agosto al 1º de setiembre de 1817.

Puesto en discusión el proyecto de monarquía incásica, que sustentaba el general don Manuel Belgrano, Laprida lo apoyó, desde el primer momento, empero posteriormente se inclinó á la forma republicana para constituir la nación argentina, sostenida enérgicamente por el congresal fray don Justo Santa María de Oro.

Y aquí no dejaremos de consignar, que fué suya la moción en que se acordára conferir el título de brigadier al director supremo del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredón, en premio de los señalados servicios, que había prestado hasta entónces en pro de la libertad de la patria, desde las invasiones inglesas.



Separado Laprida del congreso, pasó á San Juan á mediados de 1818, para atender sus tareas particulares.

En esa circunstancia, el teniente gobernador La Roza vióse obligado á ausentarse, por tres meses, á Buenos Aires, por asuntos referentes á su administración. Para subrogarle interinamente fué llamado Laprida, quien desempeñó las funciones gubernativas, desde el 19 de setiembre al 17 de di-

ciembre, poniendo en juego todo su prestigio á fin de que la concordia y el órden no fuesen perturbados en aquel pueblo. A pesar de esto, los pocos pero obstinados adversarios que tenía el doctor La Roza aprovecharon su ansencia para intentar un levantamiento á objeto de deponerle—levantamiento que si bien Laprida consiguió dominar, se produjo después con la sublevacicn del batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes. Las reparticiones en dinero, mulas, bueyes, víveres y otros géneros de exacciones, aunque onerosas, indispensables al buen resultado de la guerra de la independencia, ejecutadas por el doctor La Roza, auxiliar incansable de San Martín, y el rigorismo desplegado en sus actos administrativos, por exigirlo así la salud de la patria, habían enagenado á dicho mandatario la buena voluntad de muchos vecinos, que mirándole como un déspota formaron contra él un partido reaccionario.

Según el espíritu de la constitución nacional argentina sancionada en 1819, el congreso debía componerse de dos cámaras legislativas:—una de diputados y otra de senadores. Con tal motivo el gobierno de la tenencia de San Juan procedió también á la elección de sus respectivos senadores, siendo uno de ellos Laprida, quien no concurrió

al congreso de Buenos Aires debido al giro grave de cosas políticas que fué precipitando al pueblo sanjuanino en la anarquía, que no demoró en cundir en toda la República, causando la disolución de ese honorable cuerpo, el 11 de febrero de 1820.

A Laprida se confió, por entónces, el cargo de asesor de gobierno.

El teniente gobernador La Roza reasumió el poder poco tiempo ántes que marcharan á Chile, para reunirse al ejército que organizaba allí el general don Jcsé de San Martín, varios cuerpos, que á principios de 1819, habían ido á Cuyo á remontarse y los que ya se precisaban á fin de realizar la expedíción libertadora al Perú. Todo estaba listo para que el batallón núm. 1 de Cazadores de los Andes, que había permanecido un año en San Juan volviera á su destino, cuando en la madrugada del día 9 de enero de 1820, se insurreccionaron tres oficiales, don Mariano Mendizábal, don Francisco Solano del Corro y don Pablo Morillo, correspondientes á los dos cuerpos de infantería y caballería en que se dividió el antiguo regimiento de los Andes. El comandante y los oficiales más distinguidos fueron arrestados, elevándose los tres conspiradores al rango de jefes y al de oficiales los sargentos y cabos de toda la fuerza. El doctor La Roza fué in-

mediatamente preso en su propia casa y puesto bajo centinela de vista, cayendo de hecho su gobierno con las autoridades que lo constituían.

El jefe principal de la insurrección, capitán Mendizabal, fué el instrumento de que se valieron los enemigos del doctor La Roza para promover y cohechar á los rebeldes. A objeto de nombrar nuevo gobierno fué convocado á un cabildo abierto el pueblo: éste vacilaba entre el temor y la incerteza ante tan violento acontecimiento. Presentádose allí Laprida con el carácter que á la razón investía, arengó á la numerosa concurrencia, convenciéndola, que era menester elegir para gobernador al mismo instigador de la sublevación, porque cualquiera otro ciudadano que fuese designado no sería sino un maniquí del poder armado. Esta propuesta fué bien acojida y por unanimidad resultó proclamado Mendizábal, el cual recibido del mando, se entregó á actos de terror y de desquicio, defraudando así la esperanza que abrigaba Laprida de un posible restablecimiento de paz y de órden, quien habiendo reprobado el proceder de aquél, se le tomó prisionero amenazándosele con el destierro.

El doctor La Roza sufrió una larga y cruel prisión, privándosele hasta de la asistencia de su esposa. El único alivio de que

hubiera podido servirse para evitar el ludibrio y la ferocidad con que Mendizábal se complacía especialmente junto con sus cómplices en amenazarle la vida, habría sido una dósis de ópio, que Laprida consiguió introducirle, con previsión, distrayendo la vigilancia de los centinelas.

Sus amigos y su hermana, doña Felisa de la Roza de Junco, combinaron y ensayaron planes de evasión, que se malograron: Laprida, puesto en libertad, tocó todos los resortes á su alcance, disfrazándose hasta de clérigo, para penetrar en el cuarto de La Roza y obrar un cambio de vestido talar á fin de facilitar su fuga; pero tampoco tuvo éxito todo empeño por parte de éste.

El aprecio é intimidad que ligaba al doctor La Roza con Laprida, eran tales, que al ser condenado á morir, en el testamento que escribió, el 14 de enero de 1820, en la prisión, autorizaba á su esposa, doña María del Tránsito de Oro á aconsejarse con él, en todos los casos difíciles que tuviese que resolver.

Conmutada, al fin, la pena de muerte al doctor La Roza por el cabecilla don Francisco Solano del Corro á despecho de Mendizábal con quien este incurrió en disidencia, se le desterró á la Rioja. La Roza permaneció allí, falto de todo género de recur-

sos para sus necesidades, hasta la caída del gobierno de Mendizábal y la expulsión de San Juan de todos los sediciosos por un esfuerzo popular, trasladándose posteriormente al Perú al lado del general San Martín. El movimiento subversivo encabezado por Mendizábal motivó la separación del pueblo de San Juan de la autoridad inmediata de Mendoza á la que hasta entónces tenía subordinación, proclamándose en provincia independiente, el 1° de marzo del mismo año de 1820.

Cesada la anarquía en San Juan y erigido dicho pueblo en provincia autónoma, Laprida durante la administración del gobernador don José Antonio Sánchez fué comisionado cerca del gobierno de Chile para tratar sobre asuntos comerciales y medidas conducentes á rechazar la montonera con que el caudillo, general don José Miguel Carrera pretendió, como es notorio, invadir Cuyo, á fin de traspasar los Andes y llevar la guerra civil á aquella república en venganza contra el entónces director supremo, general don Bernardo O'Higgins, su enemigo implacable.

A su regreso á San Juan, en enero de 1822, el gobernador electo, coronel don José María Perez de Urdininea le nombró su ministro secretario.

Laprida acompañó por corto tiempo en ese

cargo á Perez de Urdininea, contrayéndose sin embargo, con encomiable laboriosidad, á fomentar iniciativas de adelanto moral y material en la provincia de su nacimiento.

A él se debe allí la primera plantación del árbol denominado *sauce llorón*, cuyos brotes introdujo conservados en frascos.

A fines de 1824, honrado nuevamente con la elección de representante por San Juan, marchó á Buenos Aires á incorparse al congreso constituyente.

En esta ciudad se puso en contacto con los hombres más prestigiosos, que dirijían á la sazón, la política, entre ellos don Bernardino Rivadavia, á cuya persona é ideas se uniéra íntimamente.

Laprida fué muy estimado por sus colegas del congreso, no sólo por su capacidad y cultura, sino por la madurez de sus juicios y los sentimientos patrióticos que le animaban.

Ocupó la presideneia de esa corporación. aclamado por una mayoría considerable, desde el 28 de enero al 30 de julio de 1825, trabajando con ahinco á favor del sistema de gobierno unitario, propuesto por Rivadavia para reorganizar la *unión* de los pueblos de la República Argentina, según el cual se sancionó la constitución nacional, el 24 de diciembre de 1826.

Sometido á discusión el proyecto de canales presentado por ese eminente estadista, Laprida contribuyó decididamente á su aprobación—proyecto que consistía en construir una ruta permanente por agua, que desde los Andes facilitase hasta Buenos Aires el trasporte de todos los productos de las poblaciones del tránsito, y que si bien no se pudieron practicar los trabajos necesarios é fin de reconocer si era realizable (1), debido á los sucesos políticos que arrastráran de nuevo al país á la anarquía, habría sido de suma importancia para la navegación y el comercio, reportando á la vez, considerables beneficios á los pueblos de Cuyo. La palabra *canal de los Andes* expresada en su generalidad da, sin duda, márgen á muchas reflexiones sobre la dificultad de que pueblos de limitados recursos, pudiesen efectuar, por entónces, la gigantesca empresa de un *canal,* que atravesase grandes distancias, cruzando montañas, serranías y desiertos. Una somera explicación geográfica bastará para hacer comprender la excelencia de dicho proyecto. Desde los 30 grados de latitud, cordilleras de Coquimbo, hasta el grado 35, por donde sale

(1) *Registro Nacional,* año 1826—Decreto del congreso de 7 de agosto. abriendo un crédito de 50.000 pesos para reconocer si era realizable tal empresa.—*Mensagero Argentino* no 75, 12 de agosto de 1826.

el río Diamante, todas las aguas de los Andes vienen á reunirse en las llanuras terciarias, cuaternarias, etc., que forman las gradas de la cordillera. Las aguas de los ríos Jáchal, San Juan y Mendoza caen en las lagunas de San Miguel, las que reuniéndose por el Desagüadero con las de Tunuyan, forman las lagunas del Bebedero. Estas en las grandes crecientes desbordan y se reunen en las del Río V, que se incorporan en las lagunas de Loboy con las aguas del Río IV, que vienen á introducirse en el Río III (provincia de Córdoba) que desagüa en el Paraná. Rivadavia, pues, se proponía hacer estudiar esta vía de navegación tan marcada, hacer la estimación de esta multitud de agua y raudales concéntricos, buscar sus nivelaciones y sacar todas las ventajas posibles, no sólo para la navegación sino para la industria de las poblaciones, que se hallan cerca de ellos y para las que suelen ser una calamidad, pudiendo ser origen de inmensos bienes. Al decir del distinguido escritor don José Rivera Indarte (1), aunque las observaciones de hombres peritos hubiesen probado, que el *canal de los Andes* era irrealizable, sus estudios geográficos y geológicos hubiesen aportado grandísimo provecho á las

(1) *Rozas y sus opositores.*

poblaciones argentinas en su industria, en su comercio, en su unidad, y hubiesen sido de estímulo para que capitales é inmigraciones europeas hubiesen atravesado los mares en busca de esos territorios magníficos, que un velo espeso oculta á los ojos de la humanidad.

El doctor don Salvador María del Carril, estusiasta imitador de Rivadavia, cuando estuvo al frente del gobierno de San Juan, recibió de Laprida eficaz cooperación para dictar la famosa *carta de mayo* (13 de julio de 1825) que puede considerarse como la primera constitución que se dió á la provincia.



Laprida abandonó Buenos Aires, en 1827, después de la disolución del congreso á consecuencia de la renuncia del presidente de la República don Bernardino Rivadavia, por el fracaso de su política y de la sanción de la constitución unitaria.

Retirado á San Juan, obedeciendo solamente á los impulsos generosos de su patriotismo y honradez consagró en vano sus esfuerzos en pro de la paz y de la neutralidad de aquella provincia en las sangrientas

luchas sociales, que volvieron á suscitarse por todo el país, con más horror que en 1820.

La revolución operada en Mendoza, el 10 de agosto de 1829, contra la administración despótica del gobernador, coronel don Juan Corvalán, permitió á Laprida emigrar de San Juan á dicha ciudad junto con otros vecinos distinguidos, afiliados, como él, al partido unitario, huyendo de las persecuciones del gobernador don José María Echegaray Toranzo y de su ministro, doctor don Francisco Ignacio Bustos, adeptos á la causa del general don Juan Facundo Quiroga.

Allá Laprida se alistó en calidad de cabo en las filas del batallón de «*El Orden*» de la división de cívicos, que se organizára para contrarestar al general don José Félix Aldao y á sus hermanos, don José y don Francisco, aliados de aquel terrible caudillo del partido federal, que, vencido en la *Tablada* por el general don José María Paz, defensor de la causa unitaria y á quien odiaba hondamente, se disponía á apoderarse de Mendoza, para sacar recursos y formar un fuerte ejército con que tomar la revancha.

El 22 de setiembre del mismo año, el general Aldao con sus tropas, á la sombra de un armisticio, ó suspensión de armas, en el sitio denominado el Pilar, á cinco millas

de aquella ciudad, (poco más ó ménos), consumaba una matanza atroz de sus opositores, siendo una de las víctimas don Francisco Narciso de Laprida.

Su muerte ateniéndonos á una versión, que puede conceptuarse la más fidedigna, aconteció de la siguiente manera: Invadido á traición por las tropas de Aldao el paraje, (un potrero de alfalfa, cercado de tapia) en que se hallaba situada la división á que pertenecía el batallón de «*El Orden*», produciendo su dispersión, Laprida logró salir precipitadamente á caballo hácia el sud, recorriendo calles y callejuelas desconocidas, en esa parte de los suburbios de Mendoza, en busca de un refugio para ponerse á salvo de las violencias de los enemigos. Empero á poca distancia, perseguido y alcanzado por una partida de soldados, se le asesinó alevosamente, desapareciendo su cadáver (1).

Así fué tronchada la existencia del esclarecido varón, cuyo nombre figura al pié del acta de la declaratoria de la independencia

(1) Se ha dicho que el cadáver de Laprida fué hallado mutilado; que expuesto bajo los portales del cabildo de Mendoza, fué identificado por el juez del crimen doctor don Gregorio Ortíz, quien constató serlo además por la marca N. L., que descubrió en la pechera de la camisa. Pero tal referencia no ha sido plenamente aseverada. El señor don Damián Hudson, en *Recuerdos Históricos de la provincia de Cuyo*, dice, que el cadáver de Laprida no se pudo encontrar, por más prolijas investigaciones que se practicáran.

nacional argentina, como presidente de la augusta asamblea que verificó acto tan grandioso, el 9 de julio de 1816, en la benemérita ciudad de San Miguel de Tucumán, y cuando la patria esperaba de él mayores servicios de los que le había rendido sin reserva.

En una de las plazas de la ciudad de San Juan, se ha inaugurado, con toda solemnidad, el 25 de setiembre de 1904, tributando justo homenaje á su recuerdo, una estátua de bronce, mandada levantar por el gobierno de la provincia.

En la misma ciudad se conserva aún la casa en que nació este patricio: el 9 de julio de 1888, se colocó una placa de bronce, en el frontis de aquélla, fundida en el arsenal nacional de guerra, con una leyenda alusiva.

FR. JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO

DESCENDÍA de una distinguida familia española de la época colonial, cuyo fundador fué el corregidor don Juan de Oro Bustamante.

Nacido en la ciudad de San Juan de la Frontera el 3 de setiembre de 1772, fueron sus padres don Juan Miguel de Oro y Cossio, natural de Buenos Aires y nieto de aquél, y doña María Elena Albarracín, sanjuanina, ambos de posición acomodada, al lado de los cuales adquirió su primera educación.

Fr. Justo era el hijo primogénito de este matrimonio y siguiendo la costumbre que, por entónces, predominaba en las familias pudientes, fué dedicado al sacerdocio, carrera de lustre y que él abrazó con decisión, pues muy niño manifestó un corazón piadoso é inclinación á las prácticas religiosas.

Vistió el hábito de la Orden domínica, en 1789, en el convento de su ciudad natal, señalándose, desde el primer momento, por su recogimiento, su humildad y su observancia de las reglas severas de disciplina á que estaba obligado á sujetarse.

De inteligencia clara y vigorosa, comenzó con ejemplar contracción en la escuela del mismo convento, los estudios adecuados á su carrera.

Profesó, en 1790, y trasladóse á la Recoleta domínica de Santiago de Chile, donde terminó sus estudios con brillante éxito.

En 1794, recibía la unción sacerdotal de manos del ilmo. obispo diocesano, doctor don Blas Sobrino y Minayo, con dispensas de edad concedidas por S. S. Pío VI. Fué *lector* en artes (1) y en la antigua universidad de San Felipe sacó por oposición la cátedra de teología, que dictó durante cuatro años—ciencia que dominára á fondo y en la que se doctorára.

El P. Oro continuó posteriormente incorporado á la Recoleta entre cuyos religiosos llegó á gozar de alta consideración y prestigio por sus talentos y virtudes. En 1804, fué electo prior de esa comunidad; empero las prendas de carácter que le adornaban, su

(1) La lógica, física y metafísica.

saber y sus costumbres debieron ser asaz relevantes puesto que los religiosos obtuvieron del general de la Orden en España la gracia especial para nombrarle su superior vitalicio.

En efecto, la Recoleta bajo la dirección de tan digno prior, tuvo un importante impulso de progreso, tanto moral como material.

El proyecto de construir un gran colegio de estudios en el valioso fundo, que el convento poseía, en el pago denominado de Apoquindo, distante tres leguas al oriente de la ciudad de Santiago, fué una de sus principales preocupaciones á que dedicó atención preferente. En dicho instituto, para cuya fundación distinguidas personas devotas donaron sumas de dinero, además de los jóvenes que debían profesar en la Orden dominicana podían instruirse en las ciencias sagradas los eclesiásticos de todas las provincias de Chile, no sólo con el propósito de ejercer las funciones sacerdotales y la predicación en los pueblos civilizados, sino también para hacer misiones á los infieles.

Deseoso Oro de ver realizado su pensamiento, pasó á España, en 1809, á solicitar de las autoridades religiosas á que era menester dirijirse, los permisos necesarios, los que le fueron acordados prévio consentimiento otorgado por la Santa Sede en Roma.



Fr. Justo de Sta. Maria de Oro

Al mismo tiempo, promovió ante esas autoridades, habiendo sido expresamente facultado para ello, la reforma de los tres conventos de su Orden, que existían en Cuyo, provincia que, á la sazón, comprendía el territorio de las actuales de Mendoza, capital, de San Juan y de San Luís, á fin de que aquéllos fuesen constituidos en una congregación de exacta vida regular—gestión que, si bien fué aprobada, quedó sin efecto por haberse resistido el gobierno de Buenos Aires á hacer lugar al *pase* de los rescriptos apostólicos correspondientes á causa de las ideas antireligiosas de que estaba dominado.



La revolución de la independencia estallada en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, sorprendió á fr. Justo hallándose aún en España.

Las austeridades de la vida monástica y su mansedumbre innata no fueron obstáculo para que dejara de abrazar la causa sublime de los revolucionarios de *mayo*. La propaganda por la emancipación sudamericana había sido iniciada en España, en 1808, por el ilustre general venezolano don Francisco Miranda, poniéndose en comunicación con los jóvenes americanos que residían allí, como don José

FR. JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO

DESCENDÍA de una distinguida familia española de la época colonial, cuyo fundador fué el corregidor don Juan de Oro Bustamante.

Nacido en la ciudad de San Juan de la Frontera el 3 de setiembre de 1772, fueron sus padres don Juan Miguel de Oro y Cossio, natural de Buenos Aires y nieto de aquél, y doña María Elena Albarracín, sanjuanina, ambos de posición acomodada, al lado de los cuales adquirió su primera educación.

Fr. Justo era el hijo primogénito de este matrimonio y siguiendo la costumbre que, por entónces, predominaba en las familias pudientes, fué dedicado al sacerdocio, carrera de lustre y que él abrazó con decisión, pues muy niño manifestó un corazón piadoso é inclinación á las prácticas religiosas.

Vistió el hábito de la Orden domínica, en 1789, en el convento de su ciudad natal, señalándose, desde el primer momento, por su recogimiento, su humildad y su observancia de las reglas severas de disciplina á que estaba obligado á sujetarse.

De inteligencia clara y vigorosa, comenzó con ejemplar contracción en la escuela del mismo convento, los estudios adecuados á su carrera.

Profesó, en 1790, y trasladóse á la Recoleta domínica de Santiago de Chile, donde terminó sus estudios con brillante éxito.

En 1794, recibía la unción sacerdotal de manos del ilmo. obispo diocesano, doctor don Blas Sobrino y Minayo, con dispensas de edad concedidas por S. S. Pío VI. Fué *lector* en artes (1) y en la antigua universidad de San Felipe sacó por oposición la cátedra de teología, que dictó durante cuatro años—ciencia que dominára á fondo y er. la que se doctorára.

El P. Oro continuó posteriormente incorporado á la Recoleta entre cuyos religiosos llegó á gozar de alta consideración y prestigio por sus talentos y virtudes. En 1804, fué electo prior de esa comunidad; empero las prendas de carácter que le adornaban, su

(1) La lógica, física y metafísica.

FR. JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO

DESCENDÍA de una distinguida familia española de la época colonial, cuyo fundador fué el corregidor don Juan de Oro Bustamante.

Nacido en la ciudad de San Juan de la Frontera el 3 de setiembre de 1772, fueron sus padres don Juan Miguel de Oro y Cossio, natural de Buenos Aires y nieto de aquél, y doña María Elena Albarracín, sanjuanina, ambos de posición acomodada, al lado de los cuales adquirió su primera educación.

Fr. Justo era el hijo primogénito de este matrimonio y siguiendo la costumbre que, por entónces, predominaba en las familias pudientes, fué dedicado al sacerdocio, carrera de lustre y que él abrazó con decisión, pues muy niño manifestó un corazón piadoso é inclinación á las prácticas religiosas.

Vistió el hábito de la Orden domínica, en 1789, en el convento de su ciudad natal, señalándose, desde el primer momento, por su recogimiento, su humildad y su observancia de las reglas severas de disciplina á que estaba obligado á sujetarse.

De inteligencia clara y vigorosa, comenzó con ejemplar contracción en la escuela del mismo convento, los estudios adecuados á su carrera.

Profesó, en 1790, y trasladóse á la Recoleta domínica de Santiago de Chile, donde terminó sus estudios con brillante éxito.

En 1794, recibía la unción sacerdotal de manos del ilmo. obispo diocesano, doctor don Blas Sobrino y Minayo, con dispensas de edad concedidas por S. S. Pío VI. Fué *lector* en artes (1) y en la antigua universidad de San Felipe sacó por oposición la cátedra de teología, que dictó durante cuatro años—ciencia que dominára á fondo y en la que se doctorára.

El P. Oro continuó posteriormente incorporado á la Recoleta entre cuyos religiosos llegó á gozar de alta consideración y prestigio por sus talentos y virtudes. En 1804, fué electo prior de esa comunidad; empero las prendas de carácter que le adornaban, su

(1) La lógica, física y metafísica.

el proyecto de *monarquía incásica*, que el general don Manuel Belgrano sustentaba para constituir la nación, fr. Justo, con la mansedumbre que lo caracterizaba pero con firmeza, lo combatió expresándose, que «para « proceder á declarar la forma de gobierno, « era preciso consultar previamente á los pue- « blos, limitándose por el momento á dar un « reglamento provisional; y que en caso de « procederse sin aquel requisito á adoptar el « sistema monárquico constitucional, á que « veía inclinados los votos de los represen- « tantes, pedía permiso para retirarse del « congreso ».

La protesta enérgica de Oro contra la forma de gobierno monárquico, que fué la única que se levantó en el congreso, pues casi la mayoría de los diputados estaba por la adopción de aquélla, interpretó de una manera evidente el anhelo ardiente, inflexible cual instinto, que los pueblos sentían en que se les constituyera bajo el sistema de gobierno republicano, como se verificó después, porque respondía á la justa causa que había motivado la revolución para emanciparse del yugo despótico de los reyes de España. Y en corroboración del convencimiento que Oro tenía respecto de esta legítima aspiración de los pueblos, al dar cuenta éste de su protesta al cabildo de San Juan, en oficio

de fecha 26 de agosto, decía: «Tenía enten-
« dido que sin la necesaria concurrencia de
« todas las provincias, sería extemporánea y
« viciosa la discusión, y mucho más la re-
« solución, que con urgencia y prontitud se
« solicitaba sobre una materia en que con-
« trarian recíprocamente las habitudes, inte-
« reses y aspiraciones de ellas. Por lo que
« toca á la de mi representación, nada más
« incompatible con su felicidad, que el sis-
« tema de una monarquía constitucional, cuyo
« establecimiento se manifestó muy valorizado
« en los debates á favor de la casa de los
« Incas, que sería llamada al trono. Así es
« que oponiéndome á esta idea, desde el prin-
« cipio, creo seguir la opinión y voluntad de
« mi pueblo, de lo que V. S. podrá cercio-
« rarme si fuere servido de explotarla del
« modo que estime conveniente ».

Las transcripciones que anteceden son, pues, suficientes para establecer que Oro fué un tenaz sostenedor de la forma de gobierno republicano, que rige actualmente en la Nación Argentina.

Fr. Justo tomó participación en las trascendentales deliberaciones del congreso hasta principios de 1817, en que se separára de él definitivamente para volver á San Juan.

No dejaremos de recordar, que su acción no sólo se concretó, en el congreso, al órden

de cosas políticas; ella se hizo extensiva aún al mayor decoro del culto católico, por entónces afectado á consecuencia de perturbaciones y trabajos promovidos por personas de un contrario espíritu filosófico.

Por moción suya fué aclamada unánimamente patrona de América y protectora de la independencia sudamericana Santa Rosa de Lima.



Retirado el P. Oro del congreso de Tucumán, dirijióse á San Juan para entregarse de nuevo al silencio de la celda claustral.

Corta, fué, sin embargo, su estadía en aquella ciudad: pues tuvo que aceptar la elección de provincial de la Recoleta domínica de Santiago de Chile, recaida en su persona, el 24 de enero de 1818 (1).

Durante el desempeño de tal puesto, Oro dió nuevas pruebas de incesante laboriosidad. Zanjó en el citado año de 1818, una de las cuestiones que obstaculizaban más la mar-

(1) Por otra parte, parece que contribuyó á hacer alejar de San Juan á fr. Justo la situación incómoda, que un desagrado enojoso entre su hermano, don José Antonio y el teniente gobernador La Roza había creado á los miembros de la familia de Oro, siendo éstos mirados por aquel mandatario, como desafectos á su persona y adeptos á sus adversarios políticos.

cha de su administración—la independencia de la provincia de la Orden á su cargo, *San Lorenzo mártir de Chile, de la Orden de predicadores* de la autoridad del vicario general, que residía en Enpaña y á que estaba subordinada. Las atribuciones de vicario general de la Orden quedaron, desde entónces, reasumidas en el mismo provincial Oro (1). Tocóle defender los derechos y bienes de dicha provincia, los que se hallaron amenazados de ser enagenados por el fisco, sufriendo, por consiguiente, sérias contrariedades y molestias.

Fué posteriormente prefecto de la misma y examinador sinodal.

Vuelto á mezclarse en la política de aquel país, se le sospechó cómplice de un movimiento reaccionario, que los amigos del ex-director supremo, general don Bernardo O'Higgins intentáran llevar á cabo, en 1825, contra el gobierno del general don Ramón Freire: hecho prisionero, se le deportó á la islade Juan Fernandez junto con otros conspiradores.

Más tarde se le permitía emigrar de Chile, trasladándose éste á San Juan.

(1) Los documentos de la separación de la provincia de San Lorenzo mártir fueron publicados, en 1819, en Santiago de Chile en un cuaderno de 70 páginas en 4o, con el título *Orden de predicadores en el Estado de Chile.*

Pero para el P. Oro estaba reservado un destino más elevado en la iglesia, en que pudiese desenvolverse con mejor éxito su acción en honra y gloria de Dios y en salvación de las almas.

S. S. León XII en reconocimiento de sus virtudes, su ilustración y sus excelentes aptitides para el manejo de los negocios eclesiásticos, el 15 de diciembre de 1828, en consistorio secreto, le preconizaba obispo de Taumaco (1), en la Tesalia, *in partibus infidelium,* y por breve de fecha 22 del mismo mes y año, le nombraba vicario apostólico de Cuyo, á fin de atender con más eficacia á las necesidades espirituales de los fieles de esas provincias, sin tener que ocurrir por largos y aspérrimos caminos á la curia de Córdoba, de la que dependían y la que, á la sazón, se hallaba vacante, — *dioecesis cordobensis interdicto prius cuilibet alteri ordinari jurisdictionis exercitio*, prohibiéndo á cualquier otro el ejercicio de la jurisdicción ordinaria en las mencionadas provincias, que se segregaban de la diócesis de Córdoba.

Este breve expedido á solicitud del go-

(1) Antigua Thaumuci:—pueblo de la Turquía Europea, en la provincia de Tesalia, á 35 millas S. S. O. de Larisa, situado en un gran despeñadero, en cuya cima se halla un viejo castillo.

bierno y pueblo de San Juan, elevada, el año anterior de 1827, á la Santa Sede, dió ocasión á que el vicario capitular de Córdoba, doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros, dirijiéra, por acuerdo del cabildo de esa diócesis, una súplica á S. S. con fecha 25 de noviembre de 1830, para que se dignara dejar sin efecto el nombramiento de vicario apostólico de Cuyo, recaído en la persona de fr. Justo de Santa María de Oro, por haberse hecho en virtud de informaciones erróneas.

La resistencia que el cabildo de la diócesis de Córdoba opuso en aceptar la separación de las provincias de Cuyo, suscitó contestaciones poco más ó menos violentas entre los gobiernos de San Juan y de Mendoza con el presbítero Castro Barros, dando lugar á la intervención de Oro en defensa de las facultades que le había conferido la Santa Sede: éste, en esas circunstancias, mandó publicar en Santiago de Chile, un folleto al respecto (1) prévia remisión de una larga nota al cabildo de Córdoba, que es un documento importante.

(1) Defensa de la vicaria apostólica á favor de la provincia de Cuyo, concedida por nuestro santísimo padre el señor León XII, pontífice máximo al dignísimo é ilustrísimo señor doctor don fray Justo de Santa María de Oro, obispo titular taumacense, impugnada por el provisor en sede vacante y algunos capitulares, solicitando se suspenda su ejecución. Por M. PEREGRINO. Impreso en Santiago de Chile. Año 1831.

Fefizmente todos los obstáculos que presentaba el litigio promovido por el cabildo de la diócesis de Córdoba á instigación del doctor Castro Barros, fueron allanados por un breve de fecha 21 de noviembre de 1832 de S. S. Gregorio XVI, entónces reinante, declarando y confirmando en todas sus partes á favor de Oro el breve de 22 de diciembre de 1828.

El P. Oro fué consagrado obispo de Taumaco, el domingo de *Quinquagesima* 21 de febrero de 1830, en la iglesia de San José, en la ciudad de San Juan Bautista de Cuyo, según la forma prescripta en el pontifical romano, por el ilmo. señor don José Ignacio Cienfuegos, obispo de Retimo y auxiliar de América, natural de Santiago de Chile.

Al celo piadoso y tesón inquebrantable de Oro se debe la creación de la diócesis de Cuyo, de la que S. S. Gregorio XVI expidiéra las bulas ereccionales, el 30 de octubre de 1834, designando, á la vez, á tan digno prelado para su primer obispo.

Aunque el ilmo. Oro ocupó poco tiempo la silla episcopal de Cuyo, pues la muerte le arrebató el 19 de octubre de 1836, comenzó, sin embargo, la obra de la restauración y del embellecimiento de la antigua iglesia parroquial de San José, que había convertido en catedral, disponiendo de la

renta necesaria para dotarla de un coro de canónigos; proyectó la fundación de un seminario conciliar y de un colegio para laicos; emprendió la edificación de un monasterio bajo la advocación de Santa Rosa de Lima, en el que debía dirigirse un colegio de educación para señoritas pensionistas. Esta obra se paralizó á consecuencia del fallecimiento del ilmo. Oro: tres años después, esto es en 1839, los claustros que habían sido ya construidos, sirvieron para la instalación de dicho colegio, cuya rectora fué la hermana del mismo obispo, doña Tránsito de Oro, figurando como director de estudios el distinguido ciudadano don Domingo F. Sarmiento. Clausuróse después por la anarquía, en que envolvió la dictadura del general don Juan Manuel de Rozas á toda la República.

Oro cuidó también de la decencia de los demás templos de la diócesis, de la buena conducta del clero y de un servicio esmerado del culto.

Redujó, á pedido de los gobernadores de las tres provincias de Cuyo, el calendario de los días festivos y semifestivos á los siguientes: *Domingos, Epifania, Corpus, Ascensión y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; Asunción, Ascensión, Concepción, Natividad y Purificación de la Virgen; San Juan, San Pedro, San Pablo, Santa Rosa de Lima, To-*

dos los Santos y *el Patrono de cada provincia,* dispensando de la obligación de oir misa en los días semifestivos excepto en el de *San José.* Esta reforma parece que, tuvo por principal objeto conceder á los fieles, que estaban dedicados al comercio y á los empleados en las oficinas públicas en general, mayor número de días, para el mejor cumplimiento de sus negocios, ó sus tareas respectivas.

Oro además de un ministro de la iglesia y de un patrióta fué también un filántropo. Impulsado siempre por el deseo de hacer el bien á sus semejantes, ejerció la caridad con abnegación á toda prueba, ya socorriendo pobres, ó aliviando enfermos, ya consolando almas desoladas, ó conmoviendo corazones pervertidos.

Fué un trabajador incansable en la viña del Señor: su afán por hacer obras benéficas fué tal, que aún en los últimos momentos de su existencia dió disposiciones al respecto. Habiéndole indicado el sacerdote que, entónces le asistía, que era menester que dejase de pensar en cosas terrenas, pues estaba próximo á entregar su alma al Creador Supremo, él replicó: «*Estas cosas están en mi cabeza; Dios está en mi corazón*».

Era este benemérito prelado un hombre de elevada estatura, delgado de cuerpo, de

elegante al par que venerable presencia; de maneras cultas á las que se unían la bondad y la modestia; poseía una instrucción vasta para su época y la cualidad dominante de su espíritu en todos sus actos era la tenacidad tranquila pero persistente.

Su fallecimiento fué muy lamentado, siendo depositado su cadáver en la catedral de San Juan, en una sepultura especial, con todas las ceremonías correspondientes á su alta jerarquía. Sus exequias fúnebres celebráronse en la misma iglesia, el 29 y 30 de noviembre de 1836.

En la plaza principal de aquella ciudad se ha levantado en honor á su memoria una estátua de bronce, cuya inauguración tuvo lugar con gran pompa, el 9 de julio de 1897. Todavía conservase allí la casa en que nació este prócer (actualmente monasterio de Santa Rosa de Lima): el gobierno de la provincia mandó colocar en su frontis en 1888, una placa de bronce, fundida en el arsenal de guerra nacional, que contiene una inscripción alusiva.

D. DOMINGO DE ORO (1)

HIJO legítimo de don José Antonio de Oro y de doña Magdalena Zavalla, personas de distinguida posición social, nació en San Juan de la Frontera, el 3 de octubre de 1800.

Recibió, en aquella ciudad, su primera educación hasta el idioma latino inclusive y, en Buenos Aires, algunas nociones de álgebra, geometría y francés. Pero si don Domingo de Oro no había cursado grandes estudios, había sido en cambio favorecido por la naturaleza con un espíritu fuerte y claros ta-

(1) Aunque sus nombres de pila eran Francisco Domingo, firmó siempre Domingo de Oro. Su padre, don José Antonio de Oro, fué teniente administrador de aduana, miembro de la legislatura y ministro secretario de gobierno de la provincia de San Juan. Era hermano del P. Oro, fundador del obispado de Cuyo.



Domingo de Oro

lentos á los que se unían dotes oratorias poco comunes.

Muy jóven entró en las agitaciones de la vida política, ésto es á la edad de veinte años — apoyando el movimiento subversivo del batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, que encabezado por su principal instigador, capitán don Mariano Mendizábal, motivó la proclamación de la autonomía del pueblo sanjuanino, verificada el 1° de marzo de 1820 (1).

En tal circunstancia, habiendo tomado el gobierno de Mendoza, de que dependía la tenencia de San Juan, medidas enérgicas conducentes á sofocar el movimiento y castigar á sus promotores, Oro fué comisionado para llevar cerca de aquél proposiciones de una transacción amistosa, cuyas bases fracasáran sin embargo (2).

(1) Véase acta de declaración de los sentimientos de autonomía del pueblo sanjuanino de dicha fecha. *Historia de los gobernadores*, ctc., etc., por A. Zinny, tomo III.

(2) El escritor don Domingo F. Sarmiento dice en *Recuerdos de Provincia*, que Oro fué intermediario entre Mendizábal y el general don José de San Martín, para proponer una transacción, que firmada por el coronel don Domingo Torres, encargado de reducir á la obediencia dicho batallón, San Martín rehusó ratificar.

Efectivamente aunque San Martín se hallara en Chile, á la sazón, organizando la expedición libertadora al Perú, ejerció, sin embargo, influencia en el gobierno de la Intendencia de Mendoza, siendo requerida su opinión en asuntos difíciles de resolverse, como aconteció en tal caso.

Oro á su regreso á San Juan, encontró á Mendizábal elevado al poder y entregado á actos de territorismo y desquicio, que provocaron su reprobación, incurriendo por consiguiente en el desagrado de èste y de sus cómplices.

Preso y confinado á Valle Fértil, al norte de la ciudad de San Juan, recuperó su libertad cuando el gobierno tuvo á su frente nuevos directores.

Ya restablecida la paz y el órden en San Juan, y erigido dicho pueblo en provincia autónoma, se supo á principios de 1821, la noticia, que el general don José Miguel Carrera se disponía con su *montonera* á invadir Cuyo, para trasmontar los Andes y llevar la anarquía á Chile en odio al general don Bernardo O'Higgins, su adversario implacable y que, á la sazón, desempeñaba el gobierno de aquella república.

Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, movidas por sentimientos de confraternidad, se constituyeron en defensoras y vanguardia tuitiva de Chile, enviando fuerzas imponentes á fin de rechazar al caudillo, las

Por otra parte, los miembros de la familia de Oro habían chocado con San Martín, por haberse manifestado partidarios de los hermanos Carrera, ó más bien enemigos de aquél y del doctor don José Ignacio de la Roza, teniente gobernador de San Juan y su infatigable cooperador en la guerra de la independencia.

que fueron, no obstante, destrozadas en Río IV, á consecuencia de la muerte de su valiente general en jefe don José Bruno Morón. Empero Mendoza y San Juan no desmayaron por tan funesta desgracia: organizaron de nuevo sus respectivas fuerzas para salir inmediatamente al encuentro de Carrera, quien apoderado ya de San Luís, se detuvo allí algún tiempo á objeto de reforzar su *montonera* con todos los recursos posibles. San Juan, entónces, carecía de un buen jefe y de buenos oficiales que instruyesen, disciplinasen y organizasen, en breve, sus milicias, poniéndolas en estado de batir al enemigo, y Oro, que gozaba de la amistad del gobierno (1), indicó la idea de buscarlos —idea que fué aceptada, y él mismo fué designado para llevarla á cabo, trasladándose á Córdoba á solicitarlos, donde halló al coronel de caballería don José María Pérez de Urdininea y ocho oficiales más, todos ellos de mérito y expertos en el arte de la guerra, los cuales habían servido á las órdenes del general don Manuel Belgrano en el ejército auxiliar del Alto Perú, del que se separáran con motivo de su disolución en Arequito.

Nombrado, pues, Urdininea comandante

(1) Era gobernador don José Antonio Sánchez, chileno y casado allí.

general de las fuerzas sanjuaninas, cumplió esmeradamente su cometido, viéndose San Juan muy pronto capaz de contrarestar la invasión enemiga por que era amenazado.

Carrera entretanto habíase movido de San Luís, buscando el camino más central entre San Juan y Mendoza, con miras de llegar al boquete más cercano en esa dirección de las cordilleras de los Andes y pasar á Chile á toda costa. Pero al hallarse á seis leguas de San Juan, un soldado chileno, Cruz, espía de sus tropas, le comunicó, que fuerzas aguerridas al mando de Urdininea le esperaban reconcentradas en las Majaditas, á fin de batirle. Dirijióse, entónces, hácia Mendoza, mas sus tentativas fueron inútiles, pues derrotado, el 31 de agosto, por las milicias mendocinas á las órdenes del general don José Albino Gutierrez, en la acción de la *Punta del Médano*, tomado prisionero y conducido á dicha ciudad, después de un riguroso proceso fué pasado por las armas junto con otros de sus tenientes, en la plaza principal, el 4 de setiembre.

En esta campaña tocó la parte ménos gloriosa á las milicias sanjuaninas — la de perseguir y recoger prisioneros que, por un decreto de represalía, fueron condenados á muerte junto con todos los que hubiesen acompañado al caudillo, ya en calidad de

oficiales, ya en calidad de amigos, ó consejeros; entre aquéllos se halló su secretario el capitán chileno don Tomás Urra, quien fué llevado á San Juan. Este capitán, jóven de veintiocho años de edad, de nombre y simpática figura, dotado de clara inteligencia, poseedor de varios idiomas —dote rara en aquella época, y honrado en sus procederes, era inocente y captóse la buena voluntad de toda la población sanjuanina, porque, según resultó del corto proceso que se le formára, no sólo no había tomado participación alguna en los horribles saqueos y crímenes de la *montenera* de Carrera, sinó que había evitado muchos por su influjo.

Oro, su antiguo amigo, que le tenía mucha estimación, visitóle en la prisión, prodigándole atenciones y cuidados y tocando todos los resortes posibles á fin de salvarle del cadalso. Pero estas manifestaciones de sincera amistad hicieron sospechar á Urdininea de que Oro estaría en complot con el coronel Ventura Quiroga (1) para libertar á todo trance á Urra; y dominado por este pensamiento más se afirmó su sospecha al tener conocimiento, que Oro y Urra sabían el francés y que usaban de tal idioma, que

(1) Sanjuanino y jefe de las fuerzas de Cuyo contra Carrera, después de su derrota en Río IV, donde trabára amistad con Urra.

el centinela de vista no comprendía, para conversar sobre planes de evasión, ó de libertar á éste. Su ridículo propósito de descubrirlos infraganti llegó al extremo de fingir y hacer propalar de que su ayudante don Manuel Rodríguez había cometido un acto grave de insubordinación, mandándole preso al mismo cuarto donde estaba Urra, convencido de que los así vigilados no maliciarían, ni por un instante, que el nuevo y disimulado prisionero sabía el francés y, por lo tanto, continuarían hablando de sus planes de revolución y serían sorprendidos.

Todo empeño resultó, pues, inoficioso por parte de sus amigos para salvar la vida del desgraciado capitán Urra: después de algunos días del fusilamiento de Carrera, fué condenado á la última pena, conducido silenciosamente, de noche, al camposanto del convento de Santo Domingo, pasado por las armas y sepultado allí mismo. Oro, cuya vida estuvo, por horas, comprometida, porque no solamente había interesado á sus relaciones más influyentes y al clero, sinó también las tropas en favor de Urra, considerado como un conspirador, tuvo que abandonar su provincia natal, á fin de librarse de cuidados.

Visitó Córdoba, donde aún se vió perseguido por las intrigas de sus enemigos; de allí pasó á Buenos Aires.

*
* *

En esta ciudad relacionóse con distinguidas personalidades que actuaban, entónces, en la política, entre otras, el doctor don Pedro José Agrelo, que reconociendo en él buenas aptitudes para el manejo de los negocios públicos, le llevó á Entre Ríos al lado del gobernador y capitán general don Lucio Mansilla, quien ocupóse en estrechar y afianzar las relaciones de aquella provincia con la de Buenos Aires y sucesivamente restableció la paz con Santa Fé, dominada por el prestigioso caudillo federal don Estanislao López y erigió á Corrientes y á Misiones en provincias libres é independientes.

Oro acompañó á Mansilla, por algún tiempo, en carácter de oficial primero de secretaría de gobierno, con actividad é inteligente contracción en muy importantes actos de su ilustrada administración, así como también á trabajar y á hacer sancionar la *primera constitución provincial* de Entre Ríos, que se juró el 22 de junio de 1822 y cuya *carta* redactó el doctor don Pedro José Agrelo.

Desde el número 18, que corresponde al 25 de enero de 1823, tomó á su cargo la redacción, dejada por el doctor Agrelo, del *Correo ministerial del Paraná*, órgano de la política de Mansilla.

El coronel mayor don Juan León Solá, que sucedió al general Mansilla en el mando, en propiedad, el 6 de diciembre de 1824, le nombró por su ministro secretario en los tres departamentos de gobierno, habiéndole autorizado, en sus primeras disposiciones gubernativas suficientemente y en la forma más conveniente, para abrir una correspondencia semioficial con los gobernadores de las provincias, á fin de que por su notoria competencia, autoridad, palabra patriótica y sus importantes relaciones políticas y sociales se iniciasen los trabajos tendentes á constituir la nación sobre la base del *pacto cuadrilátero*. Oro fué ministro secretario de Solá hasta el 17 de mayo de 1825, fecha en que renunció (1).

Allí conoció y alojó en su casa á don Juan Manuel de Rozas, entónces jóven estanciero, quien le debe quizá el haber sido iniciado en el prestigio que le llevó á ocupar el primer puesto de la República.

Siendo gobernador de Buenos Aires el brigadier general don Juan Gregorio de Las Heras y deseando el congreso constituyente enviar una legación bastantemente caracterizada al Alto Perú (Bolivia)—que felicitase

(1) Sarmiento dice en *Recuerdos de Provincia*, que Oro jamás pudo entenderse con Solá.

en nombre de la Nación Argentina al libertador Bolívar, presidente de la república de Colombia y encargado del mando supremo de la del Perú, por los distinguidos servicios que había prestado á América, cuya libertad é independencia acababa de afirmar con la gloriosa batalla de *Ayacucho* y arreglase cualquiera dificultad que surgiese sobre las *cuatro provincias del Alto Perú* (que siempre habían pertenecido al Estado del río de la Plata) invitadas al congreso; pero sin privarlas de la libertad de disponer de su suerte —se expidió un decreto el 16 de mayo de 1825, designando al brigadier general don Carlos de Alvear y al doctor don José Miguel Díaz Velez, en calidad de ministros plenipotenciarios y á don Domingo de Oro como secretario.

Esta legación llegó á Chuquisaca y á pesar de que se malográra el objeto de su misión, por lo que respecta á Oro, no sólo mereció altas distinciones del general don Simón Bolívar y del gran mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, por sus relevantes prendas de carácter y cultas maneras, su saber, exquisito tacto diplomático y brillante dialéctica, sino de otros ilustres personajes americanos como el general don Guillermo Miller, don José Morán y don José Miguel Infante, que hallaron en él un digno

representante de su patria, y con quien estrecháran lazos de sincera amistad.

Oro fué también nombrado secretario de la legación argentina, en Lima; anteriormente á que pasase á ocupar este nuevo destino, recibió los despachos de secretario del enviado extraordinario que hubo de concurrir á la asamblea de representantes por los demás estados del continente americano, convocada al Istmo de Panamá, y estando aún ausente de la República Argentina, fué electo diputado por la provincia de San Juan (1) al congreso general constituyente de Buenos Aires, al que tampoco se incorporó.

Volvió á su patria, cuando aun estaba en la presidencia don Bernardino Rivadavia, durante cuya corta pero laboriosa administración se encendiéra nuevamente la lucha fratricida.

Oro, que en su carrera política y diplomática hecha hasta entónces había dado pruebas de claro entendimiento en todos los negocios, acompañado de un espíritu bien templado y de una palabra persuasiva, recibió órdenes de los ministros de aquel magistrado, por cartas que encontró á su paso por Santiago del Estero, para trasladarse á San Juan, con objeto de lavantar oposición

(1) En reemplazo de fr. don Bonifacio Vera, fallecido el 15 de junio de 1826.

contra el general don Juan Facundo Quiroga, quien en complot con los demás caudillos don Juan Bautista Bustos, de Córdoba, don Estanislao López, de Santa Fé, y don José Félix Aldao con sus hermanos don José y don Francisco, de Mendoza, después de haber convulsionado los pueblos del norte rebelándose al gobierno general, se aprestaba á invadir dicha provincia con el mismo fin— comisión que no le fué posible desempeñar, porque el terrible caudillo entrado allí, á principios del año de 1827, con una fuerte división y haciendo toda clase de violencias, había puesto un gobierno que diese pábulo á sus destructoras ambiciones. Oro, no obstante, fué á Córdoba y luego á Mendoza, llevando proposiciones de paz, pues en aquellas provincias los mismos adictos al gobierno de Rivadavia fraguaban conspiraciones en unión con los hermanos Aldao, y envió á Buenos Aires una relación exacta de la opinión pública y de los intereses que se rozaban, pero sin notarse posteriormente que se pusieran en práctica sus consejos.

El presidente Rivadavia, iniciador de muchas é importantes instituciones para el adelanto moral y material de la República, impotente para luchar también con el partido federal de Buenos Aires, encabezado por el coronel don Manuel Dorrego, hombre que

gozaba de la simpatía de los caudillos del interior y que, por consiguiente, le hacía grande oposición y entorpecía su política al extremo de inhabilitarle para continuar la guerra con el Brasil, comenzada por su antecesor el gobernador brigadier general don Juan Gregorio de Las Heras, reprochado, además, á consecuencia del tratado firmado por su negociador doctor don Manuel J. García, mediante el cual la provincia de la Banda Oriental sería parte integrante de ese imperio, si bien lo negó, tuvo al fin que presentar su renuncia expontánea, el 27 de junio, al congreso que se disolvió en medio de la anarquía que había surgido contra la *constitución unitaria*, que se empeñára en sancionar, el 24 de diciembre de 1826.

Caído Rivadavia, Oro pasó á San Juan para visitar á su familia, después de siete años de ausencia.

Regresó á Buenos Aires estando ya en posesión del gobierno el coronel don Manuel Dorrego, su conocido y compañero de viaje un año ántes, representante genuino del partido federal triunfante, con el que él desde sus primeros tiempos, simpatizaba por creer su sistema el más perfecto y en consonancia con el carácter de los pueblos argentinos, aunque no estuviese decidido á formar en sus filas.

Para Oro, Dorrego era el ideal político sacado de su largo aprendizaje en Entre Rios, donde habíase educado sirviendo al partido de las ciudades en la lucha impotente contra la montonera de los caudillos y que sus viajes por las provincias no habían hecho más que corroborar—el gobierno de los hombres ilustrados á nombre de aquéllos. (1)

Dorrego deseoso de rodearse en su dificil administración de ciudadanos prestigiosos, ofreció á Oro, á los pocos días de su llegada, la cartera de un ministerio, que no quiso desempeñar si bien posteriormente aceptára, sin el compromiso de escribir en la prensa, otro destino en el ministerio de la guerra. (2) Empero llegó un momento en que comenzó á decidirse por el partido unitario en vista de la mayoria de los hombres notables que lo constituían y renunciando tal puesto tomó una imprenta, la del *Río de la Plata,* y publicó, como editor, el primer número del *Porteño,* diario de oposición.

Desde entónces, este distinguido hombre público se asoció directa, ó indirectamente á los importantes acontecimientos políticos que fueron desarrollándose en el pais, siendo es-

(1) *Recuerdos de Provincia* por Domingo F. Sarmiento.
(2) El 21 de setiembre de 1827, se le extendió el nombramiento de oficial del ministerio de la guerra, siendo ministro titular el general don Juan Ramon Balcarce.

cuchado su consejo por sus principales actores Dorrego, Rozas, Lavalle, Paz, López y Quiroga.

Una de las primeras disposiciones gubernativas de Dorrego, fué confirmar en su puesto de comandante general de las milicias de campaña al coronel Rozas, nombrado, desde julio de 1827, por el presidente interino doctor don Vicente López y Planes.

Sabido es como Dorrego habia sido el único obstáculo á las pretenciones de Rozas para subir al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Comprendiendo el gobernador, que era menester contar con su apoyo, porque ya gozaba de mucho prestigio en la campaña y cuya oposición encubierta sospechaba, no teniendo como hacerse respetar, ni siendo tampoco prudente enemistarse, trató de ocuparle en trabajos que le hicieran tener reconocimiento al gobierno y al efecto le encargó de extender las fronteras sur, de celebrar la paz con los indios y del fomento del puerto de Bahía Blanca.

Rozas, entónces, solicitó á Oro, su amigo, para que corriese con la contaduria del *negocio pacífico,* (1) tarea que aceptó en la

(1) Arreglo hecho por Rozas con los indios, por el cual mediante una subvención fiscal éstos ocuparían ciertos lugares, sometiéndose á la jurisdicción del gobierno.

creencia de salvar así de la decisión que lo determinado de los partidos politicos exigía encarecidamente de todo hombre notable y empleó su influjo á fin de evitar, ó postergar un rompimiento entre Dorrego y éste. Pero nada fué suficiente para hacer desistir á Rozas de sus ambiciosas pretensiones, quien aprovechó de los cargos que se le confiáran en pro de los planes de oposición que maquinaba y para los cuales era secundado por los retrógrados.

Dorrego,—dice Sarmiento,—quería separar de Rozas á Oro, temeroso de que á la astucia y tenacidad de su adversario se añadiera la sagacidad y claridad de percepcion del jóven, cuya capacidad apreciára de antemano, insistiendo Rozas en tenerle á su lado, muy convencido de haber hallado lo que hasta entónces le faltaba—un barniz culto á sus miras.

Fué, pues, con tal motivo que Oro para eludirse de todo compromiso con ambos contendores, aprovechó la oportunidad de que el gobierno le comisionase á Entre Ríos á mediar su influencia, á fin de estorbar que estallase una revolución que se preparaba por instigaciones del general don Fructuoso Rivera, quien pretendió apoderarse de aquella provincia en circunstancias que se dirigía la guerra con el Brasil—revolución que lo-

gró desbaratar, desde Santa Fé, reunido al general Mansilla.

En Santa Fé, Oro estuvo en contacto con el gobernador don Estanislao López, con el cual mantuvo grande amistad: formó un proyecto de explotación de los bosques de dominio público y se trasladó á Buenos Aires á instituir una compañía al efecto.

*
* *

Los *federales* seguían satisfechos con Dorrego, quien había hecho cesar los movimientos de los caudillos en las provincias, concluido por medio de un tratado honroso la cuestión con el Brasil y había hecho reunir una *convención nacional* en Santa Fé, que debía dar á la República la organización que todos deseaban—la *forma federal*: pero los *unitarios* desconformes con el fracaso de su política, desde la elevación de éste al poder conjuraron para deponerle, contando con el ejército, que se mandó regresar después de firmada la paz con el Brasil. De acuerdo con los generales don Juan Lavalle y don José María Paz combinaron el plan de restablecer el ascendiente de sus ideas: Lavalle debía cambiar la situación de la provincia de Buenos Aires, derrocando

á su gobernador, y Paz debía marchar al interior, para derribar á los caudillos.

En efecto, la revolución militar estallada en la plaza de la *Victoria*, en Buenos Aires, en la madrugada del 1° de diciembre de 1828, fué la explosión de tal complot. El gobernador Dorrego, viendo que era imposible resistir, huyó hácia la campaña á reunir fuerzas y buscar la incorporación de las milicias que obedecían al comandante Rozas, con quien concertó un plan de guerra para hacer valer su autoridad, que consistía en que él sublevaría el norte y recibiría auxilios de su aliado el caudillo don Estanislao López, gobernador de Santa Fé, y Rozas levantaría el sur.

Convocados, en la tarde del mismo día, los ciudadanos á una elección popular en la capilla de San Roque, el general Lavalle resultó electo gobernador provisorio de Buenos Aires, quien revocados los poderes de los diputados designados á la *convención nacional* de Santa Fé y delegado el mando en el almirante don Guillermo Brown, salió inmediatamente á la campaña, para batir á Dorrego y á Rozas.

A este respecto dice Sarmiento, en *Recuerdos de Provincia*, que Oro, que acababa de llegar de las provincias, donde había estado en contacto con todas las fuerzas de-

sorganizadas y que las había compulsado y sentidoles su peso, combatió el intento de esa revolución y la desaprobó después de efectuada, pues no hacía más que provocar toda su energía y levantarlas. Que en la plaza de la *Victoria*, en medio del pueblo esperanzado en el triunfo, que brindaba el ejército; en presencia de dos mil ciudadanos agrupados en torno suyo, admirados de su audacia y elocuencia, y del doctor don Salvador María del Carril; Oro rodeado de aquellos veteranos, que acariciando su bigote y apoyados en sus tizonas, miraban con lástima á cuantos se atraviesen á avistar sus lanzas, hizo la más elocuente y desesperada protesta contra la revolución, porque, si bien parecía poner término á todos los males pasados, para él no era sino precursora de todas las calamidades que iban á sobrevenir. Que Carril hablóle de derechos ultrajados, de violencias cometidas; y que Oro, como muestra del hecho dominante, irresistible, le opuso el detalle de violencias, crímines y males que aun se ignoraban. Que, Dorrego después de vencido y pasado por las armas, Oro, el 14 de diciembre, en el café *de la Victoria*, volvió á insistir en su teoría y calificó en medio de los vencedores de *asesinato* aquel acto, sosteniendo, que los gobernadores no eran causa sino efecto de un mal que, desde los tiem-

pos de don José G. Artigas, trabajaba á la República y que, á poco á poco, la había invadido; que la elevación de Dorrego al gobierno de Buenos Aires era el complemento de su triunfo y su toma de posesión de la República; que la revolución parecía poner en cuestión lo resuelto entónces, pero que, en realidad, no era sino una provocación que se hacía al vencedor; que desenfrenado el elemento gaucho, haría lo que nunca había hecho anteriormente—degollar al partido que contenía más hombres de luces y de dinero, llevándonos á la barbarie y que por lo tanto, era preciso combatir la revolución de Buenos Aires, ántes que se incendiase en las provincias y se hiciese general la desolación.

Separado Oro, desde entónces, de los *unitarios*, abrazó decididamente la causa de los *federales*, animado de los mejores deseos del bien de su patria—de lo que, no obstante, tuvo que arrepentirse más tarde, cuándo llegó á conocer á fondo las miras siniestras que encubrían los caudillos y especialmente Rozas, en pró de cuya exaltación fué uno de los que en primera fila trabajáran en la convicción de que este bien intencionado y con la popularidad de que gozaba, podría conciliar á los partidos divididos, calmar los ánimos excitados, llamar en torno suyo á los hombres de di-

ferentes opiones políticas y terminar así las luchas civiles, que siempre habían costado tantos sacrificios y tantas lágrimas á la República.

***

Reunida la *convención naeional* de Santa Fé, el 20 de febrero de 1829, con asistencia de los señores diputados don Manuel V. Meza, don Juan Francisco Seguí, don José Elías Galisteo, don Lucio Mansilla, don Manuel Corvalán, don N. Mendoza, don Urbano Iriondo, don José Francisco Benitez y don José de Oro (1), determinó, con este motivo, asumir la autoridad soberana de la nación, dando un manifiesto, con fecha 26, en que desconociendo al gobierno nacional de Buenos Aires, declaraba «anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la República, la sublevación militar de las tropas encabezadas por el general don Juan Lavalle y crímen de alta traición contra el Estado, el asesinato cometido en la persona del excmo. señor don Manuel Dorrego, encargado de la paz, guerra y relaciones exteriores». Por el mismo decreto, hizo un llamamiento á todos los gobernado-

(1) Presbítero; diputado por San Juan; tío de don Domingo de Oro.

res y pueblos de la República á fin de que cooperasen á la organización de un ejército nacional destinado á obrar contra los revolucionarios, cuya dirección se confió al brigadier general don Estanislao López, autorizándole también para que sobre el crédito de la nación proveyese todos los medios necesarios á su reunión, equipo y mantenimiento y los destinos para la seguridad del servicio, asignándoles el sueldo que fuese conveniente.

Los *unitarios* con la decapitación del partido *federal* habían creído asegurada para siempre su preponderancia política en Buenos Aires y trataron de obtenerla también en las provincias, resolviendo atacar simultáneamente á los caudillos Bustos, de Córdoba, y López, de Santa Fé. El general Paz, que acababa de regresar del Estado Oriental con la primera división del ejército, que había hecho la campaña del Brasil, se encargó de la expedición á las provincias, y el general Lavalle tomó sobre sí la empresa de dominar el litoral.

Oro conocido de los caudillos y que había desaprobado altamente la revolución militar de Lavalle, persuadido de que las armas eran impotentes para someterlos, en febrero de 1829, fué á unirse á López, cuya victoria veía segura, á fin de darle su consejo é in-

fluir para que se disminuyesen los horrores de la guerra civil, que aquéllos siempre habían hecho, por medio del terror y de las violencias.

En el Rosario hubo de encontrar á Rozas, quien al saber que Dorrego había sido apresado, había huído despavorido en busca de la protección de López y había también dirijido cartas á Buenos Aires, á fin de que se consiguiese su regreso á la provincia, bajo promesa de no tomar más parte en la política y, en último caso, se le dejase pasar al Brasil, por el tiempo que se creyese necesario.

Oro—dice Sarmiento—valía entónces más que Rozas, que estaba desconcertado, indeciso y temía acercarse á López, quien le tenía una aversión invencible. Pero Oro le inspiró confianza, quitándole la idea de emigrar á San Pedro, en el Brasil, y le allanó todo obstáculo. Dióse le á Rozas, á pedido de Oro, un gran título en el ejército de López, pero sin funciones, y cuando en el ánimo de aquel caudillo volvían á despertarse sus antiguas antipatías, queriendo despedirle con vejámen, Oro fué su padrino y amparo.

Rozas, pues, unido á López, recibió los despachos de *mayor general* de ese ejército y de *general* de las fuerzas de Buenos Aires.

Lavalle, seducido por el valor y la disciplina de sus soldados vetaranos, creyendo vencer fácilmente á aquel temido caudillo, se lanzó resueltamente, en marzo de 1829, sobre la provincia de Santa Fé, para provocarle á decidir la suerte de los dos partidos en lucha en una batalla campal. Pero López le hizo una guerra tenaz de *montonera*, que le fué imposible resistir, y teniendo noticia del aniquilamiento de la división de los coroneles don Federico Rauch, que murió combatiendo en *Viscacheras*, y don Juan Ramón Estomba reconcentró sus fuerzas en la provincia de Buenos Aires, donde López, con las santafecinas y Rozas con las porteñas, le buscaron para batirle. En el *Puente de Márquez* se encontraron y libraron una reñida y sangrienta batalla, el 26 de abril, cuyo resultado fué favorable á los *federales*.

En esa campaña, Oro marchó en calidad de secretario militar (1) de don Estanislao López, general en jefe del ejército federal (de la Unión) quien le envió á Lavalle, después de vencido, á su campamento á ofrecerle proposiciones de paz, que rehusó aceptar, por entónces, llegando, sin embargo, á una entrevista en *Cañuelas* con Rozas, el 24 de junio, acto preliminar que se concluyó con

(1) Se le confirió tal nombramiento, el 1º de marzo de 1829.

los artículos adicionales, que se firmaron en la *convención* celebrada en la márgen derecha del río *Barrácas,* quinta de Piñeyro, el 24 de agosto, en consecuencia de la cual Lavalle tuvo que ceder su puesto á Rozas, que levantado bajo las alas de López, fué electo gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, el 6 de diciembre del mismo año, después de la efímera administración del general don Juan José Viamonte.

Miéntras que Lavalle terminaba su desgraciada campaña sobre Santa Fé, el general Paz habíase hecho dueño de la ciudad de Córdoba, venciendo á Bustos en *San Roque,* quien huyó á pedir auxilio á Quiroga. Pero aquél habiendo invadido Córdoba en unión de Aldao para reponer á Bustos, Paz le batió completamente, el 23 de junio, en la *Tablada.*

Después de esta batalla, Paz fué electo gobernador propietario de la provincia de Córdoba, cuya sala de representantes había desconocido la *convención* de Santa Fé.

Quiroga herido en su orgullo por la nueva derrota, intentaba, sin embargo, tomar revancha, y en vista de que las hostilidades entre él y Paz no llevaban miras de cesar aún, el gobernador López envió una diputación á Córdoba, compuesta de Oro y del

presbítero doctor don José Amenabar (1), que encontró á Paz en su cuartel general, en la Isla, á dos leguas del Tío, para interponer su mediación de paz y que se reconociese la *convención nacional* y se nombrasen representantes á ella, para organizar la República. Empero esta negociación fué frustrada, porque el general Paz no pudo entenderse con los comisionados sobre lo que solicitaban, añadiendo, además, que « el par-« tido vencedor de Córdoba, exaltado hasta « lo sumo y contándose enteramente seguro, « no quería ni aún oir cosa alguna que ten-« diese á la conservación de un cuerpo for-« mado bajo otra influencia é identificado en « intereses con el partido contrario »; y los dejó que se viesen con Quiroga, quien contestó con el silencio á toda proposición que le hicieron.

El general Paz y Oro, no obstante, desde entónces, se estimaron, y su amistad fué íntima hasta sus postreros días (2).

(1) Se le comisionó conjuntamente con el presbítero Amenábar por nombramiento fechado 5 de abril del mismo año de 1829.

(2) En la biblioteca del teniente general don Bartolomé Mitre existe una importante correspondencia entre Oro y Paz y otros personajes políticos de su tiempo.

Sarmiento dice, que Oro, cuando Paz hubo triunfado de Quiroga en la *Tablada*, indujo á López á entenderse con Paz, y que enviado él mismo á Córdoba, al efecto, concluyó un arreglo por el que debían mantenerse en paz ambas provincias, hasta arribar á la pacificación general.

*
* *

Vuelto Oro á Buenos Aires, cuando Rozas gobernaba, á pesar de que le acojiese con demostraciones de un amigo sincero, comenzó á sospechar de que en su alma no existían sentimientos humanitarios y que le malquería. Su conducta posterior se lo confirmó.

Don Estanislao López y Rozas habían suscrito, después de la batalla del *Puente de Márquez*, un plan político propuesto por éste, cuya base era la garantía de la vida, de las propiedades y de la libertad del partido *unitario* vencido, y, en 1830, se reunieron en la villa de San Nicolás de los Arroyos, los gobernadores de las cuatro provincias litorales para tratar sobre el particular. En esa reunión, —dice Sarmiento —se convino en enviar una misión confidencial al general Paz, designando al mismo Oro para hacerla efectiva, que asistió invitado por López y Rozas. Pero las notas fueron redactadas bajo la influencia de Rozas, motivo por el cual Oro se negára á llevarlas, si no se modificaban. López, el general don Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, y Oro obraban de acuerdo y deseaban, de buena fé, terminar la guerra, miéntras que las miras, apénas disimuladas de Rozas, tendían á prolongarla, originar obstáculos y ganar tiempo. En tal

emergencia López y Ferré, exigieron de Oro que aceptase la misión, temiendo de que es le confiase á persona ménos bien intencionada; á lo que, por fin, accedió, consiguiendo modificar, en parte, las notas y las instrucciones. Oro, que gozaba de la entera confianza de Paz, tratando solamente de que Rozas, por bajo cuerda, no esterilizase el avenimiento proyectado, concertó, entónces, una entrevista entre aquél, Rozas, López, Ferré, etc., lo hizo saber á estos últimos y á Rozas guardó el secreto hasta que la realización estuviese próxima, á fin de evitar que se malograse. Pero el asunto transpiró y el general Paz recibió un anónimo, por el que se le prevenía que se trataba de asesinarle en la entrevista, y á López fueron enviados agentes en el mismo sentido. Rozas afectó prestarse al proyecto, miéntras postergaba su ejecución, suscitando disputas con el gobierno de Córdoba, hasta que las provincias de Catamarca y de Salta invadieron á Santiago del Estero, quebrantándose, muy á pesar del general Paz y sin participación, el *statu quo,* base ofrecida para el arreglo, todo intento de negociación malogró.

Rozas, que al tomar posesión del mando había recibido el título de *brigadier general* con el pomposo dictado de *restaurador de las leyes é instituciones de la provincia de*

Bueuos Aires, no pensó, desde entónces, sino en afirmar su preponderancia en toda la República, y celebró, el 4 de enero de 1831, un pacto, llamado del litoral, con los gobernadores de Santa Fé y de Entre Ríos, por el cual debía regir el *sistema federal*—pretexto para gobernar á su absoluta voluntad, vinculado con los demás caudillos, engañando cruelmente á todos los ciudadanos que, bien intencionados, contribuyeron á levantarle al poder.

Oro, decepcionado de cuanto había hecho para evitar el mal que Rozas acababa de consumar en su despecho, alejado de la escena política, viajó por las provincias, entregadas á las luchas civiles, sin tomar participación alguna en las cuestiones que, en ellas se debatían y siendo por consiguiente, bien recibido por todos. Pasó á Buenos Aires; fué á Santa Fé y de tránsito para San Juan, visitó en Córdoba á su muy leal amigo el general Paz, con quien conversára afligidamente sobre lo pasado y sobre las consecuencias, que traerían los sucesos que estaban próximos á desarrollarse.

Encontrábase ya en su ciudad natal, cuando, á fines de marzo del mismo año de 1831, el terrible caudillo don Juan Facundo Quiroga, con sus tropas de vándalos, se apoderó de Mendoza. Tuvo una estrepitosa entrevista

con este, quien reconociendo en él un elemento necesario á sus designios, le hizo nombrar ministro general de gobierno (1), pero Oro para librarse de todo compromiso con ese bárbaro, del cual nada de bien se podía esperar, trató de ausentarse disimuladamente. Quiroga le hizo alcanzar en Uspallata, en camino hácia Chile, para rogarle volviese á hacerse cargo del destino que le ofreciéra, á lo que se negó terminantemente, aunque regresase para que no se sospechase una fuga su partida.

El gobierno, entónces, le comisionó reclamar de Chile, las armas y los caballos de los emigrados—gestión que dió motivo á un abocamiento entre Oro y don Diego Portales, que si bien comenzára para el primero con auspicios amenazadores, terminó pacífica y amistosamente. Desempeñado su cometido. Oro regresó á San Juan, teniendo ocasión de verse otra vez con Quiroga, que preparaba parte de sus tropas para lanzarse sobre Tucumán. Oro pasó luego á Buenos Aires y visitó á Rozas en su campamento del *Arroyo del Medio,* en cuya propia tienda le hospedára para engañarle sobre cuanto ambos no podían ya continuar engañándose, Rozas dominado por los instinctos brutales

(1) Siendo á la sazón gobernador don Manuel Lemos, se le pasó dicho nombramiento con fecha 18 de abril.

que encerraba su alma, violó el tratado de la *convención* de 24 de agosto de 1829: los *unitarios,* por consiguiente, fueron perseguidos y hostilizados y la prensa fué amordazada, comenzando así esa emigración que duró por espacio de veinte años. Habiendo, pues, don Domingo de Oro leído en *La Gaceta* un decreto publicado por el que Rozas desconocía todas las garantías, que la *convención* concedía á los militares de Lavalle, indignado por tanta maldad y sin poder contenerse, desgarró el diario en presencia de muchas personas, imprecando contra aquel *perverso,* que le había traicionado en todos sus actos: volviéronse á ver, más tarde, pero esta vez rompieron para siempre clara y solemnemente. Rozas le hizo llamar á una reconciliación —intercediendo al efecto el general Mansilla y don Gregorio Rozas— á la que se negó formalmente. Queriendo justificar ante su conciencia y la historia la sinceridad de sus propósitos al sostener la causa de los *caudillos,* prefiriendo ser víctima y no cómplice do aquél, Oro en pública protesta hizo saber á todos que « él no era cómplice « en ninguno de los actos de demencia san- « grienta, que se veían en gérmen en aquel « decreto ».

Decidido á abandonar Buenos Aires y temeroso de caer bajo el puñal de los sicarios

de Rozas, marchó à San Juan. Allí Quiroga, de vuelta de la campaña sobre Tucumán, le trató bien por algún tiempo, pero posteriormente se le manifestó sombrío: Oro viendo amenazada su vida emigró á Chile, en 1833, donde también sufriéra las desconfianzas del gobierno y de Santa Cruz, quienes le sospecharon agente de los *caudillos argentinos*. En 1835, pasó de nuevo á San Juan, para recibir una herencia, por fallecimiento de su padre, don José Antonio de Oro.

Era, á la sazón, gobernador de aquella provincia el teniente coronel don José Martín Yanzón, teniendo por ministro secretario al doctor don Timoteo de Bustamente, y cuya administración era atrasada é inactiva, debido á la absoluta dependencia de Quiroga y de Rozas. Deshecho Yanzón de su ambicioso opositor el comandante don Nazario Benavides, quien pretendió derribarle del mando por las armas y convencido que era necesario se rodearse de ciudadanos ilustrados y competentes, sin condición de partido, que velaran por la paz y el órden público, así como también por el progreso moral y material de la provincia, hizo un cambio radical en los empleados. Teniendo conocimiento aún de que el doctor Bustamante no poseía las aptitudes que se requerían para poner en ejecución las nuevas refor-

mas de su administración, aprovechó la oportunidad de que éste renunciára para nombrar á Oro, en su reemplazo, ciudadano distinguido por sus claros talentos, y su tacto político. Este cambio alarmó sobremanera á los principales caudillos de la República, pues sospecháron en San Juan una forma de gobierno reaccionaría contra sus miras. Sin duda, ellos no abrigaban la me nor confianza en Oro, quien estaba en posesión de los secretos de cada uno de los más prestigiosos—don Estanislao López, de Santa Fé, y don Juan Manuel Ortiz de Rozas, de Buenos Aires, á los cuales sirvió sucesivamente como secretario, alejándose de ellos al conocer sus malvadas ambiciones; y otro tanto pasaba con Quiroga, que, entónces, ocupábase de la misión pacificadora en las provincias del norte, cuyo resultado fué su muerte en *Barranca Yaco,* el 16 de febrero de ese mismo año: éste, además, había enfriado sus relaciones con Oro, después del triunfo en *Rodeo de Chacón,* mandandole salir en término de veinticuatro horas, de Mendoza, donde encontrábase de paso. Y aun más desconfiaron de Oro los *caudillos,* cuando vieron promoverse en su administración notables mejoras de adelanto moral y material, fundándose, en esa época, *El amigo del órden,* periódico que redactó el jóven don Fidel Torres,

con la colaboración de otros ciudadanos, en el cual se propagaron ideas muy liberales y civilizadoras, alentando á la juventud á suscribirse en pró de la ilustración del país; de su autonomia, como estado federal, trabajando en pró de la paz, del fomento de sus industrias y de su riqueza territorial.

Fué, pues, con tal motivo, que aquéllos concibieron un plan para tender un lazo al ministro Oro y para poner á prueba la lealtad del gobernador Yanzón, su criatura y su adicto y antiguo servidor, resolviendo deponerle si se opusiese á sus pretensiones.

El caudillo, general don José Félix Aldao odiaba á muerte al coronel don Lorenzo J. Barcala, salvado por Quiroga en la *Ciudadela* y hecho su edecán en seguida de don José Ruiz Huidobro. Vuelto Aldao á Mendoza y nombrado comandante general de la frontera, asumiendo el mando absoluto, como siempre, Barcala retirado del servicio, en esa ciudad, á fin de evitar alguna violencia de parte de este encarnizado enemigo, fuése á vivir á San Juan, donde estaba de ministro de gobierno Oro, con quién trabára amistad de antemano. Barcala mantenía una activa correspondencia con un tal Montero, que residía en la frontera del sur de Mendoza, residencia también de Aldao. Una tarde de un dia, cuya fecha ignoramos, des-

pués de dos, ó tres meses de esto, se presentó á la puerta de calle de la casa del gobernador Yanzón, una partida de soldados de caballeria, á las órdenes del coronel don Estanislao Recabarren, procedente de Mendoza y conduciendo oficios para el señor Yanzón.

Dicha partida habia salido desde Mendoza, el 8 de julio del mismo año de 1835.

Tales oficios, urgentes y reservados, contenían la reclamación formal y pronta en el despacho del gobierno remitente, de entregar á la misma partida, al coronel Barcala, para ser conducido prisionero á Mendoza y ser allí juzgado como autor de una tentativa de revolución contra las autoridades y órden de cosas en esa provincia, urdida desde San Juan, su actual residencia. Después de algunos momentos de conferencia entre el gobernador Yanzón y el ministro Oro y algún otro consejero, para tratar sobre un hecho tan grave y de tan séria responsabilidad ante el derecho de gentes, la constitución de la provincia y las leyes en general, el gobierno de San Juan resolvió acceder á la petición del de Mendoza é inmediatamente el desgraciado coronel Barcala fué entregado y llevado por dicha partida á su ciudad natal. La situación del gobierno de San Juan con respecto á ese asunto, era, sin duda, sumamente delicada y de muy peligrosa trans-

cendencia: si se resistía á entregar á un patrióta tan esclarecido, que había rendido muchos y relevantes servicios en pró de la causa de la libertad, en esas circunstancias, perseguido por un enemigo poderoso como Aldao, exponía á su provincia á ser invadida con todos los horrores y funestas consecuencias de una guerra en represalía de esa negativa.

El coronel Barcala fué fusilado, el 1° de agosto, después de un corto proceso, siendo, á la sazón, gobernador de la provincia de Mendoza el acaudalado é influyente ciudadano don Pedro Molina.

Oro por haber garantido la buena conducta de aquel valiente militar, inculpado como principal cómplice en su plan de conspiración, fué preso, juzgado y condenado. Absuelto en apelación, se le desterró pasando á Chile (1).

Los tristes sucesos que sobrevinieron posteriormente á su destierro fueron pronosticados por él en presencia de distinguidos argentinos emigrados, que encontrára en *La Puerta*, establecimiento minero de don Mariano Fragueiro, en Copiapó.

En 1840, publicó, con tal mutivo, en Val-

(1) Se ha atribuído á Oro el haber pretendido la anexión á Chile de San Juan y de Mendoza, en odio á la tiranía de Rozas.

paraiso, un folleto titulado *El tirano de los pueblos argentinos*.

Oro fué secretario, en 1841, de la *comisión argentina*, formada en Santiago, para prestar socorro á los argentinos que llegaban allí, huyendo de las persecuciones de Rozas.

También estuvo en Bolivia: colaboró en unión del teniente general don Bartolomé Mitre y otros compatriótas, en *La Época*, diario fundado, en la Paz, por el brigadier general don Wenceslao Paunero, durante el gobierno del presidente, general don José Ballivian. Redactó además *La Gaceta Oficial*, en aquella misma ciudad.

Su amistad fué íntima con Ballivian, quien le miró con sumo aprecio y solicitó sus consejos; empero aquél no atendió al último que le dió—el de dejar el mando, si no quería aguardar á que se lo arrebatase la revolución que estalló, á fines de 1847, fraguada por el general don Manuel Isidoro Belzú.

En 1851, Oro fué uno de los principales actores de los sucesos de la emigración argentina, en Copiapó, que unido con los doctores don Çarlos Tejedor y don Enrique Rodriguez y otros de acuerdo con el intendente de Atacama, don Juan Agustín Fontanes, tomaron apresto y organización de los escuadrones de *carabineros y lance-*

ros cuyanos, que marcháran á la Serena capital de Coquimbo, á incorporarse á las tropas del gobierno al operarse el movimiento revolucionario, el 7 de setiembre, qué fué encabezada por el general don José María Cruz.

*
* *

Caída la tiranía de Rozas á consecuencia de la victoriosa batalla de *Monte Caseros*, el 3 de febrero de 1852, Oro regresó á la República Argentina en busca de un lugar donde pudiese vivir ignorado, independiente y feliz.

Estableció se—dice Sarmiento —en Angaco, departamento de San Juan, en una finca de potreros de alfalfa de su propiedad, en que se dedicó á la cultura de forrajes—industria que malogró, debido á la difícil situación política en que se hallaba aquella provincia; y con lo poco mal vendido que sacó de sus potreros, se retiró á Santiago de Chile, en cuyos alrededores arrendó una finquita, en que emprendió pequeñas industrias rurales. En Copiapó, también se dedicó, por algún tiempo, á los negocios de minas de plata, pero sin obtener ningún resultado halagüeño.

Sus mejores amigos de Buenos Aires y de Córdoba, ofreciéronle, en vano, ventajosos empleos administrativos, que le sirvieran para establecerse en una, ú otra ciudad, empero prefirió ir á Entre Ríos (Gualeguay, ó Gualeguaychú) á emprender otra pequeña industria, tal como la fabricación de quesos, que le daría medios á fin de vivir independientemente y alejado de la sociedad, como él deseaba. Empero habiéndose atraido la animadversión del general don Justo José de Urquiza, gobernador, á la sazón, y quien no olvidaba que había sido secretario de Mansilla y tenido éste que habérselas con su padre, si bien Oro no sufrió hostilización alguna, y como estar bien, ó mal con el general en aquel tiempo, cambiaba en cuanto á simpatías el valor intrínseco de hombres y de cosas, apercibido de ello abandonó aquella provincia.

En 1861, de trásito para San Juan, atraido nuevamente por el rumor de descubrimientos de minas de plata, Oro encontróse en la ciudad de Mendoza, donde, el 20 de marzo, acaeció el terremoto, que fué tan fatal para muchos y que le envolvió en las ruinas, salvando su vida; mas quedó tan estropeado, que se hallaba imposibilitado de hacer uso de sus piernas sin el auxilio de muletas. El teniente general don Bartolomé Mitre, con quien

mantuvo grande amistad, le obsequió, con este motivo, un pequeño rodado, ó *coupé.*

En San Juan le encontró don Domingo F. Sarmiento, siendo firmada por él la nota que le invitaba á avanzar con la vanguardia de las fuerzas de Buenos Aires, manifestando en ella, que la provincia de San Juan siempre se había distinguido por su adhesión á la antigua capital de la República.

Desde entónces Oro, tomó nuevamente una pequeña parte en la política, pero sin aceptar una senaduría que se le ofreciéra.

En 1862, formó parte de la comisión que el gobernador Sarmiento designó para que presentase un proyecto de nomenclatura de calles de la ciudad de San Juan, la que propuso los nombres de cuatro gobernadores de más nota: La Roza (doctor don José Ignacio), del Carril (doctor don Salvador María), Gomez (doctor don Manuel José Gomez Rufino), y Aberastain (doctor don Antonino): *Bolivia, Paraguay, Uruguay,* que habían formado parte de las provincias unidas del río de la Plata, *Chile.* Los de siete batallas de las más notables de la guerra de la independencia y extrangera, en que las armas argentinas fueron vencedoras, y la de dos más, por las que el partido republicano liberal conquistó y afianzó las liber-

tades, que la tiranía de Rozas había usurpado á los pueblos. Los de los presidentes Rivadavia (don Bernardino) y Mitre (teniente general don Bartolomé), general San Martín (don José de) y Laprida (don Francisco Narciso de), general Paz (don José María), Belgrano (doctor don Manuel) y Lavalle (don Juan), representando todos éstos épocas conmemorativas. Por fin, á la plaza principal el nombre de *Huarpes*, en recuerdo de la nación, que los españoles halláran habitando en *Calingasta* y hasta este pueblo en que fijáran su conquista.

En 1864, habiendo asumido interinamente el mando de la provincia de San Juan el 7 de abril, don Santiago Lloveras, por renuncia del gobernador propietario don Domingo F. Sarmiento, nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América, Oro fué llamado á desempeñar el cargo de ministro secretario de gobierno, acompañando también en tal carácter á don Saturnino de la Presilla, electo gobernador provisorio, el 13 de junio, y que falleció repentinamente, el 24 de julio de dicho año.

No dejaremos de recordar aquí, que el teniente general Mitre siendo presidente del la República, quiso nombrarle ministro de Interior, cargo que Oro excusóse aceptar,

por razones particulares, á pesar de repetidas instancias de aquél.

A la muerte de don Juan Gualberto Godoy, su amigo íntimo, desde largos años, publicó un sentido artículo necrológico sobre tan ilustre poeta, en el diario *Zonda* de San Juan (28 de mayo de 1864).

Retirado definitivamente don Domingo de Oro, á la vida privada y después que las minas no brindáran pábulo á su pensamiento más que á su deseo de adquirir, habiendo redactado un proyecto de *Código de minería*, viajó á Patagones, al Chaco, á Formosa, á la Asunción del Paraguay, buscando donde intentar la explotación de alguna industria que le reportase un resultado positivo. En Formosa, pensó levantar un molino de aceite de maní, si bien en Patagones había construido uno anteriormente, que fracasó debido á que el Río Negro no suministraba fuerza motriz suficiente, por la constante variación de caudal y desnivel de sus aguas.

Este benemérito varón, que, desde 1820, prestó muchos servicios, ya con sus consejos, ya con sus hechos, ora en la prensa, ora en la diplomacia y en la administración; que fué un orador elocuentísimo, cuya palabra resonó aplaudida en medio continente sudamericano y del que se ha dicho, que

era «la palabra viva rodeada de todos los accidentes, que la oratoria no puede inventar»—anciano y fatigado de tanto peregrinar y luchar por la existencia y con decepciones, terminó sus días, en el Baradero, al norte de la provincia de Buenos Aires, el 26 de diciembre de 1879, siendo sentido profundamente su fallecimiento por cuantos le conocieron y trataron

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de aquel pueblo.

El teniente general Mitre rindió alto homenaje á su memoria con un artículo necrológico, en el diario *La Nación.*

GENERAL D. JOSÉ BRUNO MORÓN (1)

DON José Bruno Morón, cuya trágica muerte hace aún más interesante su memoria, era oriundo de Mendoza, donde vió la luz, el 6 de octubre de 1781.

Fueron sus padres don José Antonio Morón y doña María Mercedes Manso, ambos de ascendencia de familias distinguidas.

Morón recibió una buena educación, ejerciendo el comercio en los primeros años de su juventud. En 1810, abrazó la carrera militar.

La revolución de la independencia estallada en Buenos Aires el 25 de mayo de dicho año, encontró en él un apoyo eficaz en Mendoza. Impulsado Morón por ese amor

(1) A pesar de nuestro empeño, no nos ha sido posible encontrar el retrato de este patricio, para publicarlo. Lo mismo nos ha pasado con Maza y Dupuy.

pátrio que bullía en el pecho de todo buen criollo, figuró entre los ciudadanos que allí contribuyeron esforzadamente á la deposición de las autoridades coloniales, don Faustino de Anzay, comandante de armas de la provincia de Cuyo; don Domingo de Torres y Arrieta y don Joaquín Perez de Leaño, ministros del real tesoro, que pretendieron oponerse al movimiento, en ocasión que el general don Santiago Liniers y Bremond levantaba en Córdoba el estandarte de la reacción á nombre del rey de España don Fernando VII.

Triunfante la revolución en la antigua capital de Cuyo, Morón corrió á incorporarse al ejército que, el 9 de julio, salió de Monte Castro, en los alrededores de Buenos Aires, á emprender la campaña libertadora del Alto Perú, siendo admitido en él en clase de oficial y en cuyas filas no tardó en sobresalir por su disciplina, valor y pericia en el arte de la milicia, llegando á ser uno de sus jefes más notables (1).

Lamentamos no poder enumerar aquí las acciones de guerra en que se halló, á consecuencia de no estar formada su hoja de servicios, ni tener á la vista documento alguno al respecto: sólo nos consta que siendo

(1) Véase *Historia de Belgrano* etc. por B. Mitre, t. III.

capitán del regimiento núm. 2 de infantería, se le confirió por el gobierno de las provincias unidas del río de la Plata, una medalla de plata correspondiente á los servicios, que prestára en el sitio y toma de Montevideo—23 de junio de 1814—con la inscripción «*La patria reconocida á los libertadores de Montevideo*». Su escalafón militar es el siguiente:

Teniente 1° de la compañía de granaderos del regimiento de infantería núm. 2—el 10 de setiembre de 1810.

Ayudante mayor del expresado regimiento, —el 21 de agosto de 1813.

Capitán de la 4ª compañía de fusileros del 1er batallón del mismo regimiento—el 12 de noviembre de 1813.

Sargento mayor del mismo regimiento—el 2 de agosto de 1814.

Comandante del 2° batallón del mismo regimiento -el 8 de junio de 1815.

Coronel del mismo regimiento—el 22 de mayo de 1819.

Teniente coronel del mismo regimiento—el 22 de junio de 1819 (1).

Encontrábase al frente del regimiento número 2 de infantería de aquel mismo ejér-

(1) Véase *Despachos, títulos, cédulas* libros núm. 65, folio 65, núm. 71, f. 57, núm. 71, f. 73, núm. 73, f. 94, núm. 76, f. 9, núm. 83, f. 3, núm. 83, f. 5, en el archivo General de la Nación.

cito, que se había coronado de gloria en batallas y combates, llevando el pabellón azul y blanco hasta los confines del Alto Perú, cuando aconteció su infausta sublevación en la posta de Arequito—en la noche del 7 al 8 de enero de 1820—promovida por el coronel don Juan Bautista Bustos y que fué orígen de la anarquía á que se viéran arrastrados los pueblos del río de la Plata, rompiendo la unidad que los constituía en nación.

Morón, que era militar de honor, habiéndose manifestado, como otros de sus compañeros de armas, contrario á la realización de tan escandaloso motín, fué apresado y destituido del mando de su respectivo cuerpo, permitiéndosele posteriormente retirarse á Mendoza, su ciudad natal.



Regresó á ella, á principios del mes de febrero de 1820, de donde había estado ausente doce años, poco más, ó ménos, siendo recibido por sus comprovincianos con las manifestaciones más expresivas de estimación.

Existían allí algunos miembros de su familia los que, no obstante encontrarse faltos de fortuna, conservaban su buen nombre en

honradez y costumbres: tenía también muchos buenos amigos de su juventud.

Mendoza era, á la sazón, la única de las provincias que se mantenía libre de divisiones internas y que, por consiguiente, hacía que los gobernantes fuesen más precavidos y tomasen medidas enérgicas para no caer en las garras de la anarquía, que desolaba á la República.

Morón rodeado de alta fama militar, conquistada en el ejército del norte, fué nombrado, en esas circunstancias, comandante de armas de aquella provincia—cargo que supo desempeñar satisfactoriamente, organizando sus milicias y poniéndolas en estado de defensa.

A él se debe el haber sustituído la odiosa denominación de color de «cívicos blancos y de cívicos pardos» por la de «primer tercio y segundo tercio» á los dos batallones, de que se componía la guardia nacional.

Fué, en efecto, á fines del mes de abril del mismo año, que consiguió desbaratar planes que ya maquinaban los hermanos Aldao, don José y don Francisco (1), sus opositores y cabecillas de la facción denominada de los liberales, en connivencia con los mon-

(1) Hermanos del que fué más tarde terrible caudillo de aquella provincia, general José Félix Aldao.

toneros del litoral, para coadyuvar á que don Francisco Solano del Corro, uno de los autores en San Juan—el 9 de enero de 1820—del motín del batallón núm. 1, de Cazadores de los Andes (2), colmase sus pretensiones de invadir á Mendoza para someterla á su maléfica causa.

Los revoltosos, sin embargo, no desmayaron en su propósito: en uno de los últimos días del mes de julio, se tuvo conocimiento, con sorpresa, que Araya, famoso guerrillero de los sublevados de San Juan, había invadido el territorio de Mendoza con una fuerte partida de infantería y de caballería, atreviéndose á llegar hasta Jocolí, á diez leguas de la ciudad, y que Corro con el grueso de sus fuerzas, en las que ocupaba el segundo puesto don Francisco Aldao, venía en marcha.

En esa ocasión, para batir y perseguir á los invasores hasta fuera del territorio de la provincia, el gobierno le confió el mando en jefe de su ejército, constando de las tres armas, de 4.000 hombres, al general don Francisco de la Cruz, á quien acompañó como su segundo el teniente coronel Morón, siendo frustadas también, esta vez, las miras de Corro.

(1) Véase al respecto *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, tomo I, capítulo II—IX, por D. HUDSON.

El 2 de agosto, aquel caudillo estaba acampado con sus tropas, á dos leguas de la ciudad de Mendoza, con ánimo de atacarla, no obstante la derrota que ya había sufrido su vanguardia en Jocolí, y avisado que, al alba del día siguiente, iba á ser batido, temió su ruina y huyó precipitadamente hácia San Juan, en la noche del mismo día 2.

Sus marchas en esta derrota fueron tan rápidas que todo el empeño del ejército mendocino fué insuficiente para alcanzarle ántes de entrar en aquella ciudad, que abandonó también con precipitación, en el instante que se avistaron las milicias, que allí había reunidas y las tropas de Mendoza.

Corro, viendo en completa dispersión su ejército, cuya moral estaba completamente perdida, escapó apénas con muy pocos de los suyos, pero bien montados, y continuó su fuga hácia la Rioja, volviendo á su antigua condición oscura.

Pasados esos sucesos, corrió la noticia, al comenzar de 1821, que el general chileno don José Miguel Carrera se disponía á invadir Cuyo para trasmontar los Andes y llevar á Chile la guerra civil.

Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, haciendo causa común y constituyéndose defensoras y guardia tuitiva de aquella república hermana, aliada é indepen-

diente, se levantaron en armas á fin de rechazarle.

Aquel audaz caudillo, después de separarse del general don Francisco Ramirez, se había dirijido al occidente y establecido su campamento á inmediaciones de Río IV y ocupado las puntas de la sierra de Córdoba, amenazando San Luís.

El teniente coronel don José Bruno Morón, nombrado general en jefe de las tropas de las tres provincias de Cuyo, salió á su encuentro al frente de una división de 800 mendocinos, sanjuaninos y puntanos: tomando decididamente la ofensiva, movióse, al efecto, de su campamento situado en la *Barranquita*, lugar entre los territorios de San Luis y Córdoba, camino de postas á Buenos Aires.

La campaña se inició por un golpe feliz sobre la retaguardia enemiga, en la punta llamada San Bernardo, matándole 20 hombres, tomando 30 prisioneros y apoderándose de su convoy, en el cual se rescató una de las más bellas cautivas del Salto — Juanita Martínez — que comprada por Carrera á un indio, le acompañaba en sus peregrinaciones (1).

(1) Véase *Últimos momentos de los generales Carrera y Morón*, por MANUEL A. PUEYRREDÓN, anexo á su *Memoria sobre escuela militar*, página 82.

Pocos días después— 23 de junio—se encontraban ambos ejércitos en medio de una densa neblina: el de Carrera era inferior en número, pues apénas constaba de 700 hombres, miéntras que el de Morón, á la sazón reforzado con una división de sanjuaninos, á las órdenes del coronel don Ventura Quiroga, excedía de 1.000 hombres. Al vislumbrarse las dos líneas, en medio de la niebla que envolvía el campo, sonaron las cajas y los clarines y marcharon en batalla la una contra la otra; empero á distancia de cincuenta pasos ambas se detuvieron.

Morón, que era un militar práctico y valeroso y que comprendió que el triunfo dependía del impulso, avanzó, espada en mano, repitiendo él mismo la voz *¡á la carga!* y dió el ejemplo á sus soldados.

Su movimiento fué tan rápido que no permitió que le siguiese ninguno de sus ayudantes de campo, ni un simple oficial de ordenanza.

Su caballo, que era un tordillo fogoso, herrado de las cuatro patas, resbaló entre ambas líneas sobre el suelo cubierto de paja muy lisa y humedecida por la espesa niebla, de que estaba impregnada y oscurecida la atmósfera, arrastrándole en su caída, envuelto en su amplio capote de campaña, al mismo tiempo que el enemigo cargaba apresuradamente

El general en jefe de las fuerzas cuyanas era allí sableado y muerto por un soldado de la montonera!..

Nadie en su ejército se había apercibido de este fatal accidente, excepto su primer ayudante de campo, coronel don Manuel Alejandro Pueyrredón, que le siguió, llegando tarde para levantarle de su caída y salvarle, si podía.

Siguióse un encarnizado y sangriento combate, en que al fin la victoria se decidió por Carrera. Victoria que fué para él la última concesión de la fortuna.

Apoderado por segunda vez de San Luís, donde permaneció algún tiempo para reforzar la montonera y hacerse de recursos, buscó el camino más central entre San Juan y Mendoza, con ánimo de llegar al boquete más cercano, en esa dirección, á las cordilleras de los Andes y pasar á Chile, á todo trance. Pero al hallarse á seis leguas de San Juan tuvo el aviso por un espía de sus tropas, que fuerzas aguerridas al mando del coronel don José María Pérez de Urdininea, le aguardaban reconcentradas en las Majaditas, para batirle. Dirijióse, entónces, hácia Mendoza, — sus esfuerzos fueron inútiles. La división mendocina, á las órdenes del ge. neral don José Albino Gutierrez, le derrotó completamente en la acción de la *Punta del*

Médano, el 31 de agosto: los últimos soldados con que pudo salvar del campo de batalla le entregaron prisionero (1).

Conducido á aquella ciudad, fué pasado por las armas, en su plaza principal, junto con otros de sus tenientes, el 4 de setiembre, después de que se le sometiéra á un rigoroso consejo de guerra, siendo á la sazón, gobernador de la provincia el esclarecido patricio don Tomás Godoy Cruz.

El general don José Bruno Morón, caído cual héroe antiguo en el campo del honor, defendiendo la causa santa de la civilización contra la barbárie, desapareció de la escena de la vida á los cuarenta años de edad y cuando la patria aguardaba de él mayores servicios que los que le había prestado, por cuya independencia y libertad profesára siempre un culto grande, desprendido de toda vanidad personal.

Morón,—dice el distinguido escritor don Damián Hudson en «Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo»—(2), era de elevada estatura y de una estructura física que se suele llamar vulgarmente un hom-

(1) El cabildo de Mendoza acordó el premio de un escudo, con la inscripción en el centro: «*Aniquilé la anarquía*»: de oro, para los jefes de las fuerzas vencedoras; de plata, para los oficiales; de paño blanco, bordada la inscripción, para los soldados.

(2) Véase obra citada. tomo I, capítulo XVIII.

bre bien compartido: tez morena, pálida, barba y cabellos negros; facciones pronunciadas y de perfecta regularidad las líneas, ojos negros y rasgados, mirada muy animada, revelando la penetración, la observación, el cálculo, la viveza y prontitud, que manifiesta rápidas resoluciones en los momentos supremos; gallarda presencia y un aire y continente enteramente marcial: hacía, á caballo, al frente de una extensa línea de tropas regladas, una figura importante, de apariencia escultural. Su uniforme sencillo, de paño azul, gorra de cuartel, de ordinario, de lo mismo, con galón de oro, redonda, pero sin aro, que era la que generalmente se había adoptado en el ejército del general don Manuel Belgrano: en invierno llevaba capote grís. Su voz clara, metálica, poderosa conmovía y estusiasmaba á los soldados, mandando una evolución, ó proclamándolos, ántes y después del combate, al emprender y al regresar de una campaña: su elocuencia, en tales casos, era excepcionalmente militar; tocante, breve, enérgica en los conceptos, electrizaba y enardecía á los que mandaba. Dotado de la rara é inapreciable cualidad de hacerse amar y respetar por sus subordinados, no tenía necesidad para mantener la disciplina y la moral de los soldados, de emplear rigidez humillante

con ellos, ni aplicación de castigos generalmente crueles en aquella época. Gozaba, pues, en su posición de jefe, de esa aura popular, que inspiran las concepciones más felices para dirigir una campaña, ó una batalla, que da confianza en la victoria, conduciendo al combate unas legiones que constantemente dan prueba de decidida adhesión, idolatrándole al extremo de ir con èl al sacrificio.

Refiriéndose á este benemérito patricio el coronel don Manuel Alejandro Pueyrredón en «Ultimos momentos de los generales Morón y Carrera» anexo á su folleto «Memoria sobre la escuela militar» con quien trabó amistad íntima en Mendoza, donde le conociéra en 1821, dice, que era de una educación escogida, de maneras cultas, amable por carácter, sumamente bondadoso y, además, un valiente militar y completo caballero, cuya muerte debió considerar aquella provincia como una calamidad pública, pues era una de sus glorias: que cuando se escriba la historia de las guerras del Alto Perú, ocupará en ella un lugar especial.

Dr. D. SALVADOR MARÍA DEL CARRIL

ERÁ oriundo de San Juan de la Frontera.

Hijo legítimo de don Pedro Vazquez del Carril, comerciante acaudalado, y de doña Clara de la Roza, ambos descendientes de familias distinguidas de la época colonial, nació en aquella ciudad, el 5 de agosto de 1798.

Carril, desde temprana edad reveló un entendimiento despejado al par que un espíritu observador. Recibió una educación asaz esmerada, habiéndose graduado de bachiller en derecho civil y canónico, el 4 de julio de 1816, y de doctor, el 15 del mismo mes y año en la universidad mayor de *San Carlos* de Córdaba, donde fué discípulo aventajado del erudito sacerdote, doctor don Gregorio Funes.



Jóven, rico, de carácter elevado y de claros talentos, lanzóse en 1819, á las agitaciones de la vida política, siendo comisionado cerca del gobierno de Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, para combinar un plan secreto de defensa contra un movimiento subversivo que se urdía en San Juan, á objeto de deponer del mando al teniente-gobernador, doctor don José Ignacio de la Roza, ciudadano inteligente é íntegro, que además de haber iniciado allí una notable administración de progreso moral y material, dedicó sus esfuerzos y bienes á la causa de la emancipación americana llegando hasta comprometer su persona en la prosecución de tan nobles fines—movimiento que, por entónces, se consiguió conjurar, debido á medidas enérgicas que se adoptáran, pero que más tarde se produjo con la sublevación del batallón núm. 1, de cazadores de los Andes, envolviendo á ese pueblo en la anarquía.

Vuelto Carril á San Juan después de haber cumplido satisfactoriamente su cometido, se le nombró administrador de la aduana.

Ejercía tal cargo, cuando le sorprendió la sublevación del batallón núm. 1 de cazadores de los Andes, estallada en la madrugada del 9 de enero de 1820, cuyo principal promotor fué el capitán don Mariano Men-

dizábal, hombre díscolo, vicioso y mal avenido con el teniente-gobernador La Roza, quien tomado prisionero y maltrado con duras vejaciones se vió obligado á dimitir el mando.

En esa circunstancia, en que en San Juan reinó el desórden y el desquicio, Carril fué intermediario de una transacción amistosa entre el gobierno de Mendoza y los revolucionarios—transacción, que sin embargo, quedó frustrada á causa de sucesos políticos de grave trascendencia que sobrevinieron.

Notorio es como este movimiento subversivo fué el orígen de la declaración del pueblo de San Juan en província autónoma, desligándole, por consiguiente, de la dependencia inmediata que tenía de la intendencia de Mendoza.



Propagador incansable de ideas de progreso, de príncipios esencialmente democráticos é inspirados en el más ardiente patriotismo, Carril llegó á gozar de alta consideración y prestigio entre sus comprovincianos, dando pruebas de excelentes aptitudes para el manejo de los negocios públicos.

Miembro del cabildo de San Juan, en 1821, á su iniciativa se substituyó esa corporación

por una *junta representativa* del pueblo, investida con el carácter de *soberana, legislativa* y *constituyente.*

Ministro secretario, en 1822, del entónces gobernador, coronel don José María Pérez de Urdininea, cúpole ser el alma del tratado interprovincial que se celebró en San Miguel de las Lagunas (1) á insinuación del gobierno de Buenos Aires, con el fin de llevar á cabo la reconstitución política de Mendoza, San Juan y San Luís en la antigua provincia de Cuyo, que había sido dividida á consecuencia de la conflagración anárquica de que fué teatro, en 1820,—tratado que malogróse, sin embargo, por las sugestiones de la facción opositora de la misma Mendoza al restablecimiento de la *organización nacional*, bajo el sistema unitario á favor del cual trabajaba ya aquel mismo gobierno.

Electo gobernador de San Juan, por renuncia de Pérez de Urdininea, ejerció el mando, desde el 10 de enero de 1823 al 18 de enero de 1825, fecha en que mereció ser reelegido, continuando hasta el 12 de setiembre de ese año.

Le acompañó sucesivamente en calidad

(1) Sitio en el territorio de la provincia de Mendoza. El tratado se celebró á mediados del mes de agosto de 1822. Véase Recuerdos históricos por D. Hudson, tomo I.

de ministro secretario, el inteligente y laborioso ciudadano don José Rudecindo Rojo.

Durante su larga y activa administración se introdujo la primera imprenta con que se publicó el *Registro Oficial*, insertándose en él los decretos, las leyes, las órdenes, etc., del P. E. y de la junta de representantes de la provincia. Abriéronse nuevas escuelas dándose impulso á la enseñanza primaria, según el método lancasteriano. Accediendo á los deseos expresados por el gobierno de Buenos Aires, en circular de 2 de enero de 1823, dirijida á las provincias de la República, enviáronse á esa capital seis jóvenes de conocidos talentos á cursar estudios en el renombrado *Colegio de Ciencias Morales*(1). Se fundó la *Sociedad de Beneficencia*. Fomentóse el comercio y las industrias agrícola y minera. Cuidóse esmeradamente del embellecimiento de la ciudad y de su buen estado higiénico, trazándose nuevas calles para facilitar el tráfico de unos barrios con otros: se completó con dos calles anchas las cuatro que actualmente circundan el centro de la misma ciudad, formándose en la del este, un hermoso paseo público, adornado de dos hileras de álamos alternados con

(1) Ellos fueron don Antonino Aberastain, don Saturnino Salas, don Indalecio Gómez, don Fidel Torres, don Pedro Lima, don Eufemio Sánchez.

naranjos; construyóse un magnífico puente de piedra sobre un gran canal de irrigación en la parte norte, para el tránsito cómodo, al poblado arrabal, denominado *Pueblo Viejo*. Fundáronse las villas de *San Salvador de Angaco*, *Pocito*, *Mogna*, *Valle Fértil*. Comenzóse el primer censo agrícola y mejoróse notablemente el sistema de irrigación de la provincia. Estableciöse y reglamentóse el maestrazgo de los artesanos. Se atendió al decoroso servicio del culto católico. Publicarónse los siguientes periódicos: *Defensor de la Carta de Mayo* (1), cuyo fin fué el que indica su título; *El amigo del Orden*, político, literario. Creóse el ministerio de gobierno; la corte suprema de justicia; un juzgado de primera instancia, garantizando los derechos de los litigantes por un trámite breve y eficaz. Dictóse una ley electoral, que aseguraba el voto de los ciudadanos libres de todo fraude; una de imprenta; una de régimen de irrigación; una de hacienda; una de órden público. Sancionóse la famosa *Carta de mayo*, documento importantísimo tanto por la elevación de miras como por los *principios liberales en él consignados*, que puede considerarse la primera constitución de la provin-

(1) Véase *Carta de Mayo*, ó ley fundamental de la provincia de San Juan, en la *Efimeridografía argireparquiótica* por A. Zinny.

cia. Operóse la reforma eclesiástica sobre casas monásticas, secularizaciòn de regulares, desvinculación de bienes de manos muertas, aboliciónn de derechos bautismales.



La provincia de San Juan había comenzado á entrar en una era de séria organización y de prosperidad, cuando la paz fué interrumpida desgraciadamente á consecuencia de un motín militar que estalló en 26 de julio de 1825, promovido por una facción de ciudadanos fanáticos, encabezados por algunos miembros intransigentes del clero, como los presbíteros don José Manuel Astorga, don José de Oro, don Juan José Robledo, don Manuel Torres, don Dionisio Rodriguez y fr. don Roque Mallea, que, según ellos, afectaba sobremanera los intereses de la religión católica apostólica romana y era, por consiguiente, deber de todo buen cristiano levantarse en armas para derrocar al gobernador Carril, autor de semejante *obra del demonio*, digna de ser quemada por mano de verdugo.

Efectivamente la *Carta de mayo*, sancionada el 13 de julio de ese año, siendo su primera declaración, que «*toda autoridad*

emana del pueblo» y consagrando la libertad de culto, la igualdad, la inviolabilidad personal, domiciliaria y el derecho de propiedad, estaba muy léjos de ser allí, por entónces, una verdad política y social. La libertad de culto era una herejía; la igualdad un conato contra las castas de la nobleza, que predominaban; el pueblo, un intruso, un inconciente que pretendía emanciparse de la tutela oficial.

Carril en vano se esforzó en reprimir con medidas enérgicas á sus obsecados adversarios y convencerlos de las sanas intenciones que le guiaban al dar la constitución; de los grandes beneficios que ella aportaría; con tal motivo redactó él mismo *El Defensor de la Carta de mayo*, periódico que apareció el 29 de junio y el 14 de julio de dicho año.

Fl motín no tardó en tomar creces por habérsele añadido los presos fugados de la cárcel en connivencia con sus promotores, que enarboláran como enseña, un estandarte negro con una cruz roja y el lema nefando «*Religión ó muerte*».

El gobernador fué hecho prisionero y se vió obligado á dimitir el mando á favor de don Plácido Fernández Maradona, quien á su vez nombró por su ministro secretario al presbítero don José Manuel Astorga.

Puesto después en libertad Carril, careciendo de tropas suficientes para someter á los rebeldes, que enfurecidos le amenazaban por todas partes, consiguió salvarse de ellos, huyendo precipitadamente de incógnito á Mendoza, á solicitar protección de armas del gobierno de aquella provincia á cuyo frente estaba, á la sazón, el honorable ciudadano don Juan de Dios Correa, quien le acogió benevolamente y le prestó todo su apoyo.

Esa rebelión que se desenvolvió con caracteres de una verdadera *cruzada*, motivó a emigración también á Mendoza de muchos ciudadanos distingnidos de la sociedad sanjuanina adictos á Carril, haciendo su marcha por senderos poco frecuentados, á fin de evadirse de las vejaciones de los enemigos.

Abrigándose temores de qne la anarquía en que se hallaba postrado aquel pueblo pudiera extenderse hasta Mendoza, el gobernador Correa, por resolución de la legislatura, de 20 de agosto, quedaba autorizado para intervenir en los sucesos de San Juan del modo que creyese conveniente, con el solo objeto de conservar la tranquilidad de los territorios de ambas provincias.

El gobierno de Mendoza, envió, pues, sobre San Juan una expedición militar compuesta de 700 hombres, cuya reserva era

una legión de emigrados sanjuaninos, teniendo por general en jefe al teniente coronel don José Aldao (1)—expedición que puso término á tal conflicto, batiendo y desbaratando las fuerzas de los insurrectos, el 9 de setiembre, en el paraje denominado «*Las Leñas*», (hoy Rinconada del Pocito), donde se habían situado para rechazarla.

Aldao victorioso, entró en seguida con sus tropas en aquella ciudad, acompañado del gobernador legal Carril, entre arcos triunfales, con repiques de campanas, calurosas aclamaciones y vivas del pueblo, que les arrojaba flores á su paso.

Los principales autores y cómplices del motín fueron castigados rigurosamente — los presbíteros don José de Oro, don Juan José Robledo, don Manuel Torres, don Dionisio Rodríguez y los ciudadanos don José Jenaro Rodriguez y don Juan Antonio Maurín fueron expulsados de la provincia, sin poder regresar á ella prévio permiso del gobierno: el presbítero don José Manuel Astorga, los ciudadanos don Ignacio Fermín Rodríguez, don Roque Jacinto Rodríguez, fr. don Roque Mallea, don Juan Quillay y el sargento don José López fueron expulsados para siempre.

(1) Hermano del general don José Félix Aldao.

El estandarte de la *cruzada*, que el presbítero Astorga hizo sustituir por la bandera nacional, fué remitido al superior gobierno de Buenos Aires (1).

La mayor parte de los prisioneros tomados en «*Las Leñas*», fueron enganchados y destinados al servicio del ejército nacional de observación, que con motivo de la guerra con el imperio del Brasil fijára su cuartel general en el Arroyo Grande, en la Banda Oriental del Uruguay, que, á la sazón, dependía del gobierno de las provincias unidas del río de la Plata.

Repuesto Carril en el mando, lo renunció, sin embargo el 12 del mismo mes de setiembre, convencido de que con la eliminación de su persona del gobierno, contribuiría al juego libre de las útiles instituciones de que había dotado á la provincia de su nacimiento. La legislatura designó para sucederle al respetable ciudadano don José de Navarro.

Carril, como don Bernardino Rivadavia en Buenos Aires, se anticipó á su tiempo á iniciar reformas progresistas en San Juan pero es fuera de duda, que á pesar de serios obstáculos, que tuvo que vencer por parte de sus opositores, su administración

(1) A. Zinny. *Historia de los Gobernadores* etc. tomo III.

fué, por entónces, una de las más brillantes de las provincias del interior de la República.

***

Electo Carril, á principios de 1826, diputado por la provincia de San Juan al congreso general constituyente reunido en Buenos Airés, declinó este cargo: la fama de su ilustración, de sus relevantes prendas de carácter y de su probidad hizo que Rivadavia al asumir la presidencia de la República (7 de febrero) le llamase á su lado, sin conocerle personalmente, nombrándole ministro secretario de hacienda.

Carril supo responder dignamente al honor á confianza que mereció del presidente Rivadavia. Unido íntimamente á su persona y á sus ideas, desempeñó con celo y habilidad la cartera de hacienda: fué uno de los miembros más conspícuos del *partido unitario* de que aquél era el representante genuino, con quien compartió árduas fatigas y responsabilidades en pro de la *reorganización nacional.*

Caído Rivadavia, retiróse del escenario político, pero reapareció en él contribuyendo poderosamente al movimiento revolucio-

nario del 1º de diciembre de 1828, encabezado por el general don Juan Lavalle, que dió en tierra con el gobierno del coronel don Manuel Dorrego, jefe del *partido federal*, el cual fué fusilado después de ser derrotado en los campos de Navarro. Llevado, en su consecuencia, Lavalle al poder, Carril, ocupó desde el 4 de marzo hasta el 7 de mayo de 1829, el ministerio de gobierno y de relaciones exteriores.

Confidente de Lavalle, se le ha atribuido el haber ejercido un influjo decisivo en el ánimo de aquél, para cometer el fusilamiento de Dorrego (1). Es indudable que fué opositor tenáz de éste, pero las controversías que se han suscitado respecto á su participación en ese doloroso suceso no han sido aún justificadas plenamente.

Es de presumirse, sin embargo, que si Carril ha incurrido en tal error, no ha sido sino en la creencia de que, en esas circunstancias, la salud de la patria exigía la ejecución de Dorrego — error lamentable en que han caído otros hombres del *partido unitario*, tan eminentes como él por sus virtudes cívicas y servicios prestados á favor de la libertad y *organizacion nacional.*

Los resultados funestos, que produjo el

(1) Véase «*Lavalle ante la justicia póstuma*» por el señor doctor don Angel J. Carranza.

movimiento revoluclonario del 1º de diciembre de 1828, obligaron á Carril á buscar refugio en la Repùblica Oriental del Uruguay, huyendo de las asechanzas del entónces comandante de campaña don Juan Manuel de Rozas, su enemigo político, elevado al gobierno de la provincia de Buenos Aires por la convención que Lavalle celebrára con éste, el 24 de junio de 1829.

Establecido en Mercedes, vivió allí ejerciendo el comercio, por algún tiempo: su casa fué el centro de reunión de los unitarios emigrados, donde se iniciaron trabajos para combatir la dictadura de Rozas. Prestó al efecto una cooperación importante al general Lavalle, quien le nombró intendente del ejército que, en enero de 1831, envió sobre Entre Ríos, en combinación con el ex-gobernador de aquella provincia, coronel don Ricardo Lopez Jordán, y que desgraciadamente fracasó en su empresa reaccionaria.

Asociado Carril en Montevideo, á la liga política denominada «*Comisión Argentina*» fué expulsado, en 1836, junto con los doctores don Juan Cruz Varela, don Julián Segundo de Agüero y otros argentinos distinguidos, del territorio de la República Oriental del Uruguay, por órden del presidente, brigadier general don Manuel Oribe, aliado de

Rozas, asilándose en Santa Catalina, en el Brasil.

Las duras privaciones y angustias que le cupo sufrir durante su proscripción no fueron obstáculo para que se desalentara en la propaganda de la causa del partido á que estaba afiliado.

En 1839, asistió como delegado de la «*Comisión Argentina*» á las conferencias celebradas en la isla de Martín García con los jefes de la escuadra francesa á fin de obtener su apoyo contra la dictadura de Rozas; el general Lavalle le confiaba poco después la parte administrativa del ejército con que emprendiéra nuevamente la campaña libertadora. Hallóse, en 1843, en el sitio de Montevideo, cuya defensa dirigió hábilmente el general don José María Paz: permaneció en dicha ciudad hasta que se le agotaron los escasos recursos de que podía disponer trasladándose posteriormente á Rio Grande, en el Brasil, á fijar su residencia junto con su familia (1). En ese pueblo pasó algunos años alejado de la política, procurándose los medios de subsistencia con su trabajo personal.

(1) Casó en Mercedes, en la Banda Oriental del Uruguay; el 28 de setiembre de 1831 con la señorita doña Tiburcia Dominguez, hija de don José Dominguez y de doña Luisa López, ambos argentinos y de familias honorables.

Restituyóse, por fin, á Buenos Aires. en 1852, después de la batalla de *Monte Caseros*, librada por el general don Justo José de Urquiza, que exterminó la dictadura de Rozas.

Mezclado en los acontecimientos políticos que se desarrollaron á raíz de dicha batalla, el congreso general constituyente reunido en la ciudad de Santa Fé, le contó entre sus miembros, como representante por la provincia de San Juan (1).

Grande amigo del general Urquiza, fué su colaborador incansable en pro de la *unión nacional* de las provincias del río de la Plata, desde muchos años retardada á causa de las luchas civiles.

Hombre de razón clarísima, de carácter firme, de experimentado saber en la cosa publica y de largas vistas — su palabra fué escuchada con sumo respeto en aquel congreso, en cuyas trascendentales deliberaciones tomó una participación señalada, siendo uno de los diputados que con más empeño coadyuvó á que se dictara la *Constitución Nacional* (2), que sancionada, el 1° de mayo de 1853, se jnró solemnemente, el 9 de julio del mismo año, y que es la que rije

(1) Se incorporó á aquél el 9 de febrero de 1853.

(2) Véase *Los constituyentes de 1853»* por don José M. Zuviría.

actualmente en la República con ligeras modificaciones.

A él sé debió también la redacción del elocuente y notable manifiesto por el cual el congreso establecia su asiento en la ciudad de Buenos Aires, que á la vez declaraba capital de la Confederación Argentina, manifiesto destinado á obrar fraternalmente sobre aquella provincia, atrayéndola suavemente á la unión con sus hermanas, de la que se hallaba segregada, á la sazón, por razones que son conocidas y aceptó la constitución nacional en virtud del tratado de 11 de noviembre de 1859.

Ministro del interior, en 1853, del gobierno de la Confederación Argentina, instalado éste en la ciudad del Paraná, en la provincia de Entre Rios, desempeñó el cargo de vicepresidente, del 22 de marzo de 1854 al 5 de marzo de 1860, mereciendo ser candidato para suceder en el mando al presidente Urquiza, si bien la suerte favoreció al doctor don Santiago Derqui.

Disuelto ese gobierno á fines de 1860, después de la batalla de Pavón, pasó á Buenos Aires, donde se estableció definitivamente.

Ministro, en 1862, de la suprema corte nacional de justicia, se le designó presidente de la misma en 1870, por fallecimiento

del titular, doctor don Francisco de las Carreras.

Anciano y fatigado, acogióse, en 1877, á la ley de jubilación, retirándose á la vida privada. La muerte le arrebató, el 10 de enero de 1883.

Carril terminó sus días, habiendo tenido la suficiente fuerza de voluntad para sobreponer sus ideales de *unitarismo* sostenidos con tanto tesón, concurriendo por todos medios á su alcance y después de treinta años de incesantes contiendas fratricidas, á que el *sistema federal* de gobierno fuese el único que rijese en la República, por llegar á creerlo el más conveniente y en consonancia con el caracter de los pueblos argentinos;—terminó sus dias con la satisfacción de haber visto libre, constituida y poderosa en el concierto de ias naciones civilizadas de la tierra á la República Argentína, no habiendo omitido, desde los primeros años de su juventud, sacrificio alguno en pro de la realización de tan grandiosa obra.

En San Juan, su ciudad natal, se ha levantado en honor á su memoria una estatua de bronce, cuya inauguración tuvo lugar, el 25 de mayo de 1899, con gran solemnidad.

Dr. D. JUAN AGUSTÍN MAZA

NACIÓ en Mendoza, capital de la antigua provincia de Cuyo, el 4 de mayo de 1784, siendo sus padres el teniente coronel de milicias urbanas don Isidro Saenz de la Maza y doña Petronila Sotomayor, ambos emparentados con las principales familias de aquella ciudad.

Maza recibió una buena educación: cursó con lucimiento, en la universidad de San Felipe, en Santiago de Chile, los estudios adecuados para ejercer la carrera forense, graduándose de bachiller en leyes, el 17 de enero de 1807, y de licenciado y doctor, del 20 al 24 del mismo mes y año.

Inteligente, culto, de elevado carácter, filántropo, fué un jurisconsulto y orador notable, que gozó de autoridad moral entre sus conciudadanos por sus excelentes cualidades.

Abrazó con ardor y entusiasmo la causa de la emancipación americana, poniendo su persona y bienes de fortuna al servicio de las ideas de patria y de libertad proclamadas por la junta revolucionaria de Buenos Aires, constituida el 25 de mayo de 1810, á la que el pueblo de Mendoza se adhiriéra con espontaneidad y verdadero espíritu cívico.

Miembro del cabildo, en 1815, el entónces coronel don José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo, tuvo en el doctor Maza á uno de sus más decididos partidarios y colaboradores en preparar los elementos necesarios para la formación del ejército denominado de los *Andes*, con que, en 1817, debía emprender la campaña restauradora de la libertad é independencia de Chile.

Designado Maza diputado por Mendoza al congreso general constituyente, que se reunió, 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cúpole contribuir en primera línea á que dicho cuerpo declarase la independencia nacional argentina — declaración que tuvo lugar solemnemente en la sesión del 9 de julio, labrándose el acta correspondiente, que el mismo Maza firmó á nombre de su pueblo natal.

Tomó participación en todas las grandes deliberaciones del congreso hasta el 5 de abril de 1818, fecha en que se separára de

aquél, cuya vicepresidencia tocóle ocupar, electo á pluralidad de sufragios, desde el 3 de diciembre de 1816 al 1° de enero de 1817, y la presidencia, desde el 4 al 29 de noviembre de este último año, y apoyó la forma de gobierno republicano para constituir la nación. Trasladado á Mendoza, se vió envuelto en los tristes sucesos políticos que se desarrollaron allí, á principios de 1820, y que produjeron la disolución de la intendencia de Cuyo, de que, hasta entónces era la capital aquella ciudad.

Erigido ya el pueblo de Mendoza en provincia autónoma (como lo hicieron igualmente los pueblos de San Juan y San Luís, sus subalternos), habiéndose creado en el famoso *Colegio de la Santísima Trinidad* una cátedra de jurisprudencia, en 1821, el doctor Maza fué nombrado profesor de esta asignatura, en mérito de su aventajada y probada competencia.

Habíase empezado á notar, á fines de 1822, en toda la provincia de Mendoza, una escasez de numerario que causaba graves dificultades al comercio y al órden económico y menudo de las familias, llegando al extremo de abusarse escandalosamente de la falsificación de la moneda *cortada* española de la época colonial.

D. Pedro Molina, á la sazón, gobernador, se

decidió á establecer por ley de la legislatura, un cuño para amonedar *pesetas* y *cuartos* de plata cortada, en la creencia de atajar así tan perjudicial conflicto monetario y facilitar las transacciones en los mercados de la provincia.

Empero, como este cuño había sido abierto sin ninguna garantía contra la falsificación de la moneda anterior se siguió desmedidamente el de esta última, y, entónces, la legislatura para contenerlo se propuso emplear en la acuñación un tipo difícil de imitarlo por los falsificadores, sancionando el 5 de julio de 1822, que se batiese moneda de *oro* y *plata de cordón*, en lugar de *cortada*—ley que no tuvo efecto por los muchos gastos que requería su ejecución.

Entretanto la crísis monetaria aumentaba de día en día, á pesar de todas las medidas ineficaces que se tomáran para contrarestarla, y el pueblo exasperado se lanzó á la revolución.

El 29 de abril de 1824, el doctor Maza fué uno de los vecinos que por su saber y posición social encabezáran la junta popular, que presentóse al cabildo pidiendo la separación inmediata del mando del gobernador Molina, á consecuencia de la situación deplorable en que había dejado postrar á la provincia, por la adulteración de la moneda, de

cuyo cuño era el autor, que aportaba la ruina total de la fortuna pública y privada y contra la que no había tomado providencias enérgicas. En tal circunstancia, - dice el distinguido escritor don Damián Hudson, en «*Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*», Maza pronunció un elocuente discurso, demostrando la conveniencia de organizar el P. E. bajo la forma de un triunvirato, turnándose cada mes las personas que lo compusieren, en el ejercicio de la gobernación. Tanto entusiasmó al pueblo la palabra de este tribuno, apasionado él mismo á los hechos de antiguos republicanos, que aprobaron uniformes todos los concurrentes la nueva forma de gobierno, desenterrándola de la historia romana. Se eligieron inmediatamente los triunviros, siendo los favorecidos don Juan Agustín Maza, don Buenaventura Aragón y don Juan Agustín Videla. Prestaron juramento ante el cabildo, tomando posesión del mando el primero.

Este salió á la galería alta y, desde allí, cual antiguo romano colocado en la tribuna de las arengas en el *forum*, dirijió al numeroso pueblo, que llenaba la plaza, una brillante proclama, en que las ideas de libertad, de igualdad y de progreso hicieron conmover las fibras de los ciudadanos.

Exaltados bajarónle en hombros, y así le-

condujeron á su casa, vivándole, con música militar y cohetes voladores.

El pueblo mendocino no ha rendido después de aquellas que hizo al general don José de San Martín, ovación más expléndida y espontánea.

Sin embargo, el triunvirato duró solamente un día: los ciudadanos que habían declarado, en acto público, la cesación en el mando de Molina y proclamado un nuevo gobierno, no podían sostener la revolución desarmada, pacífica, que acababan de operar, sin precipitar á la provincia en la anarquía, y la representación provincial tenía el mandato del pueblo para ejercer la soberanía, siendo ilegalmente que el pueblo se había abrogado las facultades del poder legislativo de deponer al gobernador, de admitir ó no su renuncia, formalizada con arreglo á las leyes. Molina, sostenido en la mayoría de su partido, en la de la legislatura y en la del cabildo, habiendo presentado su renuncia, el 30, día siguiente de su deposición por el pueblo en cabildo abierto, no le fué aceptada, y en vista de esto, el doctor Maza manifestó á la sala de representantes, que no habiendo sido su nombramiento expresado legalmente, hacía dimisión (como la hizo) de él, y que en aquellas circunstancias sólo lo había admitido por exigirlo así la salud pública.

El cabildo, entónces, asumió el mando interinamente, desde esa fecha hasta el 7 de mayo, en que se nombró gobernador el general don José Albino Gutiérrez, habiendo sido tomada en consideración la renuncia de don Pedro Molina, que reiterára por tercera vez.

Durante la corta administración del gobernador Gutiérrez tuvo lugar, pues, la extinción completa de la moneda falsa, que tantos daños produjo á la provincia de Mendoza.

Afiliado Maza al núcleo de los hombres que allí dirigían el partido federal, fué opositor al proyecto de la organización de la *unión nacional*, bajo el régimen unitario, cooperando decididamente á que predominase el federal, por creerlo el más perfecto y adecuado en consonancia con el carácter de los pueblos de la República Argentina.

Electo miembro de la junta de representantes provincial, á mediados de 1824, se asoció á las reformas de progreso que esta iniciára, como la extinción del cabildo, nombrando jueces de primera instancia con las mismas atribuciones y deberes, que correspondían á los alcaldes ordinarios, y proveyendo en un individuo, el cargo de juez de aguas, y en otro, el de defensor de pobres y menores. Se sancionó (17 de julio) igualmente una ley para el nombramiento de

diputados al congreso nacional, adoptando la base de la elección directa, y otras leyes para el aumento y mejor arreglo de impuestos, economía, instrucción y justicia.

Habiendo resuelto, en 1825, el congreso nacional, por decreto de 21 de julio, consultar la opinión de las provincias sobre la forma de gobierno, que creyesen más conveniente, Maza formó parte de la comisión, que la junta de representantes encargó para presentar el proyecto que había sancionado, el 26 de octubre, «que la provincia de Mendoza se pronunciaba por la forma federal de gobierno, semejante á la que rige tan prósperamente los Estados Unidos de la América del Norte, y con las modificaciones que el congreso estimara conveniente á la naturaleza y estado de las provincias».

Maza fué una de las victimas del Chacay, el 11 de julio de 1830: debido al movimiento que se operára en los Barriales (actual departamenio de Junin, en la provincia de Mendoza), el 10 de agosto de 1829, encabezado por el coronel don Juan Cornelio Moyano, don Juan Corvalán, á la sazón, gobernador, celebró un tratado por el cual delegaba el mando en aquél. Pero después de la sangrienta acción del Pilar, consumada el 21 y 22 de setiembre, le restablecieron los ge-

nerales vencedores don Juan Facundo Quiroga y don José Félix Aldao.

Al reasumir Corvalán el mando, el 23 de setiembre, declaró nulos todos sus anteriores compromisos contraídos con el coronel Moyano y celebró el triunfo del Pilar, mandando iluminar la ciudad, por tres noches consecutivas y colocar banderas en las casas particulares—demostración de júbilo, que indignó al pueblo enlutado por la pérdida de tantas vidas preciosas, que, desde el 22 de dicho mes, iban desapareciendo del seno de la sociedad mendocina.

El 2 de octubre, Corvalán se ausentó de la ciudad y encargó del gobierno á don José Clemente Benegas, quien lo ejerció nombrando por sus ministros secretarios al doctor don Juan Agustín Maza y al licenciado don Pedro José Pelliza, hasta el 22 de diciembre. Corvalán volvió á tomar el mando, empero, se ausentó nuevamente, el 6 de abril de 1830, en dirección al sur, acompañado de diversos destacamentos de tropa armada, con el objeto de incorporarse á las fuerzas del cuadrillero Pincheyra, habiendo, esta vez, dejado en el mando á don Pedro Molina, cuya delegación caducó por el abandono que hiciéra de sus funciones y consiguientemente el de propietario, derrocado por el coronel

don José Videla Castillo, por medio de su secretario don Luís Calle.

Corvalán, sin embargo, continuó titulándose gobernador, de cuyo cargo se consideraba caducado, desde el 11 de agosto de 1829, en virtud del tratado celebrado con el coronel Moyano.

Habiendo, pues, ido al desierto á buscar protección, los indios de Pincheyra, bajo las órdenes del cacique Coleto, le asesinaron en el Chacay, juntamente con sus adictos que le acompañaban, entre ellos el diputado doctor don Juan Agustín Maza.

La noticia de tan horrible matanza consternó sensiblemente las familias y todos los hombres políticos, sin condición de partido, de la sociedad de Mendoza; y por órden del gobierno, en 1831, fueron trasladados los restos de los federales sacrificados en el Chacay, á esa capital, en cuyo cementerio, se les dió sepultura con las ceremonias y pompas apropiadas á su carácter público.

General D. MANUEL CORVALÁN

Hijo legítimo de don Domingo Rege Corvalán, capitán del ejército español, y de doña Manuela de Sotomayor, nació en la ciudad de Mendoza, el 28 de mayo de 1774.

Corvalán recibió una educación esmerada para su época: adquiridos los primeros rudimentos del saber, pasó á Buenos Aires á cursar humanidades en el real colegio de *San Carlos*, habiendo sostenido ventajosamente las conclusiones públicas, que era de práctica exigirse.

Sus padres, los cuales descencían de familias distinguidas y poseían bienes de fortuna, se empeñaron en que frecuentase aulas de jurisprudencia, á fin de dedicarse á la carrera del foro, pero él, contrariando el deseo de aquéllos, abrazó el comercio, por el que tenía más inclinación.



Manuel Corvalan

Los sucesos políticos que sobrevinieron, en 1806 y 1807, con motivo de las invasiones británicas, le decidieron, sin embargo, á abandonar sus negocios comerciales para tomar las armas en defensa de la capital del antiguo vireinato del río de la Plata, alistándose en el batallón que se organizára bajo la denominación de *Voluntarios arribeños* (1) en calidad de subteniente, cuyos despachos se le otorgaron, el 8 de octubre de 1806.

Desde entónces puede decirse que comenzó su vida pública.

Asistió al malogrado combate, que se libró el 2 de julio de 1807, contra las huestes invasoras, en los corrales de Miserere, y á los demás ataques que se verificaron en los días sucesivos hasta el 7, fecha en que aquéllas ratificaron la capitulación pactada el 6, á consecuencia de haber sido batidas completamente por las fuerzas ríoplatenses.

Oportuno es recordar que Corvalán, en esas circunstancias, no sólo ofreció su brazo y su coraje al logro de la defensa de Buenos Aires, sinó que contribuyó con su propio peculio á uniformar la compañía del batallón en que revistaba, cuya bandera le cupo salvar en la dispersión que éste efectuára por la derrota que sufrieron las armas patriótas

(1) Porque se compuso de ciudadanos naturales del interior del país.

en el combate que se trabó en los corrales de Miserere, habiendo donado cincuenta pesos fuertes para subvenir á gastos urgentes, que demandare la guerra.

Continuó posteriormente al servicio del mismo cuerpo, señalándose siempre por su buena conducta y honorabilidad.

Separóse de él con el grado de ayudante mayor, al que fué ascendido, el 21 de diciembre de 1808, habiéndosele condecorado con la medalla, que el rey de España acordára, por decreto de 9 de febrero de 1808, á los defensores de Buenos Aires, en 1807.

* * *

Hallábase Corvalán entregado de nuevo á sus tareas particulares, cuando se iniciaron en Buenos Aires los audaces trabajos, que produjeron el gran movimiento revolucionario de 1810.

Asociado íntimamente á los hombres que lo promovieron, volvió lleno de entusiasmo á las filas del ejército á prestar su cooperación en apoyo de los principios sagrados de patria y de libertad, que proclamára la junta gubernativa, constituida el 25 de mayo.

Atento á las bellas prendas de carácter que le adornaban y á las ideas regenera-

doras que le animaban, la junta resolvió enviarle á Mendoza, donde su familia gozaba de una posición social influyente, á fin de operar el pronunciamiento de aquel pueblo á favor de la revolución.

Corvalán cumplió tan delicada comisión, con una energía encomiable, consiguiendo que triunfase allí sin derramarse sangre la causa de mayo: el pueblo mendocino la acogió con júbilo y aplauso y, derrocadas las autoridades realistas, bajo cuyo mando despótico vivía, prestó adhesión y obediencia al gobierno patrióta, instalado en Buenos Aires.

En recompensa fué nombrado comandante de la frontera de Mendoza, confiriéndosele, á la vez, el grado de capitán efectivo.

Durante el tiempo que desempeñó dicho cargo, se ocupó en reunir milicias para la mejor seguridad y defensa de aquella ciudad, en que coadyuvára eficazmente al afianzamiento del nuevo órden de cosas.

El 24 de mayo de 1812, era ascendido á teniente coronel.

Solicitada su presencia en Buenos Aires, adonde tuvo que conducir un contingente de 200 hombres, enganchados en el fuerte de San Carlos (1), para el ejército, (parte de

(1) En la frontera de Mendoza.

los cuales parece que sirvió de plantel al regimiento de «Granaderos á caballo» que mandó el teniente coronel don José de San Martín), el 12 de noviembre de 1812, se le confió la comandancia general de frontera de la provincia del mismo nombre y particular de la de Luján.

Sin embargo, un movimiento subversivo que estallára en San Juan de Cuyo, el 30 de setiembre de 1813, causando la deposición del entónces teniente gobernador, sargento mayor don Saturnino Lorenzo Zaraza, decidió al director supremo del Estado, don Gervasio Antonio de Posadas, á designar á Corvalán, para subrogar á aquél, extendiéndole, el 6 de julio de 1814, el nombramiento al efecto.

La administración de éste fué corta pero laboriosa en esa tenencia, en que trató de desenvolver medidas conducentes al restablecimiento de la paz del pueblo sanjuanino, que se hallaba envuelto en lamentables contiendas domésticas. Mas habiéndosele suscitado dificultades, so pretexto de que el teniente gobernador debía ser oriundo de San Juan, convocó á un cabildo abierto (1), y presentó su renuncia.

(1) Modo por el que se exploraba la opinión pública.

*
* *

El nombre de don Manuel Corvalán, está ligado estrechamente á la magna obra que el general don José de San Martín realizó en Mendoza — la creación del ejército denominado de los Andes, con que restauró á Chile de su libertad é independencia.

Este había conocido á San Martín en Buenos Aires, en 1812, profesándose entre ambos, desde entónces, una amistad sincera.

Estaba aún al frente del gobierno de San Juan, cuando en mayo de 1815, el Libertador, teniendo en cuenta su acendrado patriotismo y sus excelentes condiciones para el manejo de la administración pública, le llamó á su lado á fin de que compartiese su árdua empresa.

Y Corvalán supo corresponder debidamente á la alta confianza que mereció á aquél, no omitiendo esfuerzo alguno al servicio de la emancipación americana.

Mayor de órdenes del ejército de los Andes, no sólo dió estricto cumplimiento á todas las importantes disposiciones que San Martín le impartiéra, sinó contribuyó poderosamente á reunir los recursos que requirió la organización y el sostén de dicho ejército, habiendo

concurrido aún para ello con su fortuna particular y con sus esclavos.

Comandante de la frontera de Mendoza nuevamente y mayor de plaza, cuidó también de la buena disciplina é instrucción del batallón de *Cívicos Pardos*, del que se le nombró 2° jefe, el 4 de marzo de 1816.

El mismo San Martin, en octubre de ese año, le pidió que asumiese en reemplazo del teniente de artillería don Luís Beltrán, la dirección del parque y maestranza del ejército de los Andes, porque « todo se frustra- « ría — le decía — si un jefe de inteligencia, « próvido y activo no se pone á su frente. « Usted es el único — agregaba — capaz de « este importante cargo. Conozco que sus « méritos le hacen acreedor á mayores ven- « tajas; pero en la necesidad de no haber « otro que le subrogue en esta parte, es in- « dispensable consagrar á la patria este sa- « crificio. La gloria de servirla es la misma. « Tanto trabaja usted en su defensa forjando « en Mendoza los instrumentos de ella, como « lanzándolos al frente de sus enemigos».

Debido á dicho puesto, en cuyo desempeño dió pruebas de incesante laboriosidad, el teniente coronel Corvalán no pudo marchar con San Martín, en 1817, á la campaña reconquistadora de Chile.

Empero fué premiado por los señalados

servicios, que rindió á la causa americana, con las condecoraciones de oro que recibieron los jefes y oficiales del ejército libertador, que batió victoriosamente á las huestes españolas en las batallas de *Chacabuco* y de *Maipú.*

El gobierno supremo de Chilo le honró con la medalla de la *legion de mérito.*

Corvalán fné un militar celoso en el cumplimiento del deber, amante de la disciplina; fué un patrióta abnegado; tuvo el más profundo respeto por San Martín. quién le miró con sumo aprecio y afecto.

*
* *

Cuando el general San Martin declinó, á causa de la expedición libertadora á Chile, el cargo de gobernador intendente de Cuyo, provincia que, por entónces, comprendia el territorio de las actuales de Mendoza capital, San Juan y San Luis, le sucedió el coronel mayor don Toribio de Luzuriaga.

El teniente coronel don Manuel Corvalán acompañó á éste en su ilustrado, pero agitado gobierno, ocupando el empleo de mayor de plaza.

Corvalán era una especialidad aventajada en ese destino, que, como es notorio, habia

tenido también á su cargo bajo el gobierno del general San Martin.

La provincia de Cuyo, mediante sus acertados aprestos bélicos, se vió no sólo en estado de defensa, sino preparada para prestar cuantos auxilios necesitó urgentemente el ejército libertador en campaña sobre Chile, como aconteció con motivo del desastre que aquél sufrió en Cancharrayada.

En medio de tales atenciones, le cupo también intervenir como fiscal en el proceso que se formó á los militares chilenos don Luis y don Juan José Carrera, quienes hallándose, desde 1814, en connivencia con su hermano don José Miguel y los caudillos de la anarquía, impulsados por un espíritu turbulento y rebelde al gobierno argentino, en odio á San Martin, se lanzaron á urdir conjuraciones fantásticas, que dieron por resultado su fusilamiento, verificado el 8 de abril de 1818 (1).

Tramada en Mendoza una revuelta contra el gobernador intendente Luzuriaga, que causó su dimisión del mando el 17 de enero de 1820, el teniente coronel Corvalán, que gozaba allí de bastante autoridad moral y prestigio, figuró en la lista de ciuda-

(1) Véase al respecto: «Documento sobre la ejecución de don Juan José y don Luis Carrera». Buenos Aires. Imprenta de la Independencia, 1818.

danos elegibles para reemplazarle, propuesta por el cabildo al superior gobierno, cuyo asiento estaba en Buenos Aires, del que tenía hasta entónces dependencia inmediata la intendencia de Cuyo.

Sin embargo, los violentos sucesos políticos que se desenvolvieron en la antigua capital de Cuyo á raiz del rompimiento del pacto de unión que la ligaba al gobierno central, elevaron á la primera magistratura al coronel don Pedro José Campos.

Habiendo este sometido enteramente su administración á la influencia de los hermanos don José y don Francisco Aldao (1) cabecillas de la facción anárquica, Mendoza se vió arrastrada al desquicio.

Fué en esa ocasión que Corvalán tomó parte en el motín que encabezó el general don José Bruno Morón, á fines del mes de abril del mismo año de 1820, contra el gobernador Campos, derribándole del poder y restableciendo el órden en aquella provincia.

Sosegada la anarquía en Mendoza, Corvalán pasó á Chile, á mediados de 1821, en carácter de emísario del nuevo gobernador don Tomás Godoy Cruz, á recibirse de los auxilios en dinero y armamento, que el director supremo de aquella nación, general

(1) Hermanos del general don José Félix Aldao.

don Bernardo O'Higgins, ofreciéra, con acuerdo del senado, para cooperar al rechazo de la invasión de la montonera del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera, el cual pretendía trasmontar los Andes á fin de llevar allá la guerra civil.

No dejaremos de consignar aquí, que el teniente coronel Corvalán, si bien no asistió tampoco á la expedición libertadora que el general San Martín realizó al Perú, desde Chile, por ser necesaria su presencia en Mendoza. en reconocimiento de los servicios que prestó sin reserva alguna á la causa americana, y en todo momento en que se le exigió, fué también condecorado con la medalla que el protector del Perú decretó, el 15 de agosto de 1821, para los oficiales que formaron en dicha expedición, que entró victoriosa en Lima.

El 20 de enero de 1822, era ascendido á coronel graduado.

A principios da 1823 marchó á la Rioja comisionado por los gobernadores don Pedro Molina, de Mendoza, y doctor don Salvador María del Carril, de San Iuan, para mediar por la paz entre el general don Juan Facundo Quiroga y el gobernador de aquella provincia, coronel don Nicolás Dávila, quienes habíanse lanzado á una grave contienda próxima á causar allí un horrible de-

rramamiento de sangre, misión que se frustró á pesar de los empeños que hizo Corvalán á fin de reconciliar al gobernador Dávila con aquel caudillo.

A mediados del mismo año de 1823, se le confiaba por el gobernador de Mendoza, don Pedro Molina, cuyo ministro secretario era, á la sazón, el licenciado don Pedro Nolasco Videla, otra gestión importante cerca del gobierno de Chile — la de reclamar la devolución de la bandera con que el ejército de los Andes hizo la campaña libertadora sobre ese país, para guardarla en Mendoza como un recuerdo venerando do las victorias que reportáran las armas argentinas contra las huestes españolas, tanto más que ella había sido trabajada y jurada allí. El gobierno chileno accedió á tan justo pedido mandando entregar la gloriosa insignia, que se hallaba depositada en manos de un particular, al coronel Corvalán, el cual la condujo á su ciudad natal, donde aun se conserva con el cariño y respeto de que es digna.

Posteriormente tomó parte activa en los sucesos políticos que se desarrollaron en Mendoza, estando afiliado al partido democrático (1), que elevó al gobierno al general

(1) Partido democrático, ó de los pelucones, como se denominaba vulgarmente, era el que, por entónces, sostenía en Mendoza principios federales. Partido liberal era el que sostenía principios unitarios.

don José Albino Gutiérrez, el 7 de mayo de 1824.

Pero la caída de éste, á consecuencia de una revolución estallada el 28 de junio del mismo año, á cuyo frente se puso el general don Juan Lavalle, adicto al partido liberal, obligó al teniente coronel Corvalán á abandonar aquella provincia, trasladándose á Buenos Aires.

***

En esta ciudad estuvo en contacto con distinguidos ciudadanos que actuaban entónces en la política, entre otros el coronel don Manuel Dorrego, uniéndose íntimamente á su persona y á sus ideas.

Electo, á fines de 1826, diputado por la provincia de Mendoza al congreso nacional constituyente, aunque su insorporación á éste fué muy posterior á la discusión que se verificó sobre el proyecto del gobierno unitario, que sostenía el presidente don Bernardino Rivadavia para organizar la *unión nacional* y que se sancionó el 24 de diciembre del mismo año, no disimuló, sin embargo, su inclinación al sistema de gobierno federal, por creerlo el más apropiado al carácter de los pueblos de la República Argentina.

Caído Rivadavia y disuelto ese congreso, el coronel Dorrego, caudíllo prestigioso del partido federal, fué elevado al gobierno supremo de la provincia de Buenos Aires, siendo Corvalán llamado á su lado á desempeñar el cargo de edecán, cuyo nombramiento se le confirió el 24 de agosto de 1827.

En 1828, asistía como diputado por la provincia de Mendoza á la convención nacional, que se instaló en la ciudad de Santa Fé.

Depuesto y fusilado el gobernador Dorrego por la revolución que encabezó el 1° de diciembre de 1828 el general Lavalle; vencido este caudillo de la reacción del partido unitario, y llevado á la primera magistratura de la provincia de Buenos Aires, el comandante general de campaña don Juan Manuel Ortíz de Rozas, el 6 de diciembre de 1829, escudado por una opinión robusta y compacta, Corvalán fué nombrado edecán del nuevo gobernador, con quien había estrechado amistad, mereciendo toda su confianza.

El 26 de marzo de 1830, se le promovió al grado de coronel efectivo de infantería; el 28 de julio de 1831, al de coronel de caballería, habiendo acompañado al gobernador Rozas, cuando al frente de las fuerzas de Buenos Aires se dirijió á Córdoba contra el general don José María Paz, su adversario político.

En 1832, la provincia de Mendoza le designó diputado á la *Liga litoral,* reunida en la ciudad de Santa Fé y que produjo en 1831, el famoso pacto federal, punto de partida de la constitución que rige actualmente á la República Argentina.

En 1833 y 34, concurrió á la expedición á los desiertos del sur contra los indios, bajo las órdenes de Rozas, teniendo el comando del 4° regimiento de caballería.

A su regreso, fué condecorado con la medalla de honor, que el gobierno decretó el 6 de mayo de 1834 para todos los generales, jefes y oficiales de linea y de milicias que se hallaron en dicha expedición.

Reelecto Rozas, en 1835, gobernador de la provincia de Buenos Aires concediéndosele toda la suma del poder público, nombró á Corvalán su primer edecán, en recompensa de sus servicios y lealtad.

El 1° de enero de 1837, le distinguió con el grado de general, siendo éste uno de los muy pocos ascensos que Rozas dispensára durante su administración.

El general don Manuel Corvalán falleció en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de febrero de 1847, después de haber sufrido una larga y penosa enfermedad, careciendo de recursos necesarios para su asistencia, pues no dejó bienes de fortuna.

Corvalán fué un ciudadano benemérito Aunque estuvo al servicio de Rozas, siempre se señaló por su caballerosidad y sentimientos bondadosos, evitando, á veces, por su influjo. actos crueles que aquel tirano habría cometido contra muchos de sus enemigos políticos. Rozas hizo con él lo que no hizo nunca con nadie: fué el hombre de su entera confianza. En el cargo de edecán que desempeñaba, fué el eco, la representación, ó la autoridad de Rozas ante los ministros extranjeros, los altos funcionarios y los empleados del Estado, en los asuntos de más grave importancia, en la inversión de dinero del erario público. El general Corvalán terminó su existencia en medio de la pobreza, pero honrado; tan pobre estaba en sus últimos días, que Rozas le envió de su bolsillo propio, con el sargento mayor don Antonino Reyes, diez mil pesos de la moneda de aquella época para que atendiera á sus necesidades. Es lamentable, sin du da; que haya tenido la debilidad de actuar en la administración de Rozas, quizá atraído por la amistad íntima que le ligaba á aquél, ó en el convencimiento de que se lo exigían las circunstancias por que atravesaba la República; pero hay que disculparle de tal error, pues fué bien intencionado: fué un patrióta á la vez que un filántropo.

CORONEL D. VICENTE DUPUY

AUNQUE este benemérito patricio no era natural de la provincia de San Luís, su nombre está estrechamente vinculado á ella por los servicios importantes rendidos en pro de la causa de la libertad americana.

Don Vicente Dupuy, cuya figura se destaca por su energía en la pléyade de obreros esforzados de la nacionalidad argentina, nació en la ciudad de Buenos Aires, el 22 de enero de 1774.

Sus padres fueron don Luis Dupuy, francés, oriundo de Tirleche, en la antigua provincia de Guyena, y doña Joaqnina Cele donia de Islas, porteña.

Su infancia nos es hasta hoy desconocida á pesar de las prolijas investigaciones hechas al respecto.

Inicióse en la carrera de las armas, en 1806,

y ha ejercido probablemente el comercio con anterioridad á esta fecha.

Comenzó á servir, durante las invasiones inglesas, en calidad de soldado, en las *milicias urbanas* de Buenos Aires, en el batallón de *voluntarios de Cantabria* y en el escuadrón de *Migueletes*, contribuyendo bravamente con su brazo á la reconquista y defensa de su ciudad natal.

La revolución de mayo de 1810, génesis de nuestra emancipación política del dominio de España, le contó entre sus más decididos sostenedores. Unido á don Domingo French y á don Antonio Luis Berutti por una amistad íntima y por comunidad de ideas, perteneció al grupo agitador de patriótas—los *Chisperos*—con que aquéllos dirigieron el verdadero movimiento insurreccional que derrocó del poder al virey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, por cuya dedeposición votó en la asamblea general celebrada, el día 22, en el cabildo.

Consumada la revolución, que abrió nuevos horizontes en el río de la Plata, y emprendida la expedición militar á las provincias, que comprendía el antiguo vireinato, con el fin de facilitar la adhesión de aquéllas á la Junta proviosional gubernativa constituida el 25 de mayo, Dupuy deseoso de continuar cooperando á la causa americana, obtenía,

el 27 de junio del mismo año, el despacho de capitán de una de las compañías del regimiento de infantería *América* ó *Estrella*, de cuya organización fué encargado el coronel don Domingo French.

Su conducta, honorabilidad y circunspección, le señalaron como uno de los oficiales más distinguidos de ese regimiento que, destinado al servicio de la ciudad, fué el único apoyo armado que tuvo la *Sociedad Patriótica*, formada de ciudadanos guiados por el propósito de hacer prevalecer en el gobierno los principios esencialmente democráticos dictados por el malogrado doctor don Mariano Moreno, siendo secretario de la Junta, cuyos miembros, en una gran mayoría, declarándose conservadores, extraviados por nociones falsas de libertad y pasiones lamentables, urdieron el motín que se llevó á cabo, el 5 y 6 de abril de 1811, y que produjo el primer triunvirato.

Al capitán Dupuy cupo batirse, el 7 de diciembre de 1811, en las filas del mencionado cuerpo, en el censurable suceso de la sublevación de los *Patricios de Buenos Aires*, regimiento de infantería, cuyos soldados sostuvieron un combate reñido y sangriento hasta ser sometidos, so pretexto, según la versión tradicional, de creerse desairados por su nuevo jefe, el general don

Manuel Belgrano, á consecuencia de la órden disciplinaria que les impartiéra de cortarse la trenza, que usaban de todo el largo del pelo, como los veteranos del virey don Pedro de Cevallos, y que era, entónces, una singularidad en el ejército.

Reconocido Dupuy, el 1º de enero de 1812, capitán del núm. 3 de infantería, asistió á la campaña de la Banda Oriental del Uruguay, desde el 21 de febrero de ese mismo año hasta igual mes de 1814, tomando parte en repetidas acciones parciales, durante el sitio de Montevideo.

La confianza que inspiraba á sus jefes, por su valor á toda prueba, destreza en las armas y disciplina, le valió el haber sido comisionado por el coronel don Juan Florencio Terrada para llevar un pliego de intimación del gobierno de Buenos Aires, desde el Salto Chico, al general del ejército portugués don Diego de Souza, acantonado en el arroyo de San Francisco, y de examinar también las fuerza de su mando — encargo que verificó conduciendo dos oficiales disfrazados de soldados asistentes y dió á Terrada noticias muy aproximadas al número de tropas y útiles de guerra, que aquél poseía.

De regreso á Buenos Aires, el director supremo de las provincias unidas, en mé-

rito de sus virtudes cívicas, de sus relevantes cualidades y en vista de las buenas aptitudes que revelaba para la dirección de los negocios públicos, le nombró teniente gobernador de San Luís de la Punta, pueblo que formaba parte de la antigua provincia de Cuyo, y que dependía de Mendoza, su capital.

*
* *

El capitán Dupuy tomó posesión del mando, el 1º de marzo de 1814, siéndole conferido el grado de sargento mayor, el 22 de noviembre de dicho año, el que se le hizo efectivo, el 10 de octubre de 1815.

Habiendo renunciado, sin embargo, el cargo de teniente gobernador, el 27 de abril de 1815, por serle notorio, que algunos ciudadanos que le malquerían y que en connivencia con el caudillo don José G. Artigas, intentaban perturbar el órden público, con propósito de derribarle y pedir en un cabildo abierto que le sustituyese otra persona, se resolvió no admitir su dimisión, procediendo á tomarse por el ayuntamiento las medidas conducentes á reprimir á los conspiradores.

La administración de Dupuy, fué progresista y de mucha labor: duró seis años y el

capitán don José Manuel Rivero le acompañó en ella como secretario.

Sus enemigos políticos sin embargo, le han acusado de déspota criminal, por las disposiciones rígidas adoptadas en momentos difíciles de su gobierno y que las requirió la salvación de la patria.

Militar de carácter severo, pundonoroso, amante de la disciplina y celoso en el cumplimiento del deber, fué muy adicto al general don José de San Martín, por quien sentía profundo respeto.

El gobernador intendente de Cuyo le distinguió con el nombramiento de gobernador del cuartel general del ejército denominado de los *Andes*, á cuya formación concurrió con cuanto aquél solicitára del generoso desprendimiento del pueblo puntano.

San Luis coadyuvó á esa obra magna, que era coronada con victorias brillantes, el 12 de febrero de 1817, en *Chacabuco*, y, el 5 de abril de 1818, en *Maipú*, con más de mil quinientos reclutas y desertores, con ganado, acémilas, caballada, charqui, tejidos y dinero efectivo.

En medio de la atención preferente que demandó el ejército, que San Martin preparaba en Mendoza, Dupuy cuidó aún del adelanto moral y material de la comuna de San

Luís, realizando algunas mejoras, no obstante los recursos escasos de que podía disponer.

Se ocupó, pues, del sostenimiento de una escuela pública, á fin de dar allí impulso á la difusión de la enseñanza primaria.

Reedificó el cabildo, que estaba enteramente destruido, dotándolo de las oficinas necesarias,

Construyó un cuartel con bastante comodidad para mil quinientos hombres, cuyo costo ascendió sólo á mil quinientos pesos.

Organizó un regimiento de caballería de mil ochocientos hombres, de los cuales quinientos marcharon con el ejército de los *Andes*.

Aumentó el agua á la ciudad, de la que carecía sumamente, venciendo obstáculos que parecían inaccesibles, y cortó la travesía de veinte leguas de la misma ciudad al Desaguadero, llevando el agua por un canal hasta siete leguas, donde estableció una posta, á la cual el superior gobierno mandó se diese el nombre de «*Dupuyana,*» sin haber gravado en la menor suma el erario.

Restauró la cárcel, proveyendo al mantenimiento de los presos.

Dupuy fué uno de los hombres que trabajáran con tesón por la reunión del congreso que, instalado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, declaró solemnemente

á la faz de la tierra, el 9 de julio de 1816, la independencia de las provincias unidas del rio de la Plata de los vínculos que las ligaban á los reyes de España.

Su amistad fué sincera también con el eminente patricio, general don Juan Martín Pueyrredón, que fué director supremo del Estado y cooperó en primera línea á la realización del heróico plan de campaña militar de San Martín á través de los Andes, que afianzára la libertad é independencia de Chile.

Fué ascendido al grado de teniente coronel, el 2 de agosto de 1816, dándosele el efectivo, el 1° de enero de 1818.

***

Vencidas las huestes españolas en *Chacabuco* y *Maipú*, los generales, jefes y oficiales prisioneros habían sido, por mandato superior, remitidos en «depósito» á la ciudad de San Luis, á las órdenes del teniente gobernador don Vicente Dupuy, el cual los acogió con benevolencia y procuró darles el mejor tratamiento posible, en virtud de una recomendación especial del general San Martín.

Empero aquéllos, á pesar de que pasasen allí resignados los dias, y aún felices, según confesión propia, en medio de exquisitos banquetes, paseos amenos, tertulias y bailes animados por la belleza y gentileza del sexo femenino y otros entretenimientos, que les brindaba la sociedad puntana, comenzaron á maquinar un plan de sublevación y fuga, que llevaron á cabo más tarde.

Una de las casas que frecuentaban los prisioneros de alta jerarquía don Francisco Casimiro Marcó del Pont, ex-presidente de Chile, el brigadier don José Ordoñez, el coronel don Joaquín Primo de Rivera, etc., fué la del alférez de milicias don Juan Pascual Pringles, que después llegó á ser guerrero célebre de la independencia, cuyas hermanas Margarita, Melchora y Ursula gozaban de la fama de hermosas.

Parece, pues, que el brigadier Ordoñez, ó su jóven sobrino, el teniente don Juan Ruiz Ordoñez se enamoró ciegamente de Melchora, con la cual contrajéra matrimonio posteriormente.

Por ese tiempo, había sido confinado á San Luis, aunque por otras causas, el político doctor don Bernardo Monteagudo, quien se relacionó también con la mencionada familia é impulsado por su carácter pasional se prendó de aquella misma señorita, susci-

tandose, por consiguiente, entre él y los favorecidos españoles una rivalidad de celos.

Al doctor Monteagudo se ha atribuido el haber influido en el ánimo de Dupuy en disfavor de los prisioneros, convenciéndole que su trato directo y diario con el vecindario de San Luis reportaría resultados funestos, porque extraviaban insensiblemente la opinion pública á favor suyo.

Fuera por eso, ó porque el teniente gobernador creyera oportuno adoptar algunas medidas de precaución en vista del desarrollo que tomaban las contíendas civiles, en que estaba envuelta, entónces, la República, lo cierto es que se prohibió á los prisioneros salir de noche, ó visitar las familias con que mantenían relación, mediante un bando de fecha 1° de febrero de 1819—disposicíon que los exasperó asáz, y el cambio tan brusco que notáran en los procederes de su guardián, que les hizo comprender la resolución de trasladarlos al depósito de *las Bruscas*, al sur de Buenos Aires, los indujo á apresurarse á poner en práctica su plan, que no habían ejecutado anteriormente por falta de armas y de otros elementos indispensables

El alma de la conjuración, que estalló en la mañana del día 8 de dicho mes y año, fué el capitán de infantería don Gregorio Carretero, ex-comandante de la compañía de

primer batallón del famoso *regimiento Burgos*, á quien acompañaron el coronel don Antonio Morgado, el teniente coronel don Lorenzo Morla, el brigadier don José Ordoñez, el coronel don Joaquin Primo de Rivera y el teniente don Juan Burguillos á agredir, puñal en mano, á Dupuy, con pretexto de hacerle una visita, en momentos en que se hallaba en su casa, en la sala de despacho, conversando con el capitán de milicias don José Manuel Rivero, su secretario, y el médico español, confinado, don José Maria Gómez.

Trabóse allí una lucha desesperada entre los agresores y el teniente gobernador, cuyo denuedo pudo únicamente salvarle de un conato de muerte tan alevoso como premeditado.

Entretanto se oyeron en la calle gritos de venganza, que debieron, sin duda, atemorizar á los asaltantes. Era efectivamente el pueblo y parte de los soldados que componían el pequeño destacamento, que servía de guarnición de la ciudad, que encabezados por el ayudante don José Antonio Becerra y alférez don Juan Pascual Pringles, corrían á prestar socorro á Dupuy, después de haber exterminado los grupos de conspiradores, que pretendiéran apoderarse del cuartel y de la cárcel.

Dominada la conjuración, Dupuy encomendó al doctor don Bernardo Monteagudo, quien hubo de ser arrestado por los autores de ella, para formar un riguroso proceso, resultando condenados á muerte, como cómplices, los capitanes don Francisco María González, don Manuel Sierra, el graduado don Antonio Arriola, subtenientes don José Riesco, don Antonio Vidaurrázaga, don Juan Caballo, el soldado don Francisco Moya, y el ciudadano don José Pérez, los cuales fueron fusilados, en la mañana del día 15, habiendo recibido el santo viático, con todos los auxilios espirituales del caso.

Elevado el proceso al general don José de San Martín, éste se limitó á pasarlo al gobierno para su conocimiento: el auditor de guerra, doctor don Juan García de Cossio, aconsejó su aprobación y el director del Estado, general don Juan Martín de Pueyrredón; lo decretó con fecha 3 de junio de ese mismo año.

Los jefes y oficiales españoles muertos en el levantamiento, ó fusilidados después, fueron: brigadier don José Ordoñez; coroneles don Antonio Morgado, don Joaquín Primo de Rivera, don José Berganza; tenientes coroneles don Lorenzo Morla, don Matías Arrás, capitanes don Gregorio Carretero, don José María Butrón, don Ramón Cova, don Dá-

maso Salvador, don Francisco María González, don Manuel Sierra; tenientes graduados de capitanes don Jacinto Fontealba y don Antonio Arriola; tenientes don Juan Burguillos, don Juan Betbecé, don Antonio Peinado, don Santos Elgueta, don Antonio Romero; subtenientes don Juan Sea, don Juan Caballo, don Manuel Balcácer, don José María Riesco, don Liborio Bendrel; intendente del ejército don Manuel Barroeta; oficial de la intendencia don Pedro Mesa.

El ciudadano don José Pérez, fué fusilado, el día 11, y el soldado don Francisco Moya, el 19 (1).

La actitud enérgica á la vez que patriótica que Dupuy desplegára para sofocar la horrible conspiración fraguada por los españoles prisioneros contra el pueblo y las autoridades de San Luis, cuyo triunfo hubiera sido de consecuencias lamentables para la libertad de la República, fué justamente premiada por el superior gobierno.

El leal magistrado fué condecorado con una medalla alusiva á aquella acción, de oro, según reza en su foja de servicios militares, con el lema: «*A los que defendieron el órden en San Luis, 8 de febrero de 1819*», habiéndosele conferido, el 26 de febrero del cita-

(1) Véase *Pringles*.-Boceto biográfico por don José J. Biedma.

do año, el grado de coronel, que se le hizo efectivo, el 22 de diciembre de 1821.



Dedicábase el coronel Dupuy á atender á las exigencias que imponía el ejército que el general don José de San Martín preparaba en Chile, para abrir la campaña libertadora sobre el Perú, cuando los pueblos argentinos se lanzaron á las vías de su organización nacional; pero, en esa época, las facciones arrebatadas por las pasiones políticas sumieron á la República en la anarquía: los pueblos rompieron el pacto de unión que los ligaba al gobierno central de Buenos Aires para declararse en provincias autónomas, y los hombres que hasta entónces habían dirigido la revolución y guerra de la independencia, fueron arrojados de sus posiciones.

El teniente gobernador Dupuy, como la mayor parte de los gobernadores de los pueblos, fieles á la causa de la libertad y del órden, arrastró en pos de sí los odios de una reacción nefasta.

Separado violentamente del mando, el 15 de febrero de 1820, siendo acusado de haber ejercido en sus actos gubernativos, «una ar-

bitrariedad sin límites y sin subordinación á las primeras autoridades de la nación» (1), fué sometido á un juicio y desterrado á Catamarca, no obstante las prnebas de su inculpabilidad.

Trasladado posteriormente al Perú, al lado del libertador San Martín, tomó participación en la campaña de *Puertos Intermedios* y se halló en el sitio del Callao.

Oficial de la *Legión de mérito de Chile* y benemérito de la *Orden del Sol del Perú*, desempeñó puestos de confianza tales como presidente del departamento de la costa del norte de Lima; comandante general de armas de la línea de Huaura; gobernador político y militar de la plaza y fortificaciones del Callao; comandante general de la costa y Puertos Intermedios; ayudante comandante del estado mayor del ejército de los *Andes*; presidente en comisión del tribunal de seguridad pública y comandante militar de Lima; gobernador político y militar de dicha capital; presidente del tribunal de alta policía y consejo de guerra permanente de la República Peruana hasta el 22 de febrero de 1824, fecha en que á consecuencia de la disolución del ejército de los *Andes* solicitára pasar á la provincia de Buenos

(1) D. Hudson: «Recuerdos sobre la Provincia de Cuyo». Véase acta del cabildo de San Luís al respecto. Tomo I.

Aires para presentarse á su gobierno, del cual dependía. Aquí no dejaremos de recordar que obtuvo del gobierno de la República del Perú, al admitirle la renuncia del mando de la plaza del Callao, que reiteró repetidas veces, un oficio de fecha 16 de octubre de 1822, encomiando su celo y adelanto en las obras de fortificación de dicha plaza y mereció también de la municipalidad de Lima, un informe honroso, fechado 10 de octubre de 1823, por los servicios notables, que prestó á aquella misma República.

Vuelto á Buenos Aires, se le confirió, en 1827, el cargo de inspector y comandante general de armas interino.

Retirado á la vida privada, la muerte cortó su existencia, el 18 de enero de 1843, en la indigencia y en la obscuridad, como muchos otros patriótas, que sirvieron abnegadamente á la causa de la libertad y emancipación americana. (1)

(1) El 17 de mayo de 1895, se colocó, con toda solemnidad, una placa de mármol en la casa de gobierno de la ciudad de San Luís, con inscripción á la memoria de este prócer, donada por el director del Museo Histórico Nacional, doctor don Adolfo P. Carranza.

General D. PEDRO MOLINA

Vió la luz en la ciudad de Mendoza, el 29 de junio de 1781, siendo sus padres don Francisco Javier Molina y doña Josefa de Sotomayor, ambos descendientes de familias respetables y acomodadas.

Inclinado desde la infancia á la carrera comercial, después de haber recibido los escasos rudimentos de instrucción que, por entónces, se enseñaban allí, se dedicó á la industria agrícola, ramo principal de riqueza de aquella provincia, que supo explotar ventajosamente con perseverante trabajo.

Molina, como la mayoría de los jóvenes de su época, abrazó con ardor y entusiasmo la causa de la emancipación americana.

Su vida pública puede decirse que comenzó desde 1812, figurando en clase de capitán en las filas del batallón de patricios,



Pedro Molina

denominado «Cívicos Blancos», que se formára en Mendoza, para contribuir con su brazo á la consolidación de los principios que había proclamado la Junta provisional gubernativa, constituída en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810. En 1813, le cupo ser miembro del ayuntamiento, señalándose por sus ideas progresistas.

El gobernador intendente de Cuyo, general don José de San Martín tuvo en Molina uno de sus más decididos partidarios y cooperadores para la formación del ejército de los Andes.

Notorios son los motivos por que las provincias del río de la Plata no aceptáran con agrado la elección de director supremo del Estado recaída, el 9 de enero de 1815, en la persona del brigadier general don Carlos de Alvear: Molina contóse entre los ciudadanos que firmaron el acta de protesta, que el cabildo de Mendoza, en sesión extraordinaria, el 21 de abril del mismo año, labró contra aquel nuevo mandatario, desacatando, por consiguiente, el decreto que expidiéra de destitución de San Martín del puesto de gobernador intendente, á fin de que le subrogase el teniente coronel don Gregorio Ignacio Perdriel.

Repuesto San Martín en las funciones de gobernador intendente de Cuyo, á la vez

que se consagró con actividad á reunir recursos necesarios para el ejército con que debía rescatar Chile del yugo español, cuidó también de la buena instrucción, disciplina y organización de la guardia cívica, previendo que durante su campaña militar sobre ese país sería, quizá, menester movilizarla.

En esa ocasión, Molina desempeñó el cargo de 2° jefe de su batallón, prestando importantes servicios en su nueva organización. Formó parte también de la junta de guerra, en 1815.

Ciudadano honrado, de maneras caballerescas, amante de su patria, poseedor de cuantiosos bienes de fortuna, gozó de la alta consideración de sus comprovincianos y también de prestigio político entre ellos.

Alcalde de primer voto, en 1817, desenvolvió medidas importantes de adelanto moral y material para el pueblo de su nacimiento, habiendo coadyuvado eficazmente á la apertura del *Colegio de la Santísima Trinidad*, efectuada el 17 de noviembre del mismo año, instituto de ciencias, especialmente exactas y prácticas, que fué un modelo en su género, tanto por la construcción adecuada del edificio en que se instaló, por la reglamentación de su plan de estudios y disciplina, como por la competencia de su

personal docente, á cuyo rector, mediante el influjo del general don José de San Martín y del diputado don Tomás Godoy Cruz, el congreso confiriéra el título de cancelario con el privilegio de que sus certificados de estudios y de exámenes fuesen válidos en todas las universidades de la República y en la de Santiago de Chile.

Electo gobernador de la provincia de Mendoza, á fines del mes de octubre de 1821, ejerció el mando, desde mayo de 1822 hasta el 29 de abril de 1824, acompañándole sucesivamente en carácter de ministros secretarios el licenciado don Pedro Nolasco Videla y el presbítero doctor don José Andrés Pacheco de Melo.

Durante esta su primera administración, que fué laboriosa y fecunda, la educación primaria y secundaria recibió el más decisivo impulso. Se fundó la *Sociedad Lancasteriana*, que se compuso de ciudadanos patriótas é instruídos, cuya misión principal fué propagar los establecimientos de enseñanza primaria, por medio del sistema de Lancaster, siendo el mejor, entónces, por los provechos que de él se obtenían en su aplicacación. Esa misma sociedad tuvo á su cargo una imprenta por la cual se editaban con esmero textos para escuelas; una biblioteca que contenía más de 2.000 volúmenes, remi-

tidos, desde Lima, por el general San Martín, instalada en un local apropiado, donde se celebraban reuniones en días determinados; á ella concurrían asiduamente numerosas personas deseosas de adquirir instrucción.

Se dió mayor impulso al *Colegio de la Santísima Trinidad*, poniendo á su frente al doctor don Juan Crisóstomo Lafinur, poeta y filósofo eximio, natural de la provincia de San Luís, y creóse una junta de literatos protectora de esa misma institución, compuesta de los señores licenciados don Manuel Ignacio Molina y don Manuel Calle y doctores don Pedro Nolasco Ortíz y don Francisco Delgado.

El 15 de junio de 1822, apareció el primer número del *Registro Ministerial*, periódico oficial hebdomadario para la inserción de las leyes dictadas por la legislatura y de los decretos del P. E. de la provincia, dirigido por el doctor don Juan Crisóstomo Lafinur. Se publicó asimismo *El Verdadero amigo del país*, cuya aparición tuvo lugar desde el 23 de mayo de 1822 hasta el 18 de enero de 1824—periódico que trató sobre la ciencia económica, geografía, población, comercio, industria, agricultura, educación, poesía, historia, leyes y policía; en él se insertaron casi todos los documen-

tos interesantes relativos á la expedición libertadora al Perú; su redactor fué el mismo Lafinur, teniendo por colaboradores á los ciudadanos don Juan Agustín Delgado, don Nicolás Villanueva y don José María Salinas. Tanto el *Registro Ministerial*, como *El Verdadero amigo del país*, fueron publicados por la imprenta de la *Sociedad Lancasteriana.*

Se promovió la construcción de un teatro, que dirigió el reputado artista dramático don Ambrosio Morante, llegado allá, de Buenos Aires, á fines de 1822, en el que jóvenes adiestrados en el arte de la declamación recitaban, en los días de domingo y festivos, piezas escogidas, cuyo producto de entrada y localidades de platea y palcos era destinado á beneficio de las escuelas del sistema lancasteriano.

Se fomentó el comercio y las industrias agrícola y minera (1) habiendo sido introducidos por el sabio naturalista escocés don Juan Guilles, los primeros gusanos de seda que se cultiváran allí, los que no dieron, sin embargo, el resultado halagüeño que pro-

(1) El señor don DAMIÁN HUDSON en *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, tomo II, dice que Molina poseyó la estancia de Huspallata, donde se encontraban las minas más ricas de Mendoza, que la vendió en 50.000 pesos fuertes, en 1824, á una sociedad de capitalistas de Buenos Aires en el ramo de minería.

dujeron, veinticinco años después, á impulso de don Tomás Godoy Cruz, importándose, con tal fin, la planta utilísima *morena multicaulis*. Godoy Cruz publicó en Chile un folleto titulado *Manual para la cria de la seda y de la cochinilla.*

En la legislatura se aumentó el número de los representantes del pueblo, sancionándose la organización de un tribunal de apelaciones en el órden judicial y una ley de elecciones, más conforme con los principios democráticos, que asegurase el sufragio libre, á la que fué adicionada posteriormente otra que determinaba reformas sobre la inscripción en el *Registro Cívico*. Dictáronse también leyes sobre reforma eclesiástica respecto á los conventos regulares, sus propiedades y rentas, que no levantaron oposición de parte de los timoratos, si bien el periódico *El Orden*, que redactaba el domínico chileno Torres, mantuviese, con este motivo, polémicas acaloradas con *El Verdadero amigo del pais*, órgano sostenedor de todo principio y de toda doctrina liberal. Se decretó la abertura de un cuño de moneda, cuya necesidad era urgente.

El gobernador Molina se ocupó de una nueva expedición militar proyectada por el general don José de San Martín, en combinación con la que se había emprendido

desde Chile contra las fuerzas que oprimían las provincias del Alto Perú (hoy Bolivia), que formaban parte integrante del Estado del río de la Plata—expedición que debía marchar á las órdenes del general don José María Perez de Urdininea y á cuyo éxito aquél ofreció cooperar con los hombres y los elementos de guerra que pudiese, no obstante la escasez de recursos en que se hallaba Mendoza, á consecuencia de la anarquía desastrosa que sufriéra, en 1820, por la separación de los pueblos que componían la antigua intendencia de Cuyo, de que era capital, en provincias autónomas; y, en 1821, por la invasión de la montonera del caudillo chileno, general don José Miguel Carrera.

Se ocupó también sobre la convocación de un congreso general que proponía Buenos Aires, á fin de proceder á la organización nacional disuelta por los sucesos políticos de 1820, que sumieron en la anarquía á la República, así como de la reconstitución política de Mendoza, San Juan y San Luís en la antígua provincia de Cuyo, habiéndose celebrado al efecto, á insinuación del gobierno de Buenos Aires, un tratadó en el sitio denominado San Míguel de las Lagunas, (1) entre los gobernadores de las

(1) Se celebró el 27 de agosto de 1822.

tres provincias mencionadas—tratado que no se cumplió, sin embargo, por las sujestiones de la facción opositora de la misma Mendoza al restablecimiento de la unión nacional, bajo el sistema á favor del cual trabajaba ya aquel mismo gobierno.

Se contrajo á fortificar la frontera de la provincia de Mendoza, para defenderla de los estragos que hubieren podido causar los indios de la pampa, si intentaban refugiarse en sus inmediaciones, resguardándola hasta el boquete del Planchón, á fin de que aquéllos no trasmontasen los Andes, ni aún por los demás boquetes del sur.

Cumpliendo con los deseos expresados por el gobierno de Buenos Aires, en circular del 2 de febrero de 1823, dirijida á las provincias de la República, envió á esta capital seis jóvenes de conocidos talentos, á cursar estudios eclesiásticos y de ciencias físicas y morales.

Sometida por el gobernador Molina á la consideración de la legislatura de la provincia de Mendoza la convención preliminar de paz, que el gobierno de Buenos Aires celebrára, el 4 de julio de ese año, con los señores don Antonio Luís Pereyra y don Luís de la Robla, encargados de S. M. C. la reina de España, comunicóse á este mismo gobierno la aprobación de aquella

legislatura, dando su aquiescencia para que se nombrase un representante cerca de la corte de Madrid, que arribase á un tratado definitivo de paz, de amistad y de comercio entre la República Argentina y España.

Habiendo resuelto el gobierno de Buenos Aires consultar la opinión de la provincia de Mendoza respecto al lugar donde tuviese que reinstalarse el congreso general constituyente, Molina manifestó con nota de fecha 1° de marzo de 1824, que, por autorización de la legislatura, el gobierno de aquella provincia indicaba á la ciudad de Buenos Aires, en vista de las ventajas innumerables que proporcionaba su localidad y recursos de toda clase para expedirse en sus deliberaciones.

Por ese tiempo, Molina dió también consentimiento para que en la provincia de su mando el gobierno de Buenos Aires levantase bandera de enganche de cierto número de hombres que debían servir en el ejército nacional que éste organizaba, á fin de repeler las fuerzas del imperio del Brasil, que amenazaban invadir la Banda Oriental, que, entónces, dependía de la República Argentina.

A fines de 1822, cuando el coronel Molina se dedicaba con más empeño á promo-

ver iniciativas que aportasen prosperidad á Mendoza, empezó á sentirse en toda la provincia una escasez de numerario que causaba graves dificultades al comercio y á los gastos del órden económico y menudo de las familias, llegando al extremo de abusarse escandalosamente de la falsificación de la moneda *cortada* española de la época colonial.

Esta crisis monetaria — dice el escritor Hudson—no podía atribuirse sino á la paralización de las operaciones comerciales con Buenos Aires y demás provincias del litoral, á consecuencia del mal estado en que se hallaban los caminos, inseguros por las continuas invasiones que los indios de la pampa hacían sobre ellos, y aún á las pocas transacciones que se efectuaban con la República de Chile, absorbida, como aliada, en la guerra que se sostenía en el Perú contra la dominación española.

Molina se decidió á establecer, por la ley de la legislatura, un cuño para amonedar *pesetas* y *cuartos* de plata cortada, en la creencia de atajar así tan perjudicial conflicto monetario y facilitar las transacciones en los mercados de la provincia. El 23 de noviembre, fué, pues, el día en que se inaugurára dicho cuño con grandes festejos; las familias alucinadas, cediendo al incentivo de la no-

vedad, corrieron presurosas á la *casa de moneda* con sus vajillas de plata, con los objetos de este metal, que poseían para su lucimiento y servicio, á convertirlos en esa moneda, que muy luego se convertiría en sus manos en cobre, plomo y estaño!

Como este cuño había sido abierto efectivamente sin ninguna garantía contra la falsificación, al abuso de la adulteración de la moneda anterior se siguió desmedidamente el de esta última y, entónces, la legislatura para contenerlo se propuso emplear en la acuñación un tipo difícil de ser imitado por los falsificadores, sancionando el 5 de julio de 1823, que se acuñase moneda de *oro* y *plata de cordón*, según el modelo de la nacional en su peso, ley, diámetro y signo, llevando las iniciales de Mendoza—ley promulgada el 2 de agosto, y que no se realizó (1) por los muchos gastos que requería su ejecución.

Entre tanto el conflicto monetario aumentaba de día á día, á pesar de todas las medidas ineficaces que se desenvolvieron para contrarestarlo y el pueblo exasperado se lanzó á la revolución.

Molina interpretaba el descontento en que se hallaba el pueblo debido á la resolución

(1) D. HUDSON; *Recuerdos históricos*, etc., tomo II.

que la legislatura tomára de extinguir la moneda provincial, mandándola cambiar por la nacional con pérdida de un 12 % por parte de los poseedores.

El 29 de abril de 1824, á las 3 p. m. una junta popular encabezada por el doctor don Juan Agustín Maza, ciudadano notable por su saber y posición social, se presentó al cabildo pidiendo la separación inmediata del gobernador Molina, en vista de la situación deplorable en que había dejado postrar á la provincia, por la adulteración de la moneda de cuyo cuño era el autor, que reportaba la ruina total de la fortuna pública y privada y contra la que no había tomado providencias enérgicas.

Era, á la sazón, ministro secretario de gobierno el presbítero doctor don José Andrés Pacheco de Melo, subrogando al licenciado don Pedro Nolasco Videla, quién á principios de diciembre de 1823, se había retirado de ese puesto para reparar su salud quebrantada.

En un cabildo abierto, se nombró, pues, una comisión de miembros de la misma municipalidad para que fuese á invitar al gobernador Molina á comparecer ante ese ayuntamiento á fin de oír sus descargos contra la acusación que el pueblo le hacía.

Molina se resistió á concurrir á la sala capitular y el pueblo continuando la discusión

insulares, y, cuando después de quince años de ese infame tráfico, vieron la presa ya exhausta y vencida, cayeron sobre ella, la ocuparon militarmente, y la llenaron de exacciones, de asesinatos de luto y de ignominia;

y, allí están, con las garras clavadas sobre la esmeralda virgen de la Isla, hecha roja por la sangre de los asesinatos, y, por las humillaciones a que los Procónsules exactores, la someten...

por sus crímenes contra la Civilización;

por sus violencias contra la Libertad;

por sus atentados contra la Independencia de los pueblos;

por ser la amenaza de la América latina, hoy;

y tal vez la muerte del latinismo en América, mañana;...

he ahí por qué los pueblos de la América, vuelven la espalda a los requerimientos pérfidos, del Presidente Wilson, para acompañar a su país en esta aventura, en la cual han entrado, no con el designio de libertar a Europa, hoy, sino con el de esclavizar a la América, mañana;

es por eso, que la República Argentina con una rara lucidez de criterio y consci-

de sus destinos futuros, que la llaman a ejercer la hegemonía de la raza y de los pueblos latinos, en América, se ha negado a hacerse un satélite, de la política de Washington, de la cual está llamada mañana, ser la rival histórica;

porque el duelo de las civilizaciones mañana, ese duelo formidable de dos razas, se librará entre Roma y Cartago.

Roma, a las riberas del Plata, y, Cartago a las riberas del Hudson;

eso lo saben los hombres de Estado de la República platense, y, se reservan, impidiendo que su país se haga caudatario de los Estados Unidos, en esta aventura de mercaderes, que vienen a Europa, a cobrar con las armas en la mano, los intereses del oro, que han prestado a los pueblos combatientes...

es también con los ojos fijos en los horizontes esotericos y tormentosos del mañana, que Chile, serio y fuerte, permanece neutral, haciéndose sordo a los cantos de la Sirena de Washington;

es por eso, que México, restañando la sangre de sus recientes heridas, se niega a figurar en la guardia de alabarderos, con que el Presidente Wilson, quiere presentarse ante Euro-

pa, como árbitro de los destinos de América, con su corte de Presidentes. que le rinden vasallaje.

México, sabe que los Estados Unidos, no se aunan contra Europa, sino contra América; que esta Opera bufa de la Intervención, no ha sido ideada, sino como un pretexto para levantar ejércitos con qué aplastar la América latina; que sus recientes derrotas en México, enseñaron a los Estados Unidos la necesidad de armarse, ¿contra quién? contra México primero, y, contra el resto de América después.

México, es el baluarte de la Raza;

es por eso que el Salvador, esa Grecia latina, enclavada en el corazón de la América, no ha querido sumarse al movimiento de coloniaje y al motín de servidumbre, de los pueblos que lo circundan, y permanece, con el arma al brazo, al pié de sus volcanes recién abiertos, atento a los veredictos del mañana, sin sumarse a los pocos pueblos, que la necesidad o la ineptitud, ha hecho feudatarios de la política wilsoniana;

es por eso que Colombia, con sus seis millones de hombres y, sus costas' enormes sobre los dos mares, se niega a olvidar su ultraje, y, a unirse a sus despojadores de ayer;

es, por eso que Venezuela, esa colmena inagotable de héroes, permanece atenta al eco del clarín que ha de sonar, y no acude a la llamada de Washington, para hacer en su Capitolio, guardia de honor a los verdugos de la República Dominicana...

si la República Argentina;

si México;

si Chile;

si Gombia;

si el Salvador;

si Venezuela...

permanecen neutrales, sin dejarse atraer a la órbita de acción, de la política yanki, no es por desamor al ideal latino, ni a los pueblos latinos que combaten en Europa...

no;

es por previsión y por temor;

si;

por temor al yanki aventurero; a su orgullo, a su rapacidad de pueblo conquistador;

¡ay de la América, si un solo ramo de laurel, llega a coronar la frente de aquel Pueblo Proditorio;

es por eso, que al día siguiente, a aquel en que los Estados Unidos entraron en la guerra,

la conciencia de América cambió de rumbo;
no fué contra los aliados;
pero, no fué ya hacia los aliados...
¿por qué?
porque un nuevo peligro había nacido;
el peligro más grande que podía amenazar la suerte de esos pueblos;
la Victoria de los Yankis;
si ellos que han venido ha Europa, creyendo sumarse a un grupo de vencedores, obtienen la victoria... ¿qué será de la América latina? ¿qué de su Independencia? ¿qué de su Libertad?...
si esos millones de hombres regresan vencedores a la América suya ¿contra quién se emplearía sino contra la América nuestra?
ellos han venido a Europa, a pedir su parte de botín, en el reparto;
el pedazo de carne, pedido por la avaricia de Sylock.
ellos, no piden nada en Europa;
no piden, sino la América;
la América será su botín...
la Europa, no podrá negársela;
no se niega nada a un acreedor que tiene dos millones de hombres, en casa de sus deudores, para cobrar con las armas en la m

los países de Europa, no se han apercibido de este cambio, o fingen no apercibirse;

no están ellos para estudios de psicología colectiva en este instante trágico;

pero harán mal en creer, si creen, que esa escolta de Presidentes latino-americanos que con librea de la Casa Blanca, rodean al Presidente Wilson, es una escolta de pueblos;

en esos países de América, los pueblos y, los gobiernos son casi siempre antípodas;

no palpita casi nunca, el corazón de esos pueblos, bajo el damasco y los alamares del Solio Presidencial;

si los Prétores del Presidente Wilson, han dicho su última palabra;... los pueblos, no la han dicho aún...

ese Silencio, aumenta la Soledad de los Estados Unidos...

aislados en sus designios...

aislados en su Crimen...

su Soledad. es como la lepra de Philoctetes: un castigo, unido a otro castigo...

es necesario que el mundo lo sepa:

la América latina, no está con los Estados Unidos;

la América está, contra los Estados Unidos...

ese coloniaje adventicio, que ellos quieren hacer aparecer, como un grupo de pueblos que lo rodean, no es sino un grupo de gobiernos que las necesidades del momento, colocan en esa actitud;

tras de los enchamarrados pintorescos de ese grupo netamente oficial, están los pueblos, silenciosos y, amenazantes, apercibidos a defenderse, de su Unico Enemigo: los Estados Unidos.

esos pueblos limpian en silencio las banderas que han de desplegar mañana, contra la bandera estrellada;

contra ese Pueblo Opresor, que sembró su pabellón de estrellas, para demostrar, que es capaz de pillarlo todo: hasta las soledades del cielo.

FIN



Hombres